



Notas a los Informes Financieros y Contables.

A 31 de Diciembre de 2022

(Cifras expresadas en Pesos)

VOLAMOS, ENTRENAMOS Y COMBATIMOS PARA VENCER
INTEGRIDAD - SEGURIDAD - HONOR - VALOR - COMPROMISO

Contenido

.....	1
.....	1
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1 Identificación y funciones	5
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	7
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	8
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	10
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	10
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	10
2.5. Otros aspectos	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	11
3.1. Juicios.....	11
3.2. Estimaciones y supuestos.....	11
3.2.1 Deterioro de cuentas por cobrar	11
INDICIOS DE DETERIORO.....	12
3.2.2 Deterioro de Propiedades, planta y equipo.....	13
3.2.3 Deterioro de Intangibles	13
3.3. Correcciones contables.....	14
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	15
3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	18
Composición.....	18
5.1 Caja y Depósitos en Instituciones Financieras	19
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	19
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	19
7.1 Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	20
7.2 Transferencias por Cobrar.....	20
7.3 Otras Cuentas por Cobrar	20
7.4 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	22
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	25
NOTA 9 INVENTARIOS	25
Composición.....	25
9.1 Bienes y servicios.....	26
9.1.1 MATERIALES Y SUMINISTROS	26
9.1.2 EN TRÁNSITO.....	26

9.1.3 EN PODER DE TERCEROS.....	26
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	29
Composición.....	29
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE -MUEBLES	29
10.2 MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE	33
10.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO.....	33
10.4. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	38
10.5 CONSTRUCCIONES EN CURSO.....	41
10.6 Estimaciones.....	46
10.7 Revelaciones Adicionales.....	47
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	48
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	48
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	48
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	48
Composición.....	48
14.1. Detalle saldos y movimientos	49
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	49
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	49
Composición.....	49
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	54
17.1 Arrendamientos operativos	55
17.1.1 Arrendador	55
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	55
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	55
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	55
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	55
Composición.....	56
21.1. Revelaciones generales	56
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	56
21.1.2. Adquisición de bienes y servicios en el exterior.....	57
21.1.3. Otras cuentas por pagar.....	60
NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	61
Composición.....	61
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	61
22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo.....	62
NOTA 23. PROVISIONES	66
NOTA 24. OTROS PASIVOS	67
Composición.....	67
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	67
25.1. Activos Contingentes	67

25.2. Pasivos Contingentes.....	70
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	71
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	71
26.2. Cuentas de orden acreedoras	72
NOTA 27. PATRIMONIO.....	74
Composición.....	74
NOTA 28. INGRESOS	75
Composición.....	75
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	76
28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado	79
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	79
NOTA 29. GASTOS	81
Composición.....	81
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	81
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	87
29.3. Transferencias y Subvenciones	89
29.4. Operaciones Interinstitucionales	91
29.5. Otros Gastos	91
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	93
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	93
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	93
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	93
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	93
Composición.....	93
34.1. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.	93
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	94
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	94
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	94

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS COMPARATIVOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Febrero 15 de 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Fuerza Aérea Colombiana tiene su origen en virtud de la Ley 126 del 31 de diciembre de 1919, emitida durante el Gobierno de Marco Fidel Suárez cuyo artículo 4 dice “Créase la Escuela Militar de Aviación con el objeto de formar pilotos para integrar la quinta arma del Ejército Nacional”.

Sin embargo, esta idea se remonta a la Ley 15 del 9 de septiembre de 1916 con el envío al exterior de dos comisiones de estudio.

El Decreto No. 2172 del 10 de diciembre de 1920, la desactivo como tal y creo la Sección de Aviación Militar con dependencia directa del Ministerio de Guerra la cual más tarde se constituiría en el Departamento 8 del Ministerio. Mediante el Decreto No. 2065 del 1 de diciembre de 1932 pasaría a ser la División General de Aviación Militar.

Más tarde debido al conflicto con el Perú el gobierno emitió el Decreto No. 1680 del 15 de julio de 1942, que determinó la separación total y definitiva de la Aviación Militar Colombiana de la civil, naciendo así la Fuerza Aérea Nacional, totalmente independiente a la Aeronáutica Civil.

Dos años más tarde en virtud de la ley 102 del 31 de diciembre de 1944 cambio de nuevo su nombre para convertirse definitivamente en la Fuerza Aérea Colombiana FAC.

La Fuerza Aérea Colombiana es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional, por lo tanto, la Personería Jurídica reposa en este Ministerio.

1.1 Identificación y funciones

La Fuerza Aérea Colombiana tiene como función especial la conducción de operaciones aéreas para mantener el dominio del espacio aéreo, para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional, el orden constitucional y el logro de los fines del Estado, asesorando al gobierno central para la promulgación y ampliación de la estrategia de acuerdo con la hipótesis de un conflicto internacional.

Así mismo contempla dentro del sistema de gestión de calidad el objetivo institucional de Consolidar la gestión y el desempeño institucional.

MISIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana tiene como misión volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado.

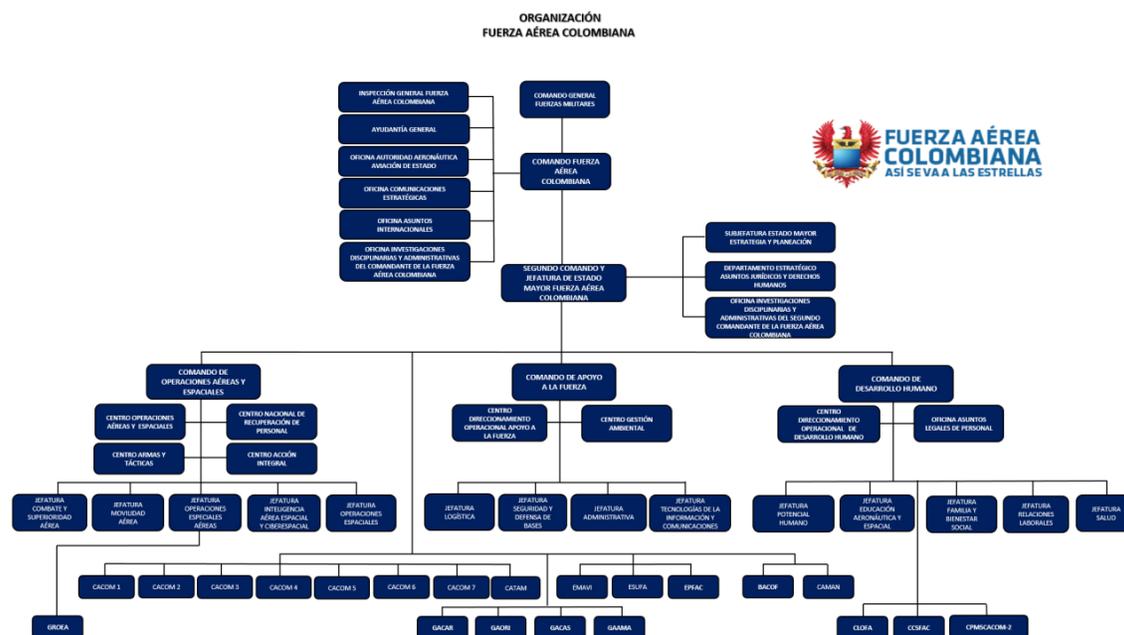
VISIÓN

Para ejercer el dominio en el aire, el espacio y el ciberespacio, la Fuerza Aérea será innovadora, polivalente, interoperable, líder y preferente regional, con alcance global y con capacidades disuasivas reales, permanentes y sostenibles.

OBJETIVOS

1. Contribuir a la seguridad y asistencia humanitaria hemisférica.
2. Contribuir a la defensa y seguridad de la nación y sus intereses, así como al logro de los fines del estado a través del empleo del poder aéreo, espacial y ciberespacial.
3. Mantener la integridad y la legitimidad institucional.
4. Ejercer el dominio en el Aire, el Espacio y el Ciberespacio.
5. Contribuir a la consolidación del control institucional del territorio y la protección de los recursos naturales.
6. Sostener, preservar y proteger el poder Aéreo, Espacial y Ciberespacial.
7. Fortalecer la gestión jurídica
8. Consolidar una cultura ética, integra y transparente
9. Consolidar la gestión y el desempeño institucional
10. Fortalecer las capacidades del poder Aéreo, Espacial y Ciberespacial
11. Fortalecer el posicionamiento regional y la cooperación internacional
12. Consolidar la Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado
13. Fortalecer las relaciones estratégicas nacionales
14. Fortalecer la doctrina y la gestión de Conocimiento
15. Consolidar el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación institucional
16. Incorporar, fidelizar y promover el desarrollo y desempeño del talento humano

Estructura



1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Fuerza Aérea Colombiana da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas y Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Las políticas contables que se describen más adelante en la Nota 4 han sido aplicadas consistente y razonablemente, enfocadas en el aseguramiento de la calidad de la información, involucrando a funcionarios y/o contratistas con roles y responsabilidades en los procesos fuentes de información del proceso contable, con un enfoque de visión sistemática de depuración, conciliación y soporte documental de los hechos u operaciones transaccionales u otros flujos económicos, basados en la oportunidad, fiabilidad, verificabilidad y oportunidad, bases fundamentales de las características cualitativas de información reconocida, medida, revelada y presentada en los elementos de los Informes Financieros, que propendan por que estén libres de errores materiales, que afecten su razonabilidad.

Limitaciones de Orden Administrativo.

El Sistema de Información Financiera – SIIF Nación, es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación, brindando información oportuna y confiable.

El sistema está concebido bajo unas condiciones generales y no se ajustan a las particularidades de todas las Entidades Públicas, asimismo las limitaciones expresadas dentro de las Notas a los Informes Financieros, no deberían ser considerados glosas, observaciones o anotaciones de corrección de la Fuerza Aérea Colombiana, teniendo en cuenta que la función de la administración y mejoras del sistema no recaen en la Fuerza, esta es una atribución del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual mediante Decreto 2674 de 2012 reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, derogando los Decretos 2789 de 2004 y 4318 de 2006, Decreto en el cual se establece en su artículo 12. Administrador del SIIF Nación lo siguiente:

“El Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público es la dependencia encargada de la administración del SIIF Nación. Para tal fin, el Viceministro General de Hacienda designará a un funcionario de alto nivel de la planta de personal de su despacho como Administrador del Sistema, quien tendrá a su cargo un grupo de apoyo.”

Los Sistemas trabajaron de acuerdo a lo esperado, las limitaciones que se presentan en el SIIF Nación son de estructuración del mismo, es decir, limitaciones de concepción.

La Fuerza Aérea como Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional, canaliza todas las solicitudes a través de la Dirección de Finanzas del Ministerio, pero en lo referente al funcionamiento del Sistema SIIF Nación, se realiza inicialmente el respectivo trámite a través de la mesa de ayuda implementada por la administración SIIF Nación, y en caso de no recibir una solución, se informa al Ministerio para su intervención.

El SIIF NACIÓN II no es un aplicativo completo, en razón a que éste no maneja todos los módulos logísticos necesarios para el procesamiento de la información, por lo cual el Ministerio de Defensa Nacional optó por la implementación de una herramienta de apoyo a través de la Directiva Transitoria No. 11 del 17 de junio de 2007, la cual fue la plataforma SAP, aplicativo administrado por el Grupo SILOG, el cual es un complemento para el control logístico de los bienes y que cumple con todas las condiciones para dicha tarea.

Limitaciones de tipo Operativo.

- A la fecha no se conocen situaciones de tipo operativo que pueden limitar el proceso contable, a pesar de que no se cuenta con el suficiente personal para realizar las actividades dentro de los Departamentos Financieros de algunas Unidades Militares Aéreas, siempre se cumple con los plazos establecidos por los entes de control y entidades superiores.
- Con la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, el proceso de conciliación de cuentas recíprocas incrementó su complejidad, razón por la cual presentan diferencias originadas en el cierre contable simultáneo de algunas entidades, la diferencia en los procesos administrativos que se llevan a cabo en cada entidad, así como, en los procesos contractuales, los cuales en algunos casos son adelantados sin tener en consideración las necesidades de información de las áreas financieras y contables de la Entidad.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

La Fuerza Aérea Colombiana preparó un juego completo de informes financieros que comprenden:

- a. Informe de Situación Financiera
- b. Informe de Resultados
- c. Informe de Cambios en el Patrimonio
- d. Notas a los Informes Financieros Comparativos a 31 de diciembre de 2021 - 2020

En cuanto al Informe de Flujos de Efectivo, que hace parte del conjunto de Informes Financieros a presentar por la Entidad, la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución No. 283 del 11 de

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana*

octubre de 2022, por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021, donde hace referencia en el literal “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”, razón por la cual para la vigencia 2022, no fue elaborado.

Los informes financieros se presentarán de forma comparativa para los años 2020 y 2021, cuya base conceptual, normativa y procedimental es la definida por la CGN para las Entidades de Gobierno, a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La Fuerza Aérea Colombiana en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de informes financieros por cada subunidad ejecutora, igualmente, determinó de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional procedimientos de elaboración y plazos de rendición de Informes Financieros, consistentes con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información reportada la Fuerza Aérea Colombiana es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial cuyas transacciones se encuentran soportadas en cada etapa del proceso contable, tal como lo establece el artículo 34 del Decreto 2674 de 2012 compilado en el Decreto 1068 de 2015. Cabe indicar, como excepción que los grupos de cuentas 44 y 54, están sometidos a un proceso de eliminación de operaciones internas de conformidad con el nuevo Marco Normativo. De igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan según la Ley General de Archivos No 594 de 2000, en cada Subunidad Ejecutora.

La Fuerza Aérea Colombiana a diciembre 31 de 2022, en su estructura financiera está conformado por (13) Subunidades Ejecutoras, así:

Código	Nombre
15-01-05-000	Comando Fuerza Aérea Colombiana
15-01-05-001	Agencia de Compras Fuerza Aérea Colombiana
15-01-05-002	Jefatura Inteligencia Aérea Espacial Y Ciberespacial
15-01-05-003	Comando Aéreo de Combate No. 1
15-01-05-004	Comando Aéreo de Combate No. 2
15-01-05-005	Comando Aéreo de Combate No. 3
15-01-05-006	Comando Aéreo de Combate No. 4
15-01-05-007	Comando Aéreo de Combate No. 5
15-01-05-008	Comando Aéreo de Combate No. 6
15-01-05-009	Escuela Militar de Aviación
15-01-05-010	Comando Aéreo de Transporte Militar
15-01-05-011	Comando Aéreo de Mantenimiento
15-01-05-012	Escuela de Suboficiales FAC

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas por la Fuerza Aérea Colombiana en la elaboración de los Informes Financieros y aspectos relacionados con la presentación son las Siguietes:

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional utilizada en la preparación de los Informes Financieros es el Peso Colombiano (COP), las cifras para efectos de presentación se redondean al peso más cercano.

Para la preparación de los Informes Financieros se utilizaron los siguientes niveles de materialidad, así:

Para el reconocimiento de Propiedades, planta y equipo

En la Fuerza Aérea Colombiana se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo los bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) vigente. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.

Para evaluación de indicios de deterioro de Propiedades, Planta y Equipo

En la Fuerza Aérea Colombiana solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia.

Para efectos de preparación del CGN2016C01-Variaciones Trimestrales significativas la Fuerza Aérea Colombiana utiliza como nivel de materialidad variaciones superiores a 1.000 millones o que superen el 30% del saldo inicial.

Las revelaciones a los Informes Financieros fueron elaboradas teniendo como materialidad las variaciones (\pm) a \$1.000 millones que representan el (\pm) 0.01% del total de los activos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente reconocidas por la Entidad en la respectiva moneda funcional al tipo de cambio vigente de la fecha en que se realiza la transacción. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son re-expresadas a la tasa de cambio vigente en la fecha de cierre del periodo.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial se reconocen como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo se re expresan utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en cambio que surjan al re-expresar partidas no monetarias, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

En el lapso comprendido entre el cierre y la fecha de elaboración y preparación de los Informes Financieros de la Entidad, al corte del 31 de diciembre de 2022, no se realizaron

ajustes materiales al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

A corte del 31 de diciembre de 2022, se aplica el concepto de la CGN No. 20221100044331, que trata de la Clasificación de bienes que requieren mantenimiento en las cuentas de propiedades, planta y equipo en mantenimiento o propiedades, planta y equipo no explotados.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En relación con las Propiedades, Planta y equipo, en el proceso de aplicación de las políticas contables adelantó la verificación de los bienes muebles e inmuebles, en aspectos relacionados con las vidas útiles con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Informes Financieros. Para tal fin, fue tomada en cuenta información adicional allegada de las áreas técnicas, así como, información privilegiada correspondiente a grupos de activos clasificados en Terrenos, Edificaciones y Armamento y equipo reservado.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1 Deterioro de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma.

Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

PERIODICIDAD

De acuerdo con la Política No. 4 Cuentas por Cobrar, Por lo menos al cierre de la vigencia, se deberá evaluar si existen indicios de deterioro.

FORMA

Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente.

En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

Las acreencias a favor de la Entidad que se encuentre admitidas o aprobadas en la jurisdicción Coactiva, y que conforme con las gestiones adelantadas se determinen como de difícil recaudo, en atención a la cuantía, antigüedad, naturaleza de la obligación y condiciones particulares del deudor, serán objeto de deterioro.

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana*

Es necesario indicar que, el valor que se determine por concepto del deterioro de las cuentas por cobrar no corresponde a un factor que deba ser tenido en cuenta como un menor valor de la obligación en el proceso de cobro, en razón a que estos procesos son independientes y el cálculo del deterioro solamente es de origen y efecto contable.

INDICIOS DE DETERIORO

En esta fase, se plantean los criterios que corresponden a los juicios o discernimientos a partir de los cuales se presenta evidencia objetiva de deterioro, así como los interrogantes asociados a cada uno de ellos, que permiten definir el estado de la cartera y su respectiva valoración.

En tal sentido, en el siguiente formato “Determinación de Indicios de Deterioro V2”, se plantean los interrogantes necesarios de cuya respuesta se debe concluir si existe evidencia objetiva de deterioro y en tal sentido proceder a su estimación, así:

DETERMINACION DE INDICIOS DE DETERIORO				
CRITERIO		SITUACION ASOCIADA AL CRITERIO	RESPUESTA	PORCENTAJE DETERIORO
Título de depósito judicial	7,5%	La deuda tiene título de depósito judicial que cubre el total de la obligación?	No	7,5%
		La deuda tiene título de depósito judicial que cubre parcialmente la obligación?		
Acuerdos de pago	7,5%	Existe acuerdo de pago?		0,0%
		El deudor ha incumplido por tres o más períodos consecutivos con el acuerdo de pago?		
¿Se debe continuar con el diligenciamiento?			SEGUIR EVALUACION	7,5%
Antigüedad de la deuda	15%	La deuda tiene una antigüedad de hasta (selecciones una opción de la lista (meses)) después de que haya quedado en firme el título ejecutivo?		0,0%
Ubicación del deudor	15%	En la documentación allegada se aporta información para ubicar al deudor?		0,0%
Capacidad financiera	35%	La investigación de bienes arroja resultados positivos?		0,0%
		Los bienes reportados poseen limitaciones para proceder al embargo? "Inembargables"		
		Existen otras medidas cautelares decretadas que arrojan resultados positivos?		
Proceso suspendido	10%	El proceso se encuentra suspendido?		0,0%
Reporte BDME	10%	Se encuentra reportado en el Boletín de Deudores Morosos del Estado?		0,0%

Estos criterios o reglas se originan según las fuentes de información, se le asigna una valoración porcentual según sea su relevancia sobre la totalidad de las consideraciones establecidas y se establecen los cuestionamientos, que permiten evidenciar la existencia o no del indicio de deterioro, a partir de la respuesta afirmativa o negativa a cada circunstancia que se plantea.

El modelo está diseñado para que se valide la información y se pueda seleccionar la respectiva respuesta a cada pregunta (afirmativa o negativa). Solamente si la respuesta es “Afirmativa”, automáticamente se asigna la valoración para cada cuestionamiento que da origen al indicio de deterioro.

No obstante, es necesario tener en cuenta que existen cuentas por cobrar que, de acuerdo con la evidencia y análisis de ciertas circunstancias, deben ser deterioradas al 100%, la respuesta afirmativa a uno de estos cuestionamientos puede determinar el deterioro del total del saldo de la deuda. Así las cosas, en caso de que existan otros indicios de deterioro adicionales, su valoración no será tenida en cuenta en la sumatoria de valoraciones.

3.2.2 Deterioro de Propiedades, planta y equipo

El deterioro de la propiedad, planta y equipo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, para efectos de Deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMMLV. Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV.

PERIODICIDAD

De acuerdo con la Norma General emitida por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

En la Fuerza Aérea Colombiana, la evaluación se realizará en el cuarto trimestre de cada vigencia.

En caso de existir algún indicio claro de deterioro en un trimestre distinto, el mismo será evaluado y reconocido en los Informes Financieros en el momento que suceda. Si existe algún indicio, se estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

INDICIOS DE DETERIORO

Para determinar si existen indicios de deterioro del valor de la Propiedad, Planta y Equipo, se recurrirá, a las siguientes fuentes externas e internas de información, así:

FUENTES EXTERNAS

- a. Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental, en los que opera la entidad.
- b. Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

FUENTES INTERNAS

- a. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b. Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana.
- c. Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

- d. Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.
- e. Se han incrementado significativamente los costos de funcionamiento y mantenimiento del activo en comparación con los inicialmente presupuestados.

FUENTES INTERNAS MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- a. Se cuenta con evidencia que el bien lleva más de un año en los depósitos de la Entidad sin prestar el servicio para el cual fue adquirido.
- b. Se cuenta con evidencia que el bien está fuera de servicio por situaciones de orden técnico y no se cuenta con los recursos para efectuar el mantenimiento o reparación que requiere.
- c. Se cuenta con evidencia que por restricciones de orden legal o de derecho internacional humanitario no se puede usar el bien.
- d. Se puede verificar que la construcción de un activo lleva más de un año detenida por no contar con los recursos necesarios o cualquier otra situación que impida su terminación y puesta en funcionamiento.

Si existe algún indicio de que la propiedad, planta y equipo está deteriorada, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconoce ningún deterioro del valor para el activo considerado.

3.2.3 Deterioro de Intangibles

El deterioro del valor de un activo intangible es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la Amortización.

Para efectos de Deterioro, En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana considera material, los activos intangibles cuyo valor individual sea superior a 500 SMMLV.

PERIODICIDAD

Como mínimo, en el cuarto trimestre de cada periodo contable, la Unidad Ejecutora evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

3.3 Correcciones contables

Las principales correcciones contables reconocidas en el año 2022, por las Subunidades ejecutoras de la Fuerza Aérea Colombiana, que ameritaron la corrección de información contable por parte de las Unidades Ejecutoras se encuentran relacionadas a continuación:

UNIDAD	VALOR	SOPORTE	CONCEPTO
CACOM2	-39.401.949.366,00	Acta FAC-S-2022-089793-AG	Destinación definitiva de Terrenos al Ejercito Nacional

COFAC	9.547.916.499,00	Acta 077823-AG	FAC-S-2022-	Reconocimiento LOA en los saldos de la Holding Account.
COFAC	-8.338.108.488,90	Acta 089793-AG	FAC-S-2022-	Cierre y amortización de CASOS FMS.
EMAVI	6.724.544.201,58	Acta 030019-AG	FAC-S-2022-	Reversión del Deterioro PPYE
CACOM2	1.141.967.884,49	Acta 094068-AG	FAC-S-2022-	Adiciones y mejoras bienes inmuebles

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Informes Financieros de la entidad, se identifican sobre las siguientes cuentas:

Cuentas y préstamos por cobrar: La cuentas por cobrar se encuentran expuesta al riesgo de incobrabilidad por insolvencia de los deudores, no obstante, la Entidad viene mejorando la gestión de cobro en las distintas etapas de cartera, en aplicación de la Ley 1066 de 2006, así como, de la Resolución 546 de 2007 y sus modificatorios.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

En el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, establecido mediante Decreto 444 del 21 de marzo de 2020, que fue prorrogada la emergencia sanitaria con la Resolución No. 304 del 23 de febrero de 2022 “por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 del 2020 y 222, 738, 1315 y 1913 de 2021 hasta el 30 de abril de 2022” En el reporte CGN2020_004_COVID19 formulario CGN2020_004_COVID19 se presentan los gastos y adquisiciones que con motivo de la pandemia se han presentado en el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Militares, este reporte se presenta en forma trimestral.

De acuerdo a la resolución No. 225 del 24-08-2022, se deroga la resolución 109 del 17 de Junio de 2020, que adicionaba el formulario CGN2020_004_COVID_19 a la categoría de información pública convergencia, hasta que duren los efectos de la pandemia.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

La Fuerza Aérea Colombiana viene aplicando los conceptos y normas establecidas en las Circulares y Directivas emanadas y difundidas por parte de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, sobre materia contable, con el fin de unificar criterios para la contabilización y elaboración de los Informes Financieros Consolidados. Las bases de medición utilizadas por la FAC en este periodo son las siguientes:

- Política No. 1 Propiedades, planta y equipo
- Política No. 2 Inventarios
- Política No. 3 Beneficios a empleados
- Política No. 4 Cuentas por cobrar
- Política No. 5 Ingresos
- Política No. 6 Bienes de uso público, históricos y culturales
- Política No. 7 Intangibles
- Política No. 8 Cuentas por pagar
- Política No. 9 Cuentas de orden
- Política No. 10 Arrendamientos
- Política No. 11 Propiedades de inversión
- Política No. 12 Inversiones
- Política No. 13 Préstamos por cobrar
- Política No. 14 Efectivo y equivalente de efectivo

Política No. 15 Otros activos
Política No. 16 Presentación de estados financieros
Política No. 17 Bienes inmuebles

La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con las políticas contables establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional, así:

- **Propiedad, planta y equipo.**

Son activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la FAC y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) vigente.

Las Propiedades, Planta y Equipo de la Fuerza Aérea Colombiana, son utilizadas para cumplir la misión y con propósitos administrativos en su totalidad.

En cuanto a la vida útil de los activos con nuevo marco normativo en circunstancias y condiciones normales se sugiere aplicar los siguientes rangos.

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
Semovientes	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio activo)
Redes, Líneas y Cables	Entre 2 y 50 años
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 90 años
Equipo Médico y Científico	Entre 2 y 30 años
Muebles, Enseres y Equipo De Oficina	Entre 2 y 50 años
Equipo De Comunicaciones	Entre 2 y 30 años
Equipo De Computación	Entre 2 y 25 años
Equipo De Transporte Aéreo	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
Equipo De Transporte Marítimo y Fluvial	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
Equipo De Transporte Terrestre	Entre 2 y 40 años
Equipo De Transporte Blindado De Combate	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
Equipo De Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	Entre 2 y 30 años
Bienes De Arte y Cultura	Según peritaje.

- **Inventarios.**

En la Fuerza Aérea Colombiana, se reconocen como inventarios, los activos adquiridos que se utilizaran para el cumplimiento de la misión, los del orden administrativo, y los que se tienen con la intención de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los repuestos clasificados como reparables son incorporados como inventarios en la cuenta 151409 Materiales y Suministros – Repuestos cuando se encuentren en condición de servicial o reparado.

- **Beneficios a Empleados.**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

La Fuerza Aérea reconoció en sus Informes Financieros beneficios a empleados a corto plazo entre los cuales tenemos: Vacaciones, Prima de Vacaciones, Cesantías, Prima de Servicios, Prima de Navidad, Bonificaciones, etc.

En los Beneficios a Empleados a Largo Plazo se registraron dos conceptos bonificaciones y primas.

- **Cuentas por Cobrar.**

Las cuentas por cobrar corresponden a los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

- **Ingresos.**

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos).

- **Intangibles.**

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Esta cuenta está representada por las patentes, licencias y software utilizados por las diferentes Unidades de la FAC para cumplir con la misión.

- **Cuentas por Pagar.**

En la FAC las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- **Cuentas de Orden.**

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados.

- **Arrendamientos.**

El arrendamiento operativo, es cuando el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

- **Listado de Notas que no le aplican a la entidad**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 23. PROVISIONES
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2022	2021	
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5.965.764.114,41	4.961.857.916,38	1.003.906.198,03
1.1.05	Db	Caja	19.791.950,00	126.897.392,00	-107.105.442,00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional	0,00	0,00	0,00
1.1.07	Db	Reservas internacionales	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	5.945.972.164,41	4.834.960.524,38	1.111.011.640,03
1.1.20	Db	Fondos en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0,00	0,00	0,00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00

El grupo presenta un saldo de \$5.965.764.114,41 pesos, comprende las partidas relacionadas con caja y bancos, los saldos en bancos corresponden a recaudos generados por los fondos internos que son administrados por las subunidades Ejecutoras.

Por disposiciones legales la Fuerza Aérea Colombiana administra recursos correspondientes a Fondos Internos.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden recursos recaudados en las diferentes tesorerías de las unidades ejecutoras, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

5.1 Caja y Depósitos en Instituciones Financieras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.945.972.164,41	4.834.960.524,38	1.111.011.640,03
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	5.945.972.164,41	4.834.960.524,38	1.111.011.640,03
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	0,00	0,00	0,00
1.1.10.09	Db	Depósitos simples	0,00	0,00	0,00
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república	0,00	0,00	0,00
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior	0,00	0,00	0,00
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados	0,00	0,00	0,00
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0,00	0,00	0,00
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida	0,00	0,00	0,00
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00

Una de las unidades con mayor variación en la FAC, es COFAC, el aumento corresponde al recaudo de los recursos provenientes de los convenios celebrados en la vigencia 2022: entre los más relevantes el Ministerio De Minas, Gobierno de Caquetá, Fondo Paz Y Satena, adicionalmente se recibieron recursos por concepto de embargos del CTO.No.008-00-A-COFAC.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NO APLICA

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	36.230.247.578,70	13.616.115.248,66	49.846.362.827,36	124.090.425.137,22	0,00	124.090.425.137,22	-74.244.062.309,86
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	2.080.305.044,45	14.194.729,20	2.094.499.773,65	3.084.614.386,22	0,00	3.084.614.386,22	-990.114.612,57
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.14	Db	Regalías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.16	Db	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	2.039.379,00	0,00	2.039.379,00	332.080.914,49	0,00	332.080.914,49	-330.041.535,49
1.3.37	Db	Transferencias por Cobrar	32.950.541.965,48	0,00	32.950.541.965,48	108.458.441.970,48	0,00	108.458.441.970,48	-75.507.900.005,00
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	654.023.661,93	10.107.797.529,41	10.761.821.191,34	10.201.663.565,29	0,00	10.201.663.565,29	560.157.626,05
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	543.337.527,84	18.685.291.842,59	19.228.629.370,43	12.879.790.707,74	0,00	12.879.790.707,74	6.348.838.662,69
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	-15.191.168.852,54	-15.191.168.852,54	-10.866.166.407,00	0,00	-10.866.166.407,00	-4.325.002.445,54
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	0,00	-777.832.118,73	-777.832.118,73	0,00	0,00	0,00	-777.832.118,73
1.3.86.03	Cr	Deterioro: Servicio de energía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.86.04	Cr	Deterioro: Servicio de acueducto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.86.06	Cr	Deterioro: Servicio de aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	-210.572.712,30	-210.572.712,30	-193.637.838,98	0,00	-193.637.838,98	-16.934.873,32
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	0,00	-14.202.764.021,51	-14.202.764.021,51	-10.672.528.568,02	0,00	-10.672.528.568,02	-3.530.235.453,49

El grupo cuentas por cobrar revela un saldo de \$49.846.362.827,36 pesos, constituido principalmente en orden de materialidad por los conceptos de transferencias por cobrar, Cuentas por cobrar de difícil recaudo, deterioro acumulado de cuentas por cobrar y Otras

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana

cuentas por cobrar. El procedimiento se encuentra reglado mediante la Resolución No 546 de febrero 14 de 2007 y sus modificatorias, la cual contiene el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera de las obligaciones de las Unidades Ejecutoras del Ministerio.

7.1 Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios

Composición

Representa el 4,20% del total del grupo de cuentas por cobrar, con un saldo de \$2.094.499.773,65 pesos, con un decremento de \$990.114.612,57 equivalente a un 32.10%

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
I.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.080.305.044,45	14.194.729,20	2.094.499.773,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.094.499.773,65
I.3.11.01	Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I.3.11.02	Multas	2.080.305.044,45	14.194.729,20	2.094.499.773,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.094.499.773,65
I.3.11.03	Intereses	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

SUBCUENTA 131102 – MULTAS Y SANCIONES

Esta cuenta presenta un decremento del 32.10% situación que obedece principalmente a la reclasificación de la cuenta 131102 denominada Sanciones del Catálogo Contable, a la subcuenta 138502 Cuenta de difícil Cobro por parte de la Escuela Militar de Aviación, por concepto de sanciones administrativas, en cumplimiento del Reglamento interno de Recaudo de Cartera y Pago de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional se encuentra normalizado mediante la Resolución No 5037 de noviembre 26 de 2021.

Está conformada por las sanciones contractuales, administrativas y fiscales, actualmente presenta un saldo por valor de \$2.094.499.773,65 pesos, influenciado especialmente por el Comando de la FAC, como se relaciona a continuación:

Nombre	Número identificación	Acto Administrativo	Valor
Construcción Comercial Alamos	830002469	Sanción CTO 195 JELOG 20 res 9-Sep	1.339.731.498,67
Marioc Jose Ojeda	1143151206	003-JEMFA-2019	114.996.778,02
Gutierrez Almanza Ivan	1140841183	105-GAORI-SECOM-21	10.157.042,06
Jhonatan Caro Rincon	1070920891	105-GAORI-SECOM-2021	8.746.341,77
Confort Integral S.A.	900370386	Sanción CTO 014-00-a-COFAC Res 3	7.157.000,00
Organización Vanegas	901520994	Sanción CTO 285-DILOS-2021 Res 3 de May 2022	6.497.600,00
Dainner Andres Riveros	1110495350	101-GAORI-2019-SECOM	4.591.205,83

7.2 Transferencias por Cobrar

Composición

Revela un saldo de \$32.950.541.965,48 pesos, presenta un decremento por valor de \$75.507.900.005,00 pesos, equivalente al -69,62%.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	32.950.541.965,48	0,00	32.950.541.965,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.950.541.965,48
1.3.37.01	Sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.37.02	Sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.37.03	Sistema general de participaciones - participación para salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.37.04	Sistema general de participaciones - participación para educación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.37.05	Sistema general de participaciones - participación para propósito general	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.37.06	Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.37.07	Sistema general de participaciones - programas de alimentación escolar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.37.08	Sistema general de participaciones - municipios y distritos con ribera sobre el río grande de la magdalena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.37.09	Sistema general de participaciones - resguardos indígenas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.37.10	Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.37.11	Sistema general de participaciones - atención integral a la primera infancia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.37.12	Otras transferencias	32.950.541.965,48	0,00	32.950.541.965,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.950.541.965,48
1.3.37.12	Offset Tunel del Viento 01/2019 CIAC (COFAC)	29.475.306.520,00	0,00	29.475.306.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.475.306.520,00
	Offset Viasat INC 01/2020 (COFAC)	3.475.235.445,48	0,00	3.475.235.445,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.475.235.445,48
	Concepto ...n								0,0	0,0

SUBCUENTA 133712 - OTRAS TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Representa el 66,10% del total del grupo de cuentas por cobrar con un saldo \$32.950.541.965,48 pesos Cuenta afectada por el Comando Fuerza Aérea correspondiente a la suscripción entre la FAC y la CIAC del convenio derivado 01/19 de cooperación industrial OFFSET con CIAC para entrega en funcionamiento "Centro de Instrucción de caída libre e investigación aeronáutica para la vigencia 2022 registra un saldo de \$32.950.541.965,48 y al reconocimiento del Convenio Derivado OFFSET No. 01/2020 con la empresa VIASAT INC registra un saldo de \$ 3.475.235.445,48 por la Jefatura de Inteligencia.

La subcuenta registra una variación por valor de \$75.507.900.005,00, equivalente al (69.62%), que deriva de la formalización del acta y factura No. 01 del convenio derivado 01/19 que tiene por objeto entregar el funcionamiento del "Centro de Instrucción en caída libre e investigación aeronáutica para la Fuerza Aérea Colombiana", a través de oficio FAC-E-2022-01154 y sus soportes.

7.3 Otras Cuentas por Cobrar Composición

Alcanza un saldo de \$10.761.821.191,34 pesos, evidencia un aumento por valor de \$560.157.626,05 pesos, equivalente al 5,49%.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	654.023.661,93	10.107.797.529,41	10.761.821.191,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.761.821.191,34
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	75.296.464,00	0,00	75.296.464,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.296.464,00
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	204.601.378,11	0,00	204.601.378,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.601.378,11
1.3.84.21	Indemnizaciones	16.500.000,00	0,00	16.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.500.000,00
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	353.408.336,38	0,00	353.408.336,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	353.408.336,38
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	1.217.483,44	10.107.797.529,41	10.109.015.012,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.109.015.012,85
	Facturas de cobro	1.217.483,44	0,00	1.217.483,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.217.483,44
	Holding Account- LOAS	0,00	10.106.916.445,41	10.106.916.445,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.106.916.445,41
	Notas Débito Bancos	0,00	881.084,00	881.084,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	881.084,00

SUBCUENTA 138421 – INDEMNIZACIONES

Al cierre del año presenta un saldo de \$16.500.000,00 pesos, que representa el 0.03% del saldo del grupo; en la subcuenta se presenta una disminución de \$1.420.503.683,16 pesos, que equivale en variación relativa a una variación negativa del 98,85%, variación ocasionada principalmente por la reclasificación realizada por la ACOFA, como deuda de difícil recaudo de 1 sentencia por valor de USD\$360.951 dólares equivalentes a \$1.437.003.683,16 pesos, fallada en Cortes de la Florida a favor de la Agencia de Compras, la demanda reclasificada fue la correspondiente a AIR PARTS GROUP, INC CASO No. CACE-18-013317 (Sentencia final emitida el 11/05/2019).

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana

SUBCUENTA 138490 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta subcuenta al cierre de la vigencia 2022 presenta un saldo de \$10.109.015.012,85 pesos, representando el 27,35% del total del Grupo, presentando un aumento de \$2.171.234.967,34 pesos, influenciado principalmente por el Comando de la Fuerza, generada por el registro de los recursos de cooperación depositados a la HOLDING ACCOUNT STATEMENT correspondiente a la LOA COD-1DD de acuerdo al acta de cruce realizada con el Gobierno de Estados Unidos de América, la subcuenta esta compuesta principalmente por los registros del Comando de la Fuerza, como se relaciona a continuación:

TERCERO	VALOR	CONCEPTO
GOBIERNO DE LOS ESTA	\$ 64.961.991,51	H.A. 1DD DIC-2022 LOA BBD
GOBIERNO DE LOS ESTA	\$ 314.769.867,60	H.A. 1DD DIC-2022 LOA KBO
GOBIERNO DE LOS ESTA	\$ 2.660.473,52	H.A. 1DD DIC-2022 LOA RNC
GOBIERNO DE LOS ESTA	\$ 209.448.277,81	H.A. 1DD DIC-2022 LOA BBD
GOBIERNO DE LOS ESTA	\$ 1.699.058,84	H.A. 1DD DIC-2022 LOA GAG
GOBIERNO DE LOS ESTA	\$ 288,61	H.A. 1DD DIC-2022 LOA BNE
GOBIERNO DE LOS ESTA	\$ 193.108.749,94	H.A. 1DD DIC-2022 LOA D-QAD
GOBIERNO DE LOS ESTA	\$ 4.104.495,56	H.A. 1DD DIC-2022 LOA D-RNE
GOBIERNO DE LOS ESTA	\$ 957.552.083,40	H.A. 1DD DIC-2022 LOA B-VEG
GOBIERNO DE LOS ESTA	\$ 275.132.665,15	H.A. 1DD DIC-2022 LOA B-VFL
GOBIERNO DE LOS ESTA	\$ 1.362.135.359,79	H.A. 1DD DIC-2022 LOA B-VDT
GOBIERNO DE LOS ESTA	\$ 1.384.029.225,60	LOA RNE-HA MOV 31-12-22.
GOBIERNO DE LOS ESTA	\$ 5.300.902.932,60	LOA QAG-HA MOV 31-12-22.
TOTAL	\$ 10.070.505.469,93	

7.4 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Composición

Presenta la cartera reclasificada desde su cuenta principal por su antigüedad y morosidad, de conformidad con la circular No.534 de 31 agosto de 2020, mediante la cual se establece el procedimiento para el reconocimiento, medición y control de las cuentas por cobrar, el saldo se concentra en la subcuenta 138590 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022				DEFINITIVO	
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	543.337.527,84	18.685.291.842,59	19.228.629.370,43	10.866.166.407,00	4.325.002.445,54	0,00	15.191.168.852,54	79,00	4.037.460.517,89
1.3.85.01	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85.02	Prestación de servicios	0,00	1.186.574.720,01	1.186.574.720,01	0,00	777.832.118,73	0,00	777.832.118,73	65,55	408.742.601,28
1.3.85.03	Servicio de energía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85.04	Servicio de acueducto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85.05	Servicio de alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85.06	Servicio de aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85.07	Servicio de gas combustible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85.08	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85.10	Administración del sistema de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85.11	Recursos de los fondos de reservas de pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85.14	Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85.15	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0,00	274.421.295,15	274.421.295,15	175.916.262,60	34.656.449,70	0,00	210.572.712,30	76,73	63.848.582,85
1.3.85.16	Aportes sobre la nómina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85.17	Rentas parafiscales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85.18	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	543.337.527,84	17.224.295.827,43	17.767.633.355,27	10.690.250.144,40	3.512.513.877,11	0,00	14.202.764.021,51	79,94	3.564.869.333,76
1.3.85.90	Faltos por indemnizaciones en Cortes de la Florida a favor de la FAC no recuperados.	0,00	17.224.295.827,43	17.224.295.827,43	10.570.646.118,30	3.477.857.427,41	0,00	14.048.503.545,71	81,56	3.175.792.281,72
1.3.85.90	Cobros coactivos	543.337.527,84	0,00	543.337.527,84	119.604.026,10	34.656.449,70	0,00	154.260.475,80	28,39	389.077.052,04

SUBCUENTA 138590 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

Al cierre de la vigencia alcanza la suma de \$17.767.633.355,27 pesos, con una participación del 35,64% del total de grupo, presenta una variación positiva de \$5.143.581.948,28 pesos, influenciada especialmente por la Agencia de Compras de la FAC, debido a que fueron

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana

trasladadas a otras cuentas de difícil recaudo de acuerdo con lo conceptuado por el Bufete de abogados que no ha sido posible identificar bienes tangibles o intangibles que permitan materializar el cobro de las sentencias.

Los deudores registrados por la Agencia de Compras corresponden a: ITUM CORP por valor de \$5.467.782.575,87 pesos, SKY FLY UNIVERSAL INC por valor de \$1.545.597.878,95 pesos, NEW EAGLE INTERNATIONAL, INC por valor \$1.079.461.022,57 pesos, AEROPARTS Y RESOURCES CORPORATION por valor de \$3.466.541.965,27 pesos, TALA por valor de \$3.420.388.914,00 pesos, AIR PARTS GROUP, INC por valor de \$1.736.246.500,20 pesos y AVIACOL por valor de \$469.140.681,98 pesos.

El detalle del saldo de los deudores principales registrados por la Agencia de Compras, se relaciona a continuación:

ITUM CORP Por valor de \$5.467.782.575,87 pesos, demanda por Incumplimiento Contratos, se relacionan tres (03) elementos aeronáuticos, se le exige retorno de los mismos y/o reembolso inmediato a la FAC de los recursos pagados por servicios no cumplidos por concepto de Inspección, “Potencial Incumplimiento de Garantía Técnica”, allí se relacionan tres (03) elementos aeronáuticos por los cuales la FAC solicitó cumplimiento de Garantía Técnica pero nunca obtuvo respuesta del Proveedor.

SKY FLY UNIVERSAL INC. Por valor de \$1.545.597.878,95 pesos, por el incumplimiento a los Contratos 4700009247/2011; 4700010455/2012; 4700010293/2012; 4600031802/2013; 4600056355/2015 y sus modificatorios, reclamación de incumplimiento de garantías técnicas a 13 Ítems, servicio posventa no cumplido, reintegro de anticipo con cargo a diferentes contratos de vigencias anteriores, se le exige retorno de los mismos y/o reembolso inmediato a la FAC de los recursos pagados.

NEW EAGLE INTERNATIONAL INC: por valor de \$1.079.461.022,57 pesos, CASO No. 2018-018572-CA-01 (Sentencia final emitida el 05/11/2019) la demanda fue presentada por el incumplimiento a los contratos 4700015097-2015, 4700014624-2015, 4700015465-2015, 4700015527-2015 y sus modificatorios, reclamación de elementos aeronáuticos de los contratos en mención, se le exige retorno de los mismos y/o reembolso inmediato a la FAC de los recursos pagados por servicios no cumplidos por concepto de garantías técnicas.

AEROPARTS & RESOURCES: Equivalentes a \$3.466.541.956,27 pesos, CACE-17023605 (Sentencia final emitida el 08/12/2020) sentencia por incumplimiento de contrato al entregar 01 CJ tren de aterrizaje aplicable a la aeronave CASA -212 en una condición diferente a la requerida según contrato 4600035543-2014 y además el reintegro de los recursos pagados por devolución de dos (2) KIT PITOT STATIC devueltos por garantía técnica que no fue cumplida por parte del proveedor.

TALA S.A. - Taller de Armas Livianas Argentinas S.A por valor de \$3.420.388.914,00 pesos, corresponde a los recursos entregados en calidad de anticipo a la firma TALA S.A. en cumplimiento al contrato No. 913/2005 por valor de, en el que el contratista incumplió el último plazo de entrega establecido por el Comité de Adquisiciones de ACOFA para el día 15 de diciembre de 2006 y pese a las diferentes actuaciones realizadas, se clasificó en cuentas de difícil cobro con la debida provisión hoy denominado deterioro correspondiente al 100% del valor de las contingencias por pérdidas generadas como resultado del riesgo de incobrabilidad.

AIR PARTS GROUP: por valor de \$1.736.246.500,20 CASO No. CACE-18-013317 (Sentencia final emitida el 11/05/2019) La demanda fue presentada en contra de AIR PARTS GROUP y del señor John Sánchez, como deudor solidario. La causa de acción principal en

este caso es el incumplimiento del acuerdo de pago firmado entre AIR PARTS GROUP y ACOFA.

La Agencia de Compras, reconoció en sus Informes Financieros el registro en la vigencia 2022 por un valor de \$4.787.157.269,62 pesos, que corresponde principalmente a la actualización del saldo por las cuentas por cobrar en ACOFA a la TRM del 31/12/2022.

En el Comando Fuerza Aérea presenta un aumento de \$356.424.678,66 pesos, la cuenta en razón que se realizó la reclasificación de deudores que cumplen con los requisitos para ser consideradas como deudas de difícil recaudo en atención a la cuantía, antigüedad, naturaleza de la obligación y condiciones particulares del deudor, de acuerdo a la circular 534 de 2020, así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ACTO ADMIN	VALOR
JHON ALEXANDER ALVIS	80170878	RESOLUCIONNo310DEL27/03/2014_PAGODECESANTIA	\$ 815.099
JOSE ALVARO RINCON	80427441	RESOLUCION1055del13/09/2011 PAGODECESANTIAS	\$ 95.297
GRAJALES SOTO ERVIN DARIO	94152528	RES 192 20/02/19 TS21 GRAJALES SOTO ERVIN CESANTIA	\$ 242.738
MARIA DOLORES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	39697368	EXCEDENTE CESANTÍAS - MAYOR VALOR GIRADO FNA RES759 11/08/20	\$ 279.168
CORDOBA MUÑOZ HAROLD	76328131	RESOLUC 143 MARZO 2/17 PAGO EXCESO CESANTIAS	\$ 304.214
GUTIERREZ NIETO DAVID	1110466997	RES 529 27/05/2019 LIC SIN DER A SUELDO	\$ 502.265
VICTORIA HERNANDEZ DIDIER ALONSO	1116236937	RES 002 17/07/18 LIC SIN DER A SUELDO T3 VICTORIA	\$ 1.549.753
CASTAÑO ROMAN ANDERSON	1088296855	RES 530 27/05/19 DISM CAPACIDAD LABORAL	\$ 2.186.166
NELSON MIGUEL PRIETO ALDANA	80428350	RESOLUCION 1158 DEL 22/09/2012 PAGO DE CESANTIAS EN EXCESO	\$ 2.278.129
REINA MAURICIO	79536070	RESOLUCION 01647 DEL 02/11/201 PAGO DE CESANTIAS EN EXCESO	\$ 3.716.275
JUAN CARLOS CAICEDO	79504505	RES 369 31/05/2021 AS14 (R) CAICEDO EXC CESANTIAS	\$ 4.824.382
GARZON MORENO DIANA	52846720	RES 10316 20/03/16 DEV. PAGO INDE	\$ 5.903.092
HERRERA LOZANO SERGIO	79521098	RES 00844 24/06/19 TJ (R) HERRERA LOZANO	\$ 39.600.781
JOSE LUIS CASTIBLANCO	80423080	RESOL 220 DEL 27/02/2013 PAGO EN EXCESO CESANTIAS	\$ 39.617.825
GARZON VILLARRAGA WILSON	79488533	RES 1032 13/09/19	\$ 57.937.993
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD V	892099154	CFAC11072 TRES VUELOS EV AEROMEDICA VIG 2017-2018	\$ 70.365.942
SAVIA SALUD EPS	900604350	DOC 1/10662 VIG 2020 - ALIANZA MEDELLIN EPS SA	\$ 143.678.441
ARISMENDY ROJAS LUIS	79239317	RES115 18/02/2021 ASI1LUIIS FDO ARISMENDY SUB FLIAR	\$ 513.309
ROMAN PRECIADO MARIA MAGDALENA	51733322	RES1014 30/11/2021 EXCESO PAGO 30%	\$ 18.871.385
JHONY SEBASTIAN BUSTOS VERA	1030651289	HERMES 244352 23/12/2021 EXC PAGO PRIMA OP Y P ALI	\$ 1.422.242
MAYORGA ARIAS LEONARDO FABIO	80795238	RES 022 17/07/18 LIC SIN DER A SUELDO (R)MAYORGA	\$ 113.223
MEDIMÁS EPS S.A.S.	901097473	3 VUELOS EV AEROMEDICA VIG 2018 Y 2020 REG SUBSID	\$ 109.381.754
CLARA INES PEREZ BAUTISTA	51583115	SUBSIDIO FAMILIAR RES696 23/07/20	\$ 31.284.055
SOTELO VELEZ ASOCIADOS	9009704768	SANCIÓN CTO 169-DILOA-2021 RES 6 DE DIC 2021	\$ 7.854.000

Cabe indicar, que los procesos reconocidos en esta cuenta fueron objeto de cálculo de deterioro de conformidad con los indicios evaluados por parte de la Jurisdicción Coactiva del Ministerio de Defensa, en aplicación del procedimiento establecido en la circular 534 de 2020, afectando la cuenta 1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar, la mayor participación se encuentra en la subcuenta 138690 Otras cuentas por cobrar por valor de (\$14.202.764.021,51) pesos, que representan el (28,49%) del saldo del grupo.

SUBCUENTA 138690 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La subcuenta registra el valor estimado de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar, actualmente presenta un saldo de (\$14.202.764.021,51) pesos, subcuenta que aumenta por el crédito, con incremento de (\$3.530.235.453,49) pesos en la vigencia 2022,

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana

situación que se deriva del cálculo de deterioro de conformidad con los indicios evaluados principalmente por la Agencia de Compras en EEUU y en menor proporción por parte de la Jurisdicción Coactiva del Ministerio de Defensa, en aplicación del procedimiento establecido en la circular 534 de 2020.

La variación corresponde a la reexpresión del deterioro causado y la actualización con corte al 31/12/2022, ocasionado por nuevos indicios, tales como tiempo y reporte de BDME. El deterioro es el resultado de la aplicación de la matriz para la determinación de indicios de deterioro, que arrojo un valor considerable por cada uno de los terceros debido a la imposibilidad de encontrar propiedades a nombre de los responsables. Se destaca el aumento del deterioro registrado a ITUM CORP por valor de \$816.363.689,94 y TALA S.A. por valor de \$589.505.472,80.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	1.310.338.138.854,43	1.291.858.747.424,71	18.479.391.429,72
1.5.05	Db	Bienes producidos	0,00	0,00	0,00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	0,00	453.198.776,81	-453.198.776,81
1.5.11	Db	Prestadores de servicios	0,00	0,00	0,00
1.5.12	Db	Materias primas	5.788.309,22	0,00	5.788.309,22
1.5.14	Db	Materiales y suministros	1.305.182.319.162,51	1.256.298.882.741,92	48.883.436.420,59
1.5.20	Db	Productos en proceso	0,00	0,00	0,00
1.5.25	Db	En tránsito	2.797.735.870,32	34.183.072.335,01	-31.385.336.464,69
1.5.30	Db	En poder de terceros	2.352.295.512,38	923.593.570,97	1.428.701.941,41
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00

INVENTARIOS

Son activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de: a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación o b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

RECONOCIMIENTO

En el Ministerio de Defensa Fuerza Aérea Colombiana, se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los repuestos clasificados como reparables serán incorporados como inventarios en la cuenta 151409 Materiales y Suministros Repuestos cuando se encuentre en condición de servicable o reparado de acuerdo con la metodología que se defina.

El grupo inventarios tiene un saldo a diciembre de 2022 de \$1.310.338.138.854,44 pesos, constituido principalmente por los conceptos de materiales y suministros e Inventarios en tránsito, los cuales corresponden a los bienes de consumo necesarios para el cumplimiento del cometido estatal de la Fuerza Aérea Colombiana.

La Entidad cuenta con el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes, actualizado mediante resolución 2734 del 11 de agosto de 2021, a través del cual se establecen los lineamientos básicos necesarios para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes de la entidad.

9.1 Bienes y servicios Composición

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	PRESTADORES DE SERVICIOS	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS EN PROCESO	EN TRÁNSITO	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	0,0	453.198.776,8	0,0	0,0	1.256.298.882.741,9	0,0	34.183.072.335,0	923.593.571,0	1.291.858.747.424,7
+ ENTRADAS (DB):	0,0	339.620.431,6	0,0	13.224.253,7	1.006.677.078.556,8	0,0	125.298.467.511,8	2.962.068.361,2	1.135.290.459.115,1
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	0,0	0,0	0,0	13.224.253,7	232.980.038.289,7	0,0	96.868.319.631,1	0,0	329.861.582.174,5
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	0,0	0,0	13.224.253,7	232.980.038.289,7	0,0	96.868.319.631,1	0,0	329.861.582.174,5
+ Arencel e impuestos no recuperables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Costos de transporte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Otros costos de adquisición	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ADQUISICIONES EN PERMUTA(S)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Arencel e impuestos no recuperables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Costos de transporte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Otros costos de adquisición	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	4.049.282.574,4	0,0	137.636.875,5	0,0	4.186.919.449,9
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	0,0	0,0	0,0	4.049.282.574,4	0,0	137.636.875,5	0,0	4.186.919.449,9
+ Arencel e impuestos no recuperables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Costos de transporte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Otros costos de adquisición	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRASLADO DE COSTOS BIENES PRODUCIDOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	0,0	339.305.431,6	0,0	0,0	620.877.335.576,3	0,0	3.145.445.106,7	0,0	624.362.086.114,6
+ Transferencias	0,0	339.305.431,6	0,0	0,0	620.877.335.576,3	0,0	3.145.445.106,7	0,0	624.362.086.114,6
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	0,0	315.000,0	0,0	0,0	148.770.422.116,4	0,0	25.147.065.898,7	2.962.068.361,2	176.879.871.376,2
* LEY 418	0,0	0,0	0,0	0,0	2.790.758,2	0,0	0,0	0,0	2.790.758,2
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	0,0	0,0	0,0	2.790.758,2	0,0	0,0	0,0	2.790.758,2
+ Arencel e impuestos no recuperables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Costos de transporte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Otros costos de adquisición	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* SOBRESANTES DE INVENTARIO	0,0	0,0	0,0	0,0	134.969.474,1	0,0	0,0	0,0	134.969.474,1
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	0,0	0,0	0,0	134.969.474,1	0,0	0,0	0,0	134.969.474,1
+ Arencel e impuestos no recuperables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Costos de transporte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Otros costos de adquisición	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* CONVENIOS	0,0	0,0	0,0	0,0	2.434.331.394,1	0,0	0,0	0,0	2.434.331.394,1
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	0,0	0,0	0,0	2.434.331.394,1	0,0	0,0	0,0	2.434.331.394,1
+ Arencel e impuestos no recuperables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Costos de transporte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Otros costos de adquisición	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* REPARABLES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Arencel e impuestos no recuperables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Costos de transporte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Otros costos de adquisición	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* DONACIONES	0,0	315.000,0	0,0	0,0	574.019.004,6	0,0	0,0	0,0	574.334.004,6
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	315.000,0	0,0	0,0	574.019.004,6	0,0	0,0	0,0	574.334.004,6
+ Arencel e impuestos no recuperables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Costos de transporte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Otros costos de adquisición	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,0	145.624.311.485,5	0,0	25.147.065.898,7	2.962.068.361,2	173.733.445.745,3
+ Bienes Recibidos otras Unidades Ejecutoras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Liquidación de órdenes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Devolución de en mano	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.962.068.361,2	0,0
+ Recuperaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	145.624.311.485,5	0,0	25.147.065.898,7	0,0	0,0
+ Otros Ingresos Extraordinarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	709.532.127,4	0,0	7.435.944,5	958.180.161.864,3	0,0	156.683.803.976,5	1.533.366.419,8	1.117.114.300.332,5
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario comercializado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS DE NO MERCADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario comercializado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DISTRIBUCIÓN GRATUITA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario distribuido	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CONSUMO INSTITUCIONAL	0,0	370.226.695,8	0,0	7.435.944,5	598.117.810.376,6	0,0	6.200.876.649,4	0,0	604.696.349.666,3
+ Valor final del inventario consumido	0,0	370.226.695,8	0,0	7.435.944,5	598.117.810.376,6	0,0	6.200.876.649,4	0,0	604.696.349.666,3
TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario transformado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0,0	339.305.431,6	0,0	0,0	332.810.676.099,6	0,0	148.695.855.932,6	0,0	481.845.837.463,7
+ Transferencias	0,0	339.305.431,6	0,0	0,0	332.810.676.099,6	0,0	148.695.855.932,6	0,0	481.845.837.463,7
* OTRAS SALIDAS	0,0	0,0	0,0	0,0	144.435.792,1	0,0	1.787.071.394,6	1.030.561.174,5	2.962.068.361,2
+ Asignación a en mano	0,0	0,0	0,0	0,0	144.435.792,1	0,0	1.787.071.394,6	1.030.561.174,5	2.962.068.361,2
+ Liquidación de órdenes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	0,0	0,0	0,0	0,0	27.107.239.596,1	0,0	0,0	502.805.245,3	27.610.044.841,3
+ Mermas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Pérdidas o sustracciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Inventarios vendidos o dañados	0,0	0,0	0,0	0,0	27.107.239.596,1	0,0	0,0	502.805.245,3	27.610.044.841,3
= SUBTOTAL	0,0	83.287.081,0	0,0	5.788.309,2	1.304.795.799.434,5	0,0	2.797.735.870,3	2.352.295.512,4	1.310.034.906.207,4
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	(83.287.081,0)	0,0	0,0	386.519.728,0	0,0	0,0	0,0	303.232.647,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0	2.283.818.643,0	0,0	1.897.273,9	0,0	2.285.715.916,9
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,0	83.287.081,0	0,0	0,0	1.897.298.914,9	0,0	1.897.273,9	0,0	1.982.483.269,8
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (31-dic)	0,0	0,0	0,0	5.788.309,2	1.305.182.319.162,5	0,0	2.797.735.870,3	2.352.295.512,4	1.310.338.138.854,4
(Subtotal + Cambios)	0,0	0,0	0,0	5.788.309,2	1.305.182.319.162,5	0,0	2.797.735.870,3	2.352.295.512,4	1.310.338.138.854,4

9.1.1 MATERIALES Y SUMINISTROS

Con un saldo de \$1.305.182.319.162,52 pesos, el 99,61% del grupo inventarios corresponde a este concepto, las principales subcuentas son:

SUBCUENTA 151409 - REPUESTOS

Registra un valor de \$1.122.217.846.331,68 pesos, presentando un incremento de \$38.687.699.818,10 pesos, que corresponde principalmente a los registros realizados por el CACOM-1 por el ingreso de repuestos aeronáuticos y automotores, entre los elementos más

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana

representativos se encuentran: FLEX ASSY HOSE FUEL, CONJUNTO COMPUERTA TREN IZQUIERDA, ELEMENT FILTER (FILTER HYDRAULIC), ELEMENT FILTER, CONTROL PANEL AUDIO /FWD/, DUCT SENSOR 8H, MOTOR J79-J1EQD, INTEGRATED AVIONICS COMPUTER (CMA-5000), Cuarenta y ocho FILTER ELEMENT FLUID, SERVICE BULLETIN 235-34-21M, CCA, PROGRAMMED, DATA PROCESSING, CIRCUIT CARD ASSEMBLY PMC HOTLIN, CFIS-B KIT.

SUBCUENTA 151423 – COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Representa el 1,71% del total del grupo de inventarios con un saldo de \$22.353.962.979,06 pesos, está conformada Combustible Terrestre, combustible aéreo, grasas y lubricantes usados en el desarrollo de la misión que cumple la FAC.

Para el año 2022, se refleja un incremento de \$5.309.621.844,29 pesos, influenciado principalmente por CACOM-1, CACOM-2 y CATAM, lo cual obedece a los movimientos diarios de la entrada y salida de combustible de las aeronaves; entre las más relevantes entradas con cargo a la Orden de Compra No.100423 del 25-11-2022, Igualmente a las entradas recibidas de combustible de aviación JET A1, dichos ingresos se perciben de contratos celebrados a nivel central por SUCOM N° C.T.H 4600202709, C.T.H 4600206155, CTO TERPEL 4600201964, CTO TERPEL4600207538, C.T.H 4600199757, TERPEL 4600199760.

Así mismo, los consumos mayores en galones son representados en las aeronaves AVIÓN BOEING, AVIÓN HERCULES, AVIÓN LEGACY, AVIÓN CASA. Adicionalmente durante la vigencia 2022, se incrementó el parte de aeronaves pasando al servicio el Helicóptero AW139 generando un mayor consumo de combustible Aéreo.

SUBCUENTA 151424 - ELEMENTOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

Representa el 1,17% del total del grupo de inventarios con un saldo de \$15.299.426.346,75 pesos, conformada por elementos y materiales para construcción, la subcuenta presenta un aumento del 16,71% equivalente a \$ 2.191.054.160,98, la mayor representación corresponde al Comando Aéreo de Combate No. 2, la variación que deriva principalmente por principalmente por la entrada de material de construcción adquirido según 286-00-A-COFAC-DIFRA-2021/SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS, con el objeto de suministro de materiales de construcción para el mantenimiento de la rampa y calles de rodaje aeródromo de Velásquez Puerto Boyacá, CONTRATO: 219-00-A-COFAC-DIFRA-2021 para la adquisición materiales de construcción para el mantenimiento de la rampa operativa y calles de rodaje del Comando Aéreo De Combate No. 1 en Puerto Salgar Cundinamarca, Contratos 034-00-L-CATAM-GRUTE-2022 cuto objeto es la adquisición de materiales, suministros, compuestos químicos y pinturas para soportar el mantenimiento de las aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana/DESVARE AEREO S.A.S, donde se recibieron elementos tales como ADHESIVE, ALCOHOL ISOPROPILICO CANECA, SEALING COMPOUND, SELLANTE PRC 1440 B1/2, LIJA ANTIDESLIZANTE, LAMP INCANDESCENT, LAMPARA

SUBCUENTA 151426 - MUNICIONES Y EXPLOSIVOS

Representa el 8,84% del total del grupo de inventarios por valor de \$115.821.291.062,10 pesos. muestra un aumento de \$115.821.291.062,10 pesos, La Unidad que genero mayor impacto en esta cuenta correspondió a CACOM-3; por entrada de material con mayor relevancia en CARTRIDGE,12.7 MILLIMETER- 50, CARTUCHO MUNICION 30MM PRACTICA y CARTRIDGE SET impactando el saldo de la cuenta, En CACOM-2, se registra la entrada de CARTRIDGE SET (material 1450995), según CTO. 4700019425 y factura No. 03-000467 de MBA SA.

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana*

Durante la vigencia se realizaron actividades de rutina y entrenamiento del personal militar y soldados que impactan las salidas de consumo de los almacenes de armamento.

9.1.2 EN TRÁNSITO

Con un saldo de \$2.797.735.870,32 pesos, y una participación del 0.21% del grupo, saldo el cual se concentra totalmente en la subcuenta 152590 otros inventarios en tránsito.

SUBCUENTA 152590 OTROS INVENTARIOS EN TRÁNSITO

Representa el 0,21% del total del grupo de inventarios, con un saldo de \$2.797.735.870,32 pesos, influenciado únicamente por ACOFA, debido a la variación del stock de inventario en ACEDI, donde al cierre de la vigencia se realizaron los traspasos a las diferentes Unidades con afectación principalmente en la Subcuenta 151409 Repuestos.

Algunos de los materiales pendientes de traslado al cierre de la vigencia 2022, correspondientes a la ejecución de los contratos DILOA-SUBAR-4600190397 y DILOA-SUBAR-4600192090 celebrados con la compañía ELBIT SYSTEMS EW AND SIGINT ELISRA, para la adquisición de componentes del sistema ADVANCED AIRBORN INTEGRATED EW SYSTEMS (EQUIPO B-737), como se relacionan a continuación:

Componente	Cantidad	Valor Total Pesos
CARTRIDGE SET	12	469.316.195,87
END FITTING	2	28.061.510,86
FIRING PLUG	4	37.965.674,33
HEAT SINK ASSEMBLY	4	1.344.962.586,17
HOOK	2	19.196.778,98
HOUSING	2	43.956.997,22
HOUSING SPRING	20	7.405.604,92
LEVER, LOCK-RELEASE	2	11.735.189,29
PIN, HEADED, THREADED	133	52.660.011,19
PISTON INNER	43	227.938.720,89
PLUG	10	8.941.377,70
SCREW,	30	4.168.866,18
SETSCREW	20	52.286.731,75
THROTTLE ALX	10	50.780.950,81
THROTTLE CLASS	10	42.100.454,53
TUBE 890X12	7	9.898.974,40
VHF ANTENNA	2	9.937.106,88
MICROSWITCH	1	24.329.790,00
NOZZLE SEGMENT ASSY	2	352.092.348,34
TOTAL	316	2.797.735.870,31

9.1.3 EN PODER DE TERCEROS

Con un saldo de \$2.352.295.512,38 pesos, y una participación del 0.18% del grupo, registra una variación por valor de \$1.428.701.941,41, con una mayor participación en la subcuenta 153042 Repuestos, equipos férreos y otros.

SUBCUENTA 153042 REPUESTOS, EQUIPOS FÉRREOS Y OTROS

Registra una variación de con de \$1.278.650.207,40 pesos, influenciado únicamente por ACOFA, que corresponde al registro de los elementos que se encuentran en cabeza de los proveedores para el cumplimiento de garantías, registrados por la Agencia de Compras de la FAC, los proveedores que tienen estos materiales en mayor proporción son: MBA SA MARTIN BAKER ARGENTINA Y TEXTRON AVIATIONDEFENSE LLC.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El grupo propiedades, planta y equipo tiene un saldo que equivale a \$7.819.442.564.247,66 pesos, en este grupo se contabilizan todos los bienes tangibles al servicio de las Unidades de la Fuerza Aérea Colombiana para el cumplimiento de la misión institucional. Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SILOG, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información para el SIIIF Nación.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2022	2021	
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.819.442.564.247,66	7.700.431.651.421,86	119.010.912.825,80
1.6.05	Db	Terrenos	1.993.475.675.162,85	2.037.287.985.889,87	-43.812.310.727,02
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	1.033.973.824,55	730.778.707,35	303.195.117,20
1.6.12	Db	Plantas productoras	0,00	0,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	30.807.289.492,53	16.951.779.968,11	13.855.509.524,42
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	76.242.114.439,39	1.586.080.990,40	74.656.033.448,99
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	88.785.376.500,00	152.329.099.900,00	-63.543.723.400,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	16.567.442.726,74	20.629.800.420,49	-4.062.357.693,75
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	1.435.681.978.294,85	1.630.709.797.343,02	-195.027.819.048,17
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	832.915.270.178,96	129.630.182.933,38	703.285.087.245,58
1.6.40	Db	Edificaciones	1.941.278.566.887,81	1.915.867.068.875,34	25.411.498.012,47
1.6.42	Db	Repuestos	0,00	0,00	0,00
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y tneles	34.354.299.562,31	30.039.185.836,23	4.315.113.726,08
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	12.678.580.482,85	12.484.353.085,85	194.227.397,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	1.831.969.340.392,95	2.025.491.805.137,81	-193.522.464.744,86
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	19.272.526.383,16	19.129.881.136,18	142.645.246,98
1.6.65	Db	Muebles, enser y equipo de oficina	55.667.493.740,86	54.712.989.592,04	954.504.148,82
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	492.891.434.882,92	489.021.224.901,16	3.870.209.981,76
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	622.460.845.159,16	598.358.641.366,00	24.102.203.793,16
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelaría	8.088.006.166,33	7.234.727.775,14	853.278.391,19
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	10.776.819.126,40	11.875.305.467,64	-1.098.486.341,24
1.6.83	Db	Propiedades, planta y equipo en concesión	0,00	0,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.685.504.469.156,96	-1.446.722.408.148,92	-238.782.061.008,04
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	-6.916.629.755,23	6.916.629.755,23

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE -MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELARÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3.297.583.984.275,26	507.517.475.264,74	1.240.827.653.389,73	19.752.517.390,53	55.578.909.931,26	0,00	11.875.305.467,64	7.573.691.244,11	730.778.707,35	5.141.440.315.670,62
+ ENTRADAS (02-)	24.048.480.559.498,80	660.728.370.346,07	14.406.251.888.810,30	27.957.473.540,56	71.084.402.236,42	0,00	11.507.138.805,24	12.688.130.863,61	2.878.364.737,15	39.240.855.529.318,30
Adquisiciones en compras	31.498.354.875,30	23.014.382.625,56	192.200.910.366,70	1.153.130.197,24	3.832.239.279,23	0,00	134.961.380,00	1.580.894.820,85	382.951.112,29	73.868.420.662,18
Adquisiciones en permutas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones recibidas	2.353.603.071,91	58.400.269,09	273.250.000,00	736.519.582,04	275.256.418,22	0,00	0,00	42.121.256,79	500.000,00	3.739.650.938,05
Sustitución de componentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras entradas de bienes muebles	24.014.628.601.551,70	637.655.587.927,42	14.213.756.928.443,80	26.067.823.361,28	66.906.316.601,97	0,00	11.372.177.425,24	10.425.114.786,77	2.494.907.619,95	38.983.307.457.718,10
*Bienes sin contraprestación (ley 418 - convenios)	1.904.187,00	277.894.986,00	872.484.617,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.791.339.778,08
*Repuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* traslados recibidos	24.014.626.697.364,70	637.377.692.941,42	14.212.884.443.826,10	26.067.823.361,28	66.906.316.601,97	0,00	11.372.177.425,24	10.425.114.786,77	2.494.907.619,95	38.939.624.183.211,30
- SALIDAS (03-)	23.852.354.835.268,70	662.639.705.761,58	14.250.942.147.701,00	27.805.279.910,17	69.614.382.718,54	0,00	12.605.625.146,48	11.209.323.692,27	2.575.169.619,95	38.889.746.469.818,80
Disposiciones (enajenaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Baja en cuentas	26.462.081.583,04	23.761.348.914,94	6.696.525.854,06	1.459.767.967,49	1.517.857.907,86	0,00	1.243.102.720,00	129.718.512,71	80.262.000,00	61.350.665.460,10
Sustitución de componentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de bienes muebles	23.825.892.753.685,70	638.878.356.846,64	14.244.245.621.847,00	26.345.511.942,68	68.095.524.810,68	0,00	11.362.522.426,48	11.079.605.179,56	2.494.907.619,95	38.828.395.804.358,70
* Traslados enviados	23.825.892.753.685,70	638.878.356.846,64	14.244.245.621.847,00	26.345.511.942,68	68.095.524.810,68	0,00	11.362.522.426,48	11.079.605.179,56	2.494.907.619,95	38.828.395.804.358,70
* Repuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL	3.493.709.708.505,31	505.606.140.269,23	1.396.136.594.499,17	19.904.711.020,92	56.968.929.509,14	0,00	10.776.819.126,40	8.412.498.415,45	1.033.973.824,55	5.492.549.375.170,17
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31-dic)	3.493.709.708.505,31	505.606.140.269,23	1.396.136.594.499,17	19.904.711.020,92	56.968.929.509,14	0,00	10.776.819.126,40	8.412.498.415,45	1.033.973.824,55	5.492.549.375.170,17
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-939.658.968.111,23	-212.513.064.586,23	-266.124.287.425,78	-8.299.904.213,13	-23.942.307.992,73	0,00	-3.459.474.295,78	-3.502.933.190,10	-315.832.326,18	-1.253.464.473.290,16
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-805.927.639.580,50	-192.296.955.419,08	-219.850.159.965,70	-7.158.212.958,81	-20.951.095.915,97	0,00	-3.927.419.222,41	-3.088.416.228,47	-264.575.651,69	-1.253.464.473.290,16
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-133.731.328.530,73	-20.216.109.167,15	-46.274.127.460,08	-1.141.691.254,32	-2.991.212.076,76	0,00	-467.044.926,63	-413.877.110,63	-51.256.674,49	-204.351.677.347,53
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS	2.554.050.740.394,08	293.093.075.683,00	1.130.012.307.073,39	11.604.806.807,79	33.026.621.516,41	0,00	7.317.344.830,62	4.910.205.076,35	718.141.498,37	4.034.733.242.880,01
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (segimiento)	-26,90	-42,03	-15,06	-41,70	-42,03	0,00	-32,10	-41,63	-30,54	-26,54
% DETERIORO ACUMULADO (segimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES										
USO O DESTINACIÓN	3.493.709.708.505,30	505.606.140.269,23	1.396.136.594.499,17	19.904.711.020,92	56.968.929.509,14	0,00	10.776.819.126,40	8.412.498.415,45	1.033.973.824,55	5.492.549.375.170,16
+ En servicio	1.831.895.122.392,95	492.887.946.214,92	492.887.946.214,92	19.102.037.729,16	55.667.493.740,86	0,00	10.776.819.126,40	8.088.006.166,33	1.033.973.824,55	5.041.114.839.088,83
+ En construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ En montaje	73.900.981.764,99	2.144.379.320,51	0,00	196.753.353,89	196.753.353,89	0,00	0,00	0,00	0,00	76.438.867.728,28
+ No explotados	660.426.055.272,32	3.626.880.158,97	167.991.829.955,91	435.431.283,87	370.023.808,77	0,00	0,00	44.043.699,12	0,00	832.915.270.178,96
+ En mantenimiento	920.086.901.386,72	0,00	515.595.076.908,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.435.681.978.294,85
+ En bodega	7.326.429.688,32	6.943.445.968,83	1.303.465.975,97	0,00	713.652.665,62	0,00	0,00	280.448.500,00	0,00	16.567.442.726,74
+ En tránsito	0,00	0,00	88.785.376.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.785.376.500,00
+ Pendientes de legalizar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ En propiedad de terceros	74.218.000,00	3.488.668,00	797.405.266,00	170.488.654,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.045.600.588,00
RELACIONES ADICIONALES										
GARANTÍA DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado -n	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Ingresos (utilidad)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Gastos (pérdidas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RECONOCIMIENTO

En el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén: los bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) vigente.

Los bienes adquiridos con recursos de gastos reservados para la ejecución de actividades de inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal, deberán permanecer en un control administrativo definido en los manuales misionales por la autoridad competente; si al cumplimiento (finalización) de la misión(es) se determina que estos bienes son recuperables, deberán ser reconocidos como propiedad planta y equipo, según su clasificación y acorde con los lineamientos establecidos en los manuales relacionados con el control de gastos reservados emitidos por la autoridad competente.

Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T año adquisición) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo.

Para el efecto de la adquisición de bienes (entrada de almacén) cuyo valor individual sea inferior a 50 U.V.T., se registrará en la cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega y en tal forma al salir al servicio deberá efectuarse la salida a control administrativo.

Los bienes con control administrativo tendrán los mismos controles que las demás propiedades, planta y equipo y se deben realizar transacciones a través del sistema de información Logístico SILOG sin efecto contable.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta el valor de la U.V.T. que establezca la DIAN en cada vigencia, sin que esto implique dar de baja en cuenta los bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo en los períodos anteriores.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal.

En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea las propiedades, planta y equipo se clasifican en:

- 1610 Semovientes
- 1612 Plantas productoras
- 1620 Maquinaria, planta y equipo en montaje
- 1625 Propiedades, planta y equipo en tránsito
- 1635 Bienes muebles en bodega
- 1636 Propiedades, planta y equipo en mantenimiento
- 1637 Propiedades, planta y equipo no explotados
- 1642 Repuestos
- 1650 Redes, líneas y cables
- 1655 Maquinaria y equipo
- 1660 Equipo médico y científico
- 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina
- 1670 Equipo de comunicación y computación
- 1675 Equipo de transporte
- 1680 Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería
- 1681 Bienes de arte y cultura

MEDICIÓN INICIAL

En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo);
- Los honorarios profesionales;
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la entidad); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

Las erogaciones en las que incurra el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana para dismantelar o retirar un elemento de propiedades, planta y equipo o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y como una provisión, y se medirán por el valor presente de las erogaciones estimadas en las que incurrirá la entidad para llevar a cabo el dismantelamiento o retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar Sobre el que este se asiente. Esto, cuando dichos conceptos constituyan obligaciones en las que incurra la entidad como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, se medirá el activo adquirido por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

MEDICION POSTERIOR

En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

DEPRECIACIÓN

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes. La depreciación de las propiedades, planta y equipo:

- Iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.
- El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las políticas de Inventarios o de Activos intangibles.
- Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.
- La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación o mantenimiento.

METODO DE DEPRECIACIÓN

En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, para efectos de calcular la depreciación de las propiedades planta y equipo se utilizará el método de línea recta.

VALOR DEPRECIABLE

El valor depreciable se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

VALOR RESIDUAL

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición (venta) del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

POLITICA

En el Ministerio de Defensa Fuerza Aérea Colombiana, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la Entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero.

VIDA UTIL

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte del En el Ministerio de Defensa Fuerza Aérea Colombiana, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

10.2 MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE

Representa el valor de la maquinaria y equipo recibido que aún se encuentra en montaje; así como los costos en que se incurre para la adquisición y montaje de plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; entre otros, los cuales aún no se encuentran en condiciones de utilización.

SUBCUENTA 162003 – MAQUINARIA Y EQUIPO.

Esta subcuenta registra maquinaria y equipo en montaje en el Comando de la Fuerza y la Escuela Militar de Aviación, para la vigencia 2022 presenta un saldo de \$73.900.981.764,99 con una participación del 0.95% sobre el valor del Grupo, registra una variación de \$72.640.681.041,66, lo cual obedece al ingreso del Convenio Derivado 01/19 con la CIAC perteneciente al Tunel del Viento para la construcción del CENTRO DE INSTRUCCION EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA, esto en atención al oficio FAC-E-2022-011545-RE.

SUBCUENTA 162005 – EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN.

Esta subcuenta registra maquinaria y equipo en montaje en el Comando de la Fuerza y la Escuela Militar de Aviación, para la vigencia 2022 presenta un saldo de \$2.144.379.320,51 con una participación del 0.03% sobre el valor del Grupo, registra una variación de \$1.818.599.053,44, lo cual corresponde a la incorporación del convenio especial de Coopeación 006-CV-JEA-2020 del Prototipo ART QUIMBAYA que tiene por objeto "Aunar esfuerzos para el desarrollo del Proyecto ART Quimbaya en su cuarta fase que consiste en la adquisición de capacidades para diseño, desarrollo e integración de laboratorios que permitan realizar pruebas de certificación de aeronavegabilidad, así como el desarrollo de reingeniería de producción del prototipo del sistema ART Quimbaya", que permitan fortalecer el sistema de ciencia, tecnología e innovación del sector de Defensa y Seguridad" y según soportes oficio FAC-E-2022-021672-RE del 21-11-2022.

10.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO

Representa el valor de las erogaciones efectuadas para la adquisición de propiedades, planta y equipo que no están disponibles para ser utilizadas por encontrarse en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega.

SUBCUENTA 162506 – EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Esta subcuenta registra los equipos de transporte, tracción y elevación que no están disponibles para ser utilizados por encontrarse en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, para la vigencia 2022, esta subcuenta presenta una disminución de \$63.543.723.400,00 pesos, influenciado únicamente por el Comando Aéreo de Transporte Militar, esto debido a la recepción de dos aeronaves que se encontraban en Fabrica en la vigencia 2021, Aeronaves que fueron transferidas por ACOFA, el AVION BOEING 737-700, según CTO 4700019477/2021/FACT 12302021/AAR CORP y (01) un AVION BOEING 737-700 según CTO 4700019954 FR 12292022.

SUBCUENTA 163501 – MAQUINARIA Y EQUIPO

Representa el 0,09% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$7.326.429.688,32 pesos, se presenta una reducción importante en la subcuenta de 5.378.954.264,02 pesos, influenciado especialmente por el Comando Aéreo de Combate No.1 y obedece al ingreso y salida de activos fijos durante la vigencia 2022, los elementos

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana*

más significativos han sido: salida al servicio de AOA CALIBRATION PROTRACTOR, HARNESS CONNECTOR TOOL KIT, GENERAR ELECTRICO, SET BLANKING, FREE-PLAY MEASUREMENT KIT; CARGADOR DE CO2; TANQUE DE 1302 Lts, salida de diez TANQUES SUBALAR 1300S; tres TANQUES 1302, TIME AND ALTITUDE TEST SET, KIT- PARACHUTE PACKING PRESS, PLANTA SOLAR, BAROMETER GE DRUCK (MBA CAN SUPPLY UNDER, SLING ASSY, SERVICE CRANE WITH WINCH, PANEL C172 WHIT G1000 (OEM), MARCADOR LASER PARA ELEMENTOS METALICOS.

SUBCUENTA 163504 – EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION

Representa el 0,09% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$6.943.445.906,83 pesos, se presenta un aumento en la subcuenta de \$2.516.753.636,48 pesos, influenciado especialmente por el Comando de la Fuerza, por el ingreso del contrato 164-00-A-COFAC-GOCOP-2022 correspondiente a Equipos de Renovación Tecnológica de la RED de comunicaciones AIRE-TIERRA, los elementos más representativos son: SISTEMA DE VISUALIZACION, INTEGRADOR PORTATIL, RADIO INTEGRADOR EQUIPOS AIRE-TIERRA..

SUBCUENTA 163505 – EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Representa el 0,02% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$1.303.465.975,97 pesos, se presenta una disminución en la subcuenta de \$1.369.254.382,18 pesos, influenciado especialmente por el Comando de la Fuerza, lo cual obedece a la distribución a la salida al servicio de los diferentes Orden Compra de DILOS tales como 76027-Adquisición de vehículo tipo bus de capacitación mínima 35 pasajeros para la Escuela de Posgrados (EPFAC). Orden de Compra 79237 Adquisición de vehículos tipo microbús, igualmente, se dio salida al servicio al contrato 250-00A-COFAC-DILOS-2021 "Adquisición de camionetas blindadas para el cuerpo de Generales; Orden de Compra 76307 Adquisición de vehículos tipo bus con capacidad mínima 40 pasajeros para la EMAVI y el contrato 143-00-A-COFAC-DIFRA-202 elementos ASCENSOR NIDEC DE 4 PARADAS y 4 APERTURAS.

SUBCUENTA 163605 – MAQUINARIA Y EQUIPO

Representa el 11,77% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$920.086.901.386,72 pesos, presenta una disminución en la vigencia 2022, de \$228.268.777.076,58; con una mayor participación en el; CACOM 2 generado por la salida de mantenimiento a servicio de seis A-29 SUPERTUCANO, seis SA2-37B y cinco NO TRIPULADO (AF 163600003506, 163600003887, 163600004431, 163600004452 y 163600004517); CATAM aeronaves que se encontraban en mantenimiento pasando al servicio dentro de las más representativas están AVIÓN LEGACY, AVIÓN BEEHCRAFT, AVIÓN CESSNA, así como también se evidencia activos fijos que terminan su mantenimiento en los talleres del GRUTE-CATAM y pasan a las cuentas de bodega dentro de las cuales están MAGNETO OPTIC IMAGER 308, EQUIPO DE BALANCEO DINAMICO DE HELICES, DIGITAL CPS TEST SET, TESTER SYNCROPHASER, RAMP TEST SET TRANSPONDER y CACOM 1 con las siguientes aeronaves que pasaron al servicio AVION CN-235-200M con No. de activo fijo 163600001354, AVION KFIR activo fijo 163600001303, AVION KFIR activo fijo 163600001391 AVION KFIR activo fijo 163600001043, AVION CN-235-200M 163600001508 y AVION KFIR con No. de activo fijo 163600001521.

SUBCUENTA 163609 – EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION EN MANTENIMIENTO

Representa el 6,59% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$515.595.076.908,13 pesos, con una variación de \$33.256.030.847,21 equivalente al 6.89%, su mayor participación corresponde al Comando Aéreo de Combate No.1 y obedece al ingreso a mantenimiento en la vigencia 2022 del AVION TEXAN II T6C, y vehículos

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana*

dentro de los cuales los más relevantes son: el AN64XT TRACTOCAMION, MICROBUS NKR, lo anterior, es necesario para garantizar la seguridad aérea y el cumplimiento de la misión.

SUBCUENTA 163707 – MAQUINARIA Y EQUIPO

Representa el 8,45% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$660.426.055.272,32 pesos, correspondientes en su mayoría a armamento y equipo reservado con una variación positiva de \$550.655.239.273,85 pesos, influenciado especialmente por el CACOM 1, CACOM 2 y CACOM 4 que corresponde al ingreso por reintegros al almacén (03)TANQUE DE 1702 Lts, IFR4000 NAV/COM RAMP TEST SET, VIDEO WALL (12 PANTALLAS) CONTROLADORA DE VIDEO y AVIÓN AC-47T y FLIR STAR SAFIRE HD; ESTACION DE ANALISIS DE IMAGEN GROUND EXPLOTATIO, TANQUE SUBALAR 1300S y reintegro de mantenimiento a bodega de (12) AERONAVES que se encuentran en espera principalmente del suministro del motor y rotor, debido a que por falta de presupuesto no se han podido adquirir a nivel central y por lo tanto no se ha culminado los trabajos de esos equipos; GAU-17, GAU-19, (15) KIT DE BLI NDAJE DE HELICOPTERO, entre otros.

SUBCUENTA 163710 – EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN.

Representa el 0,05% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$3.626.880.158,97 pesos y una variación negativa del (73,58%) en la vigencia 2022, que equivale a \$10.101.824.848,39 pesos, deriva principalmente de la JEINA, que corresponde a la salida del almacén Miscelaneos JEINA por concepto de la baja del sistema integrado de imágenes realizada mediante la resolución N°001 del 23 de mayo 2022 y acta de baja N° 027 del 24 de mayo 2022.

SUBCUENTA 163711 – EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION

Representa el 2,15% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$167.991.829.955,91 pesos y un aumento en la vigencia 2022 de \$162.863.684.251,25 pesos, que corresponde principalmente a los movimientos de CATAM, el cual obedece al ingreso del AVIÓN BOEING a bodega por restricciones de vuelo en sus condiciones técnicas, así mismo AVIÓN HERCULES en referencia al oficio FAC-S-2022-009751-CR, donde se determina que las aeronaves que se encuentran en mantenimiento mayor y se detengan los trabajos por razones de recursos se deben retornar a la clase 1637 mientras reanudan los trabajos para finalizar el mantenimiento; también se registra el activo fijo BUSETA CHEVROLET en referencia que se incluye en el proceso de baja de inventarios para la vigencia 2023, así mismo el activo fijo MINITRACTOR HUSKVARNA LTH1842, AUTOMOVIL RENAULT LOGAN, VOLQUETA FORD F-700, MOTOCICLETA YAMAHA XTZ250.

SUBCUENTA 164501 – PLANTAS DE GENERACIÓN

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.161.923.743,63 con una variación de 46,52%, su mayor participación se presenta en COFAC por reclasificación contable de bienes inmuebles de acuerdo a su uso o destinación en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022 siendo el activo más representativo INFRAESTRUCTURA PANELES SOLARES GAORI.

SUBCUENTA 164502 – PLANTAS DE TRATAMIENTO

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.728.432.334,11 con una variación de 12,47%, su mayor participación corresponde a CACOM-6, obedece principalmente a la reclasificación de bienes inmuebles de conformidad con la circular FAC-S-2022-007788-CR Lineamientos para el cruce de bienes inmuebles y correcta clasificación contable, se reclasifico el activo 164000000385 HORNO INCINERADOR, así mismo el ingreso de SISTEMA DE ALCANTARILLADO CACOM 6.

SUBCUENTA 164513 – ACUEDUCTO Y CANALIZACIÓN

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.558.289.696,77 con una variación de 31,95%, su mayor participación se presenta en COFAC y CACOM 2 que corresponde a reclasificación contable de bienes inmuebles de acuerdo a su uso o destinación en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022 siendo los activos más representativo SISTEMA DE ACUEDUCTO Y TANQUE SUBTERRANEO GAORI según activo No.164500000071 y PLANTA DE ACUEDUCTO con activo No.1645000000617.

SUBCUENTA 165502 – ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO.

La subcuenta representa el 18,56% del grupo 16, y presenta una disminución de \$205.592.226.279,71 pesos, equivalente al -12,41% con respecto al saldo final del lapso inmediatamente anterior, su mayor participación corresponde al Comando Aéreo de Combate No.1 y al Comando Aéreo de Combate No.5, obedece a la salida del servicio a mantenimiento de las diferentes aeronaves, entre las cuales se encuentran entre las más representativas: AVIÓN LEGACY, AVION KFIR, HELICOPTERO BLACK HAWK.

Lo anterior, en atención a lo establecido en el numeral 4.12.1.3 Responsabilidades, del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional, en el numeral 4.1. Propiedad Planta y Equipo, literal e, de la Política Contable No. 09 Cuentas de Orden y en la circular del Ministerio de Defensa Nacional No. CIR2020-276 del 18 de abril de 2020 de asunto Procedimiento Financiero y Contable Responsabilidades Administrativas por pérdida o daño de Bienes – Ley 1476 de 2011 e Indemnizaciones.

SUBCUENTA 165504 – MAQUINARIA INDUSTRIAL.

Esta subcuenta presenta un incremento en la vigencia 2022 de \$6.213.539.991,17 pesos y representa tan solo el 0.59% del total de la propiedad, planta y equipo, su mayor participación corresponde a CAMAN y CACOM-2, generada por los traslados internos para la capitalización de inventarios realizando, reclasificación de las cuentas pasando de la cuenta herramientas y accesorios a la de maquinaria industrial, de elementos tales como (DIGITAL PHOSPHOR OSCILLOSCOPE, SIGNAL ANALIZER, RF AMPLIFIER, MEASURING RECEIVER SYSTEM, OSCILLOSCOPE CALIBRATOR, PSG ANALOG SIGNAL GENERATOR, PHASE NOISE TEST SET).

SUBCUENTA 165509 – EQUIPO DE ENSEÑANZA.

La subcuenta tan solo representa el 0,93% del total de la propiedad, planta y equipo, en la vigencia 2022 reporta un incremento de \$1.463.385.227,67 pesos, su mayor participación corresponde a COFAC Y CACOM-1, obedece al ingreso en el mes de diciembre del CENTRO DE SIMULACION DE TIRO para la ESIMA de la subunidad de CACOM-1.

SUBCUENTA 165511 – HERRAMIENTAS Y ACCESORIO.

Representa el 2,64% del total del Grupo 16, presenta una disminución en la vigencia 2022 de \$2.616.281.304,42 pesos, variación que obedece principalmente a las asignaciones y reintegros de Herramientas a bodega siendo los reintegros más significativos: LAUNCHER MARK 4C. KIT MOLDE INDUSTRIAL DRY LAY UP T90, BANCO DE PRUEBA CONTROLES DE COMBUSTIBLE, BANCO DE PRUEBAS MOTORES J85-J69 DEPOT T-53, MOTOR DE ORO, HOLDER PINION, STAND MAINTENANCE AMC-35, ANALYCER PROBALANCER EQUIPO BALANCEO HELICES y reclasificación a la cuenta maquinaria industrial de la BARRERA DE FRENADO TIPO MECANICO 28. PLANTA AUXILIAR 115 VAC. FLOOD LIGHT PANELES SOLARES PLANTA CON

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana*

LUZ, PLANTA AUXILIAR HOBART (AF 165500030552), una PLANTA AUXILIAR 115 VAC (AF 165500031001), un ARRESTING CABLE SET CAJA FRENADO ART (AF 165500030963), un POWER SUPPLY HIDRAULIC TESTER HIDRAULICO (AF 165500030998) y una PLANTA AUXILIAR HOBART (AF 165500031476).

SUBCUENTA 165522 – EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL.

La subcuenta presenta un saldo de \$6.537.108.303,72 pesos y representa tan solo el 0,08% del total de la propiedad, planta y equipo, con un aumento en el año 2022 de \$862.566.535,17 pesos, situación que se deriva obedece a la entrada al servicio de equipos de ayuda audiovisual, así como la reclasificación de cámaras de video que se encontraban reconocidas como equipo de enseñanza.

SUBCUENTA 165526 – EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.790.346.359,91 con una variación de 22,01%, su mayor participación corresponde al Comando Aéreo de Combate No.2 y el Comando de Transporte Militar, y obedece a la reclasificación realizada por el almacén Misceláneos a esta subcuenta de equipos de seguridad y rescate en la vigencia 2022, tales como Equipo Rayos X, arco detector de metales, igualmente, a la salida al servicio de elementos, siendo los más representativos: Detector de drones e Inhibidor.

SUBCUENTA 165590– OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.654.407.368,02 con una variación 194,73%, su mayor participación se presenta en COFAC, con los movimientos de salida al servicio de los CTO 201-DILOA-21 que corresponde al Sensor Head especializado de la JEINA y una planta solar por \$121.858.719,84.

SUBCUENTA 166501– MUEBLES Y ENSERES

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.242.228.122,12 con una variación 2,45%, su mayor participación en EMAVI y ESUFA, lo cual obedece a la entrada al servicio de un sistema acondicionado y de las dotaciones mobiliarias de la EMAVI.

SUBCUENTA 167002 – EQUIPO DE COMPUTACIÓN.

Representa el 1,45% del total del grupo de Propiedades, Planta y Equipo, con un saldo de \$113.314.703.969,87 a 31 de diciembre de 2022, obedece a la reclasificación de activos fijos a las subcuentas equipo y máquina de oficina, equipo de comunicación, equipo de cómputo, equipo de seguridad y rescate de los siguientes activos, IMPRESORA DE FICHEROS DATA CARD PX30, UPS 10 KVA, IMPRESORA DE TARJETA DATACARD CP60 PLUS, IMPRESORA HEWLETT PACKARD MOD.4100N, UPS 6 KVA ETAON 9PX6K, UPS, IMPRESORA LASER MONOCROMATICA, UPS 2 KVA 9PX2000RT S/N GA19H21067, IMPRESORA LASE MONOGROMATICA HP 608D, IMPRESORA LEXMARK MS811DN, SCANNER HP 7500 S/N SG3CJ1100K, EQUIPO RAYOS X, ARCO DETECTOR DE METALES, TORNQUETE.

SUBCUENTA 167005 – EQUIPOS DE RADARES.

Con un saldo de \$219.680.745.720,54 pesos a 31 de diciembre de 2022; presenta una variación positiva de \$7.796.116.718,48 pesos su mayor participación corresponde al Comando de la Fuerza y al Comando Aéreo de Combate No.6, obedece principalmente en COFAC a la salida al servicio Equipos de radares, siendo el más representativo, el TPS70 RADAR VAN y en CACOM-6 a la modernización del RADAR SET GROUP AN TPS 70 V 5, de acuerdo a Acta de mejora Radar No. FAC-S-2022-067756-AG.

SUBCUENTA 167501 – EQUIPO DE TRANSPORTE AEREO.

Del grupo de Propiedades, Planta y Equipo, esta cuenta representa el 6,33% del total de este grupo, el cual al cierre de diciembre de 2022 presenta un saldo de \$495.012.319.356,63 pesos; el Comando Aéreo de Transporte Militar es la Unidad que mayor participación sobre la subcuenta.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$20.645.684.836,33 con una variación 4,35%, su mayor participación se presenta en CATAM, donde registran los movimientos de las aeronaves en servicio tales como aviones AVION BOEING 737-700, AVIÓN CASA, AVIÓN HERCULES, AVIÓN FOKKER FELLOWSHIP, así mismo es importante tener en cuenta que al corte 31 de diciembre de 2022, se ingresaron (02) dos aeronaves AVION BOEING 737-700 en la cuenta 1625 las cuales llegaron de forma física a la Unidad en el año 2022, y empezaron a cumplir operaciones aéreas en la vigencia 2022, generando un aumento significativo para el año 2022.

SUBCUENTA 167506 – DE ELEVACIÓN.

Representa el 0,13% del total del grupo de Propiedades, Planta y Equipo, con un saldo de \$10.174.590.754,10 pesos a 31 de diciembre de 2022; se presenta un aumento de \$2.910.841.204,14 pesos, que obedece a la entrada al servicio de (2) elevador de carga, (1) Grua Corredera HOIST, (6) Hoist Internal Rescue Grua De Rescate, (2) Puente Grua 1 tonelada, (1) Puente Grua Electrica, FLY A WAY AXLE JACK el cual estaba en bodega, así mismo los activo fijos adquiridos por el CTO 026-00-L-CATAM-GRUTE-2022 por la empresa SETMA tales como JACK ASSY, L/G AXLE JACKING, JACK, AIRCRAFT FIN TILTING, BANCO PLATAFORMA, BANCO PUENTE DE ALUMINIO CON PLATAFORMA, BANCO PLATAFORMA LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, BANCO PLATAFORMA COLA, MONTACARGA CATERPILAR), reclasificación de elevación HOIST INTERNAL RESCUE, herramientas y accesorios (PUENTE GRUA 4 TON).

SUBCUENTA 168107 – LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA.

Esta subcuenta presenta una disminución en la vigencia 2022 de \$1.191.102.720,00 pesos, que equivale en valores relativos al -17,92% del total de la subcuenta, dicha situación influenciada por el CACOM-1, generada por la baja realizada obedece a la baja del activo con documentación de acuerdo a acta de Baja No. 144 DE 08-SEPT-22 y ACTA de baja No. 305 07-SEPT-2022.

10.4. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2.037.287.985.889,9	1.932.818.848.843,5	30.039.185.836,2	12.484.353.085,9	0,0	0,0	4.012.630.373.655,4
+ ENTRADAS (DB):	2.861.845.999.176,4	2.231.918.206.285,6	34.536.020.861,8	16.770.198.098,5	0,0	0,0	5.145.070.424.422,2
Adquisiciones en compras	244.215.639,0	110.473.829.256,9	548.256.936,0	0,0	0,0	0,0	1.111.266.301.831,9
Adquisiciones en permutas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones recibidas	0,0	204.978.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	204.978.000,0
Sustitución de componentes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	2.861.601.783.537,4	2.121.239.399.028,7	33.987.763.925,8	16.770.198.098,5	0,0	0,0	5.033.599.144.590,4
*Bienes sin contraprestación (Ley 418 - convenios)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
*reposiciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
*traslados recibidos	2.861.601.783.537,4	2.121.239.399.028,7	33.987.763.925,8	16.770.198.098,5	0,0	0,0	5.033.599.144.590,4
- SALIDAS (CR):	2.905.658.309.903,4	2.193.249.691.888,6	30.220.907.135,7	16.575.970.701,5	0,0	0,0	5.145.704.879.629,3
Disposiciones (enajenaciones)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Baja en cuentas	39.401.949.366,0	137.316.933,1	113.061.061,0	0,0	0,0	0,0	39.652.327.360,1
Sustitución de componentes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras salidas de bienes muebles	2.866.256.360.537,4	2.193.112.374.955,6	30.107.846.074,7	16.575.970.701,5	0,0	0,0	5.106.052.552.269,2
*Traslados emitidos	2.866.256.360.537,4	2.193.112.374.955,6	30.107.846.074,7	16.575.970.701,5	0,0	0,0	5.106.052.552.269,2
*Reposiciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL	1.993.475.675.162,9	1.971.487.363.240,4	34.354.299.562,3	12.678.580.482,9	0,0	0,0	4.011.995.918.448,4
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entradas por traslado de cuentas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Salidas por traslado de cuentas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (31-dic)	1.993.475.675.162,9	1.971.487.363.240,4	34.354.299.562,3	12.678.580.482,9	0,0	0,0	4.011.995.918.448,4
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	(219.196.909.974,2)	(6.239.618.180,8)	(1.943.526.017,8)	0,0	0,0	(227.380.054.172,8)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	(187.200.239.985,2)	(4.473.131.050,8)	(1.584.562.170,3)	0,0	0,0	(193.257.933.206,3)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	(31.996.669.989,0)	(1.766.487.130,0)	(358.963.847,5)	0,0	0,0	(34.122.120.966,5)
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0	(6.823.276.610,2)	0,0	(93.353.145,0)	0,0	0,0	(6.916.629.755,2)
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0	6.823.276.610,2	0,0	93.353.145,0	0,0	0,0	6.916.629.755,2
Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS	1.993.475.675.162,9	1.752.290.453.266,2	28.114.681.381,5	10.735.054.465,0	0,0	0,0	3.784.615.864.275,6
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguinte)	0,0	(11,1)	(18,2)	(15,3)	0,0	0,0	(5,7)
% DETERIORO ACUMULADO (seguinte)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	1.993.475.675.162,9	1.971.487.363.240,4	34.354.299.562,3	12.678.580.482,9	0,0	0,0	4.011.995.918.448,4
+ En servicio	1.992.444.034.162,9	1.940.819.354.394,5	34.354.299.562,3	12.678.580.482,9	0,0	0,0	3.980.296.268.602,6
+ En concesión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En montaje	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Construcciones en curso	0,0	30.208.796.352,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En bodega	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ No explotados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En tránsito	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En mantenimiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Pendientes de legalizar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En propiedad de terceros	1.031.641.000,0	459.212.493,3	0,0	0,0	0,0	0,0	1.490.853.493,3

INMUEBLE

Activo que por su naturaleza no es posible trasladar o transportar de un lugar a otro, pues se encuentra permanentemente adherido a la tierra, también es conocido como bien raíz.

TERRENOS

Representa los predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, los destinados a futuras construcciones y aquellos en los cuales se lleva a cabo la actividad agrícola. También incluye los terrenos de propiedad de terceros y los de uso futuro indeterminado que cumplan con la definición de activo.

EDIFICACIONES

Representa las construcciones, tales como edificios, bodegas, locales, oficinas, fábricas y hospitales, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios. También incluye las edificaciones de propiedad de terceros y las de uso futuro indeterminado que cumplen la definición de activo.

RECONOCIMIENTO

En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se reconoce en su propiedad, planta y equipo como inmuebles, los terrenos y las construcciones empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento sobre los cuales ejerza el control, asuma los riesgos del mismo, y perciba el potencial de servicio y/o beneficios económicos futuros. También se reconocerán los

bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable con independencia de su titularidad.

También incluye los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas, así como los bienes de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general y los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

Para lo anterior se utilizarán las siguientes cuentas, así:

Código	Descripción
1605	TERRENOS
160501	Urbanos
160502	Rurales
160503	Terrenos con destinación ambiental
160504	Terrenos pendientes de legalizar
160505	Terrenos de propiedad de terceros
160506	Terrenos con uso futuro indeterminado

Código	Descripción
1640	EDIFICACIONES
164001	Edificios y casas
164002	Oficinas
164003	Almacenes
164004	Locales
164005	Fábricas
164006	Mataderos
164007	Salas de exhibición, conferencias y ventas
164008	Cafeterías y casinos
164009	Colegios y escuelas
164010	Clinicas y hospitales
164011	Clubes
164012	Hoteles, hostales y paradores
164013	Silos
164014	Invernaderos
164015	Casetas y campamentos
164017	Parqueaderos y qarajes
164018	Bodegas
164019	Instalaciones deportivas y recreacionales
164020	Estanques
164022	Presas
164023	Pozos
164024	Tanques de almacenamiento
164025	Estaciones repetidoras
164027	Edificaciones pendientes de legalizar
164028	Edificaciones de propiedad de terceros
164029	Infraestructura portuaria
164030	Aeropuertos militares y de policía
164032	Edificaciones con uso futuro indeterminado
164033	Infraestructura férrea
164090	Otras edificaciones

SUBCUENTA 160501 TERRENOS - URBANOS.

Esta subcuenta registra terrenos urbanos en algunas subunidades de la Fuerza, para la vigencia 2022 presenta un saldo de \$1.613.516.850.313,26 con una participación del 20.63% sobre el valor del Grupo, registra una variación de \$13.485.768.067,00 equivalente al (0.83%), que deriva principalmente del CACOM-4, lo cual corresponde a la reclasificación en la cuenta de Terrenos Rurales de los (3) terrenos ubicados en el municipio de Flandes - Tolima en el que se encuentra ubicado el Campo de entrenamiento de la Escuela de Helicópteros ; Terreno Bolivia, Terreno La esperanza y terreno Monterrey, en razón a que Alcaldía Municipal mediante certificado del Uso del suelo, determina que el Terreno Bolivia

el suelo se considera de Expansion Urbana cuenta con servicios publicos y el Terreno La esperanza y terreno Monterrey el Uso del suelo es Rural.

SUBCUENTA 160502 TERRENOS - RURALES.

Esta subcuenta registra terrenos rurales en algunas subunidades de la Fuerza, para la vigencia 2022 presenta un saldo de \$378.927.183.849,59 con una participación del 4.85% sobre el valor del Grupo, registra una variación de \$30.326.542.660,02 equivalente al (7.41%), que deriva principalmente de los registros realizados por el CACOM 2, por la destinación definitiva al Ejercito Nacional los terrenos relacionados a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO	No. ACTIVO FIJO	VALOR	FECHA DE ALTA
LA PALMA** (Parcial)	160500000041	15.682.592.590,00	31-12-2014
SANTA ANA	160500000043	3.393.460.224,00	27-07-2015
ESTACIÓN LLANERA	160500000044	4.281.984.000,00	27-07-2015
ALTAMIRA ** (Parcial)	160500000045	16.043.912.552,00	27-07-2015

De los terrenos relacionados la Palma y Altamira se entregan de manera parcial, y parte de estos terrenos siguen bajo la responsabilidad, uso y control de la Fuerza Aérea, como lo describe el acta de destinación al Ejercito Nacional:

5. VALOR CONTABLE DEL LOS PREDIOS Y AREAS RESPECTIVAS

A continuación, se relaciona el valor por el cual se encuentra registrado en los Estados Financieros de la Fuerza Aérea Colombiana - Comando Aéreo de Combate No. 2, valores que serán trasladados al Ejército Nacional a través del Sistema de Información SAP-SILOG así:

Nro. Activo	Área	Denominación	Valor
160500000045	62 ha	CACOM-2 TERRENO RURAL VEREDA APIAY ALTAMIRA (EJE)	\$ 24.917.750.000.00
160500000044	8 ha + 7.500 m ²	CACOM-2 TERRENO RURAL VEREDA APIAY E. LLANERA EJE	\$ 4.281.984.000.00
160500000041	78 ha + 8.147,14 m ²	CACOM-2 TERRENO RURAL VEREDA APIAY LA PALMA	\$ 34.255.872.000.00
160500000043	7 ha + 135 m ²	CACOM-2 TERRENO RURAL VEREDA APIAY SANTA ANA (EJE)	\$ 3.393.460.224.00

Valor por el que serán trasladados los bienes.

Con base en lo anterior el traslado de los activos objeto de destinación definitiva se realizará, entre los almacénistas respectivos por los siguientes valores

PREDIO	Área destinada	Valor salida FAC	Valor ingreso EJC
ALTAMIRA	39 ha + 9.202.247 m ²	\$ 16.043.912.552.00	\$ 16.043.912.552.00

Página 20 de 23

15 DIC 2021
644673-
Comando Jurídico

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

PREDIO	Área	Valor salida FAC	Valor ingreso EJC
ESTACIÓN LLANERA	8 ha + 7.500 m ²	\$ 4.281.984.000.00	\$ 4.281.984.000.00
LA PALMA	36 ha + 1.277.421 m ²	\$ 15.682.592.590.00	\$ 15.682.592.590.00
SANTA ANA	7 ha + 135 m ²	\$ 3.393.460.224.00	\$ 3.393.460.224.00

10.5 CONSTRUCCIONES EN CURSO

Representa el valor de las edificaciones recibidas que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO 2022	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	30.807.289.492,53	0,00	30.807.289.492,53		
1.6.15.01	Edificaciones	30.807.289.492,53	0,00	30.807.289.492,53		
	FAC	30.807.289.493	0	30.807.289.493	79%	
1.6.15.01	171-00-A-COFAC-DIFRA-2020 OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA TORRE DE CONTROL DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1 EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA	5.624.915.328,55	0,00	5.624.915.328,55	72,81%	30/04/2023
1.6.15.01	197-00-A-COFAC-DIFRA-2020 INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA TORRE DE CONTROL EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1 EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA"	891.422.762,72		891.422.762,72	94,29%	30/04/2023
1.6.15.01	143-00-A-COFAC-DIFRA-2020 OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL ESPACIO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI VALLE DEL CAUCA.	5.847.164.824,51	0,00	5.847.164.824,51	81,78%	31/01/2023
1.6.15.01	147-00-A-COFAC-DIFRA-2020 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL ESPACIO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ - CALI - VALLE DEL CAUCA"	843.847.710,76	0,00	843.847.710,76	81,77%	31/01/2023
1.6.15.01	170-00-A-COFAC-DIFRA-2021 OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN - CRAI (INCLUYE OBRAS DE URBANISMO Y EQUIPOS), UBICADO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ" - EN LA CIUDAD DE CALI- VALLE DEL CAUCA	1.953.879.907,63	0,00	1.953.879.907,63	54,70%	2/12/2022
1.6.15.01	185-00-A-COFAC-DIFRA-2021 LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN - CRAI (INCLUYE OBRAS DE URBANISMO Y EQUIPOS), UBICADO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ" - EN LA CIUDAD DE CALI- VALLE DEL CAUCA"	311.547.305,02	0,00	311.547.305,02	65,00%	2/12/2022
1.6.15.01	207-00-A-COFAC-DIFRA-2021 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO DE INSTRUCCION EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA* MUSEO AEROSPACIAL	376.327.333,85	0,00	376.327.333,85	50,30%	29/05/2023
1.6.15.01	261-00-A-COFAC-DIFRA-2021 OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROSPACIAL EN TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA	6.066.944.743,62	0,00	6.066.944.743,62	61,27%	29/05/2023
1.6.15.01	210-00-A-COFAC-DIFRA-2021 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO MAYOR DEL HANGAR NORTE DE LA BASE AÉREA "MG. ALBERTO PAUWELS RODRIGUEZ" UBICADO EN MALAMBO - ATLÁNTICO	299.955.803,00	0,00	299.955.803,00	79,67%	31/12/2022 suspendido hasta 30/01/2023
1.6.15.01	218-00-A-COFAC-DIFRA-2021 OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN EN CALI - VALLE DEL CAUCA.	1.757.762.655,58	0,00	1.757.762.655,58	82,81%	1/03/2023
1.6.15.01	234-00-A-COFAC-DIFRA-2021 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN EN CALI - VALLE DEL CAUCA"	211.111.291,60	0,00	211.111.291,60	64,96%	1/03/2023
1.6.15.01	176-00-A-COFAC-DIFRA-2021 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ EN PUERTO BOYACA	2.017.141.263,95	0,00	2.017.141.263,95	90,34%	30/04/2023
1.6.15.01	195-00-A-COFAC-DIFRA-2021 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS PÚBLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ EN PUERTO BOYACÁ	441.872.923,96	0,00	441.872.923,96	76,36%	30/04/2023
1.6.15.01	251-00-A-COFAC-DIFRA-2021 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO	275.143.905,76	0,00	275.143.905,76	56,65%	28/02/2023
1.6.15.01	231-00-A-COFAC-DIFRA-2021 OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO - EMAVI VALLE DEL CAUCA.	3.289.758.592,04	0,00	3.289.758.592,04	72,16%	28/02/2023
1.6.15.01	260-00-A-COFAC-DILOA-2021 OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO TIPO AV-GAS EN EL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ EN PUERTO BOYACÁ BOYACÁ.	598.493.139,98	0,00	598.493.139,98	97,95%	10/04/2023

SUBCUENTA 161501 EDIFICACIONES.

Esta subcuenta registra edificaciones en construcción en algunas subunidades de la Fuerza, para la vigencia 2022 presenta un saldo de \$30.208.796.352,55 con una participación del 0.39% sobre el valor del Grupo, registra una variación de \$13.257.016.384,44 equivalente al (78.20%), lo cual obedece principalmente a la ejecución de los contratos de obra celebrados, así: CTO 218-DIFRA-2021 para la construcción de la estación de bomberos de la Escuela Militar De Aviación En Cali Valle del Cauca, CTO 195-DIFRA-2022 Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la construcción de infraestructura para el funcionamiento del aeródromo de Velásquez en Puerto Boyacá y la construcción de la primera etapa de la segunda fase del centro de recursos para el aprendizaje CRAI en EMAVI (Cali-Valle); Contrato No.197-00-A-COFAC-DIFRA-2020; interventoría Técnica, Jurídica, Financiera Administrativa y Contable para la construcción de la fase I de la torre de control en el CACOM-1.

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana

SUBCUENTA 164001 – EDIFICIOS Y CASAS

Representa el 6,08% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$475.156.314.411,67 pesos y una disminución en la vigencia 2022 de \$104.900.223.092,79 pesos, su mayor participación corresponde al Comando de la Fuerza, CAMAN Y CATAM, que obedece al cambio de cuenta contable de bienes inmuebles de acuerdo al uso o destinación. En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022 realizada por las unidades más representativas: COFAC: Centro De Salud Oral FAC. Edificio Forfa oficina 201. edificio aulas CT. Jose Edmundo Sandoval. Construcciones campus EPFAC. Dispensario Conjunto ARC-FAC. Dispensario Medico Dmefa. Museo Aeroespacial, oficinas administración e instalación principal GACAR, y la incorporación de las edificaciones del club de Villa De Leyva según lo ordenado por el comité de sostenibilidad contable del 17-12-2021 y oficio FAC-S-2021-08722.

En CAMAN: cambio de cuenta del hangar aereoindustrial t-90, centro logístico, centro nacional de metrologia conjunta, centro de instrucción canino militar. en CATAM, el cambio de cuenta contable de los bienes edificación de DICEX Y DICOA / ad11. establecimiento de Sanidad Militar / bi26. CEMAE / . Grupo De Educacion Aeronautica / . GROEA / . Escuadrón Automotores / ad1. sala presidencial vip no. 1 / . Edificio Comando Y Estado Mayor / ad22. Direccion De Contrainteligencia. Edificio Datacenter / op16. Edificio Administrativo GRUTE / ad10. CNRP / op61. rancho de tropa / se25. CAMAN: Aula Ludica Jardin Infantil, Taller De Estructuras Y Laminas, Hangar Aereoindustrial t-90, Centro De Instrucción Canino Militar Caniles, Centro Nacional De Metrologia Conjunta, parqueadero ga 227 Conjunto El Porton ii, entre otros.

SUBCUENTA 164003 – ALMACENES

La subcuenta representa el 0,25% del grupo 16, Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$9.523.450.597,11 con una variación de 94,22%, representado en mayor porcentaje por la reclasificación contable a esta subcuenta de bienes inmuebles de acuerdo a su uso o destinación en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022 realizada por las Unidades de COFAC, CACOM-1, CATAM y CAMAN entre los bienes más significativos se encuentran el Centro Logístico, Depósito Aduanero, Escuadrilla Almacén Misceláneos, Depósito de Armamento No. 1 y 2, Almacén de Armamento y Economato, Almacén General DISER, Deposito de Armamento inteligencia, Modulo de talleres de carpintería entre otros.

SUBCUENTA 164004 – LOCALES

La subcuenta representa el 0,3% del grupo 16, Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$6.663.592.595,60) con una variación de -71,92%, su mayor participación corresponde a COFAC Y CATAM, por reclasificación contable en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022 de los bienes inmuebles Depósito Aduanero, Escuadrilla Misceláneos, Oficinas GRUTE/AD10 y en COFAC el local 2, local 5 e interior 3 del Edificio Icaro.

SUBCUENTA 164007 – SALAS DE EXHIBICIÓN, CONFERENCIAS Y VENTAS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.387.996.494,09 con una variación de 100%, su participación corresponde al Comando de la Fuerza y al Comando Aéreo de Combate No.3, debido a la incorporación del Museo Aéreo espacial según reclasificación contable en cumplimiento a lo establecido en las políticas contables de la FAC, con documento SAP 3/24152 del activo 164000000897 al activo 164000001139 y a la clasificación de Aptos ciudadela en CACOM-3 según Oficio FAC-S-2022-007788-CR, documento SAP 3000004364/3000004405 del activo 164000000264.

SUBCUENTA 164008 – CAFETERÍAS Y CASINOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$7,395,852,066,87 con una variación de 27,35%, representado en mayor porcentaje por la reclasificación contable de la cuenta 164001 del COMEDOR DE ALUMNOS de ESUFA de acuerdo al uso o destinación en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022.

SUBCUENTA 164009 – COLEGIOS Y ESCUELAS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$21.148.529.240,90 con una variación de 380,29%, que corresponde a la reclasificación contable a esta subcuenta de bienes inmuebles de acuerdo a su uso o destinación en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022. realizada por: COFAC. de los bienes inmuebles Edificio Aulas CT. José Edmundo Sandoval. Construcciones Campus EPFAC. CAMAN. de los bienes Centro de Instrucción Canino Militar Caniles. Aula Lúdica Jardín Infantil. Aula Vive Digital. CACOM-3 del bien inmueble Escuela Básica ART (EBART). CATAM. de los bienes Grupo de Educación Aeronáutica / BI23. Aulas Escuela de Inteligencia ala Norte/OP15. Escuela DINTE / OP15. CACOM-5. del bien Hogar Infantil pequeños Halcones. CACOM-4. de los bienes Aula Master Caution. Edificio Aula Simulador HUEY II. Edificio Aula dos niveles.

SUBCUENTA 164010 – CLÍNICAS Y HOSPITALES.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$33.574.118.271,24 con una variación de 231,64%, su mayor participación está representada en COFAC y obedece a reclasificación contable de bienes inmuebles de acuerdo a su uso o destinación en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022 los bienes con mayor participación son: DISPENSARIO CONJUNTO ARC-FAC, DISPENSARIO MEDICO DMEFA, CENTRO DE SALUD ORAL FAC y CATAM, CEMAE / BI6. ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR / BI26 y reclasificación de cuenta de los ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD EN LA UMAS.

SUBCUENTA 164011 – CLUBES

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.377.642.262,11 con una variación de 4,69%, su mayor participación corresponde al Comando de la Fuerza y obedece a la reclasificación contable en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022 en COFAC por el centro Vacacional Coveñas y en CACOM-2 los Kioskos de oficiales y Suboficiales

SUBCUENTA 164015 – CASETAS Y CAMPAMENTOS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$4.239.318.983,36 con una variación de -24,55%, su mayor participación corresponde a COFAC y CACOM 2, debido a reclasificación de cuenta de acuerdo a verificación realizada en el mes de mayo 2022 por el Escuadrón Instalaciones en coordinación con el almacén Misceláneos según destinación y uso de los siguientes activos: LAVANDERIA, ALOJA. REACCIÓN Y CONTRATAQUE BRAVO CACOM 2, KIOSKO GRUSSE CACOM 2, LECHO DE SECADO GAORI, BATERIAS DE BAÑO DELTA GAORI, CENTRAL DE CAMARAS YOPAL, KIOSKO BAR SOLDADOS, ESTACIÓN DE BOMBEROS.

SUBCUENTA 164017 – PARQUEADEROS Y GARAJES

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.052.594.232,61 con una variación de -3,96%, su mayor participación corresponde a CAMAN y CACOM 2, principalmente a la reclasificación realizada en mayo por cambio de cuenta contable de bienes inmuebles de acuerdo a su uso o destinación en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022. con el activo fijo PLAZA DE ARMAS GRUSE y Comando Aéreo de Mantenimiento con la PLATAFORMA (ESTRUCTURA) PARA HANGARES MOVILES.

SUBCUENTA 164018 – BODEGAS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$13.329.980.551,30 con una variación de 11,37%, su mayor participación corresponde a CAMAN, principalmente por la reclasificación contable de bienes inmuebles de acuerdo a su uso o destinación en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022 entre los bienes más representativos se encuentran: HANGAR AEREOINDUSTRIAL T-90. TALLER DE ESTRUCTURAS Y LAMINAS. CACOM-1: de los bienes inmuebles BODEGA COMUNICACIONES Y RADIO AYUDAS. BODEGA ESIMA y TALLERES DE INSTALACIONES – CSAR - DMU. CACOM-1 por unificación de activo fijo CONTRATO 128-00-A-COFAC-DIFRA-2021. CACOM-5: de los bienes DEPOSITO DE ARMAMENTO INTELIGENTE y ODEGA MULTIPLE GRUSE.

SUBCUENTA 164019 – INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.649.614.930,99 con una variación de 5,90%, su mayor participación corresponde a las Unidades de CACOM 6, CACOM 5, COFAC, , CATAM Y CACOM-3, lo cual obedece a la reclasificación contable de acuerdo al uso o destinación del bien inmueble en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022, dentro de los más representativas se encuentran las instalaciones de los gimnasios de las UMAS.

SUBCUENTA 164024 – TANQUES DE ALMACENAMIENTO

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.194.562.347,96 con una variación de 8,94%, correspondiente a CACOM 6, obedece a la reclasificación contable en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022 de las construcciones: COMPLEJO COMBUSTIBLE AERONAUTICO y ESTACION DE COMBUSTIBLE TERRESTRE.

SUBCUENTA 164028 – EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE TERCEROS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$4.257.581.451,62 con una variación de 90,26%, su mayor participación corresponde a CACOM 6, por la reclasificación contable en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022 de las construcciones: BARRACAS, OFICINAS y CABAÑAS de GACAR.

SUBCUENTA 164030 – AEROPUERTOS MILITARES Y DE POLICÍA

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$38.780.164.661,11 con una variación de 4,42%, que corresponde a COFAC, reclasificación contable de bienes inmuebles de acuerdo a su uso o destinación en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022 siendo el bien más representativo AERODROMO de Gaori según activo No.164000001188.

SUBCUENTA 164090 – OTRAS EDIFICACIONES

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$24.428.753.863,75 con una variación de -24,29%, su mayor participación corresponde al Comando de la Fuerza y obedece a traslados de bienes inmuebles entre cuentas, la más significativa corresponde a la salida del AERODROMO - GAORI según documento SAP 3/25813.

La subcuenta 164090 "Otras edificaciones" las unidades de la FAC que presentan saldo en esta cuenta corresponden a:

UNIDAD	ACTUAL	PORCENTAJE
COFAC	9.171.781.359,16	12,04%
CACOM 1	899.651.645,83	1,18%
CACOM 2	10.584.313.478,95	13,90%
CACOM 3	3.020.734.389,77	3,97%
CACOM 4	822.127.282,19	1,08%
CACOM 5	2.868.370.527,57	3,77%
CACOM 6	4.968.207.280,19	6,52%
EMAVI	12.413.914.819,87	16,30%
CATAM	9.159.689.138,63	12,03%
CAMAN	15.343.946.948,78	20,15%
ESUFA	6.905.378.522,77	9,07%
TOTAL FAC	76.158.115.393,71	100,00%

Los activos más relevantes en esta cuenta se relacionan a continuación, en consideración a sus características, uso o propiedad del terreno son clasificados en esta subcuenta:

Activo fijo	Número de inventario	Denominación del activo fijo	Val.adq.	Sociedad
16400000671	8004050000000000000368761	RAMPA DE PARADAS ANTIGUA - EMAVI	8.640.112.035,96	5008
16400000798	8004050000000000000274012	CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL CACOM-2	6.781.146.375,35	5002
16400000305	8004050000000000000224632	VIAS INTERNAS, CATAM	5.055.860.479,06	5011
16400000683	8004050000000000000468602	SISTEMA DE DRENAJE AERODROMO CAMAN	4.427.948.461,14	5012
16400000173	8004050000000000000111146	PLAZA DE ARMAS, ESUFA	3.310.196.525,08	5009
16400000682	8004050000000000000407039	ZONA DE LAVADO DE AERONAVES CAMAN	2.865.033.029,33	5012
16400000681	8004050000000000000195981	MALLA PERIMETRAL	2.711.547.557,75	5012
16400000311	8004050000000000000464290	PLAZA DE ARMAS - GRUSE/ IN63, CATAM	3.373.306.296,96	5011
16400000751	8004050000000000000602435	VIAS DE LA UNIDAD, GACAS	1.861.604.301,63	5000
16400000635	800405000000000000063046	INFRAESTRUCTURA RADIO AYUDAS CACOM6	1.744.563.958,79	5006
16400000171	8004050000000000000510276	PLACA EN CONCRETO, ESUFA	1.390.708.951,36	5009
16400000172	8004050000000000000510275	PLACA EN CONCRETO, ESUFA	1.390.708.951,36	5009
16400000680	8004050000000000000535082	CALLE DE RODAJE TAXEO BRAVO	1.388.138.800,00	5012
16400000483	8004050000000000000494196	TRIBUNA EMAVI - EMAVI	1.316.091.076,81	5008
16400000679	8004050000000000000377758	CALLE DE RODAJE TAXEO ALFA	1.285.892.715,45	5012
16400000802	800405000000000000012680	TORRES DE VIGILANCIA PERIMETRALES CACOM-2	1.273.704.815,30	5002
16400000678	8004050000000000000221859	VIAS COMUNICACION INTERNA	1.211.122.774,82	5012
16400000845	8004050000000000000498194	INFRAESTRUCTURA DE COMBUSTIBLE TERRESTRE -	1.172.181.545,52	5000

10.6 Estimaciones

10.6.1 Depreciación línea recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2	90
	Equipos de comunicación y computación	2	30
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2	90
	Equipo médico y científico	2	30
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2	50
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura	Perito	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	30
	Semovientes y plantas	2	18
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	2	150
	Plantas, ductos y túneles	2	50
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables	2	50
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

Código	Descripción	DICIEMBRE 31 / 2021	DICIEMBRE 31 / 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa	Participación %
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 1.446.722.408.148,93	-\$ 1.685.504.469.156,97	-\$ 238.782.061.008,04	16,51%	-21,56%
168501	Edificaciones	-\$ 187.200.239.985,17	-\$ 219.196.909.974,19	-\$ 31.996.669.989,02	17,09%	-2,80%
168502	Plantas, ductos y túneles	-\$ 4.473.131.050,83	-\$ 6.239.618.180,79	-\$ 1.766.487.129,96	39,49%	-0,08%
168503	Redes, líneas y cables	-\$ 1.584.562.170,30	-\$ 1.943.526.017,83	-\$ 358.963.847,53	22,65%	-0,02%
168504	Maquinaria y equipo	-\$ 496.846.500.571,94	-\$ 518.688.282.619,64	-\$ 21.841.782.047,70	4,40%	-6,63%
168505	Equipo médico y científico	-\$ 6.979.046.628,96	-\$ 8.116.297.199,32	-\$ 1.137.250.570,36	16,30%	-0,10%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-\$ 20.687.669.250,45	-\$ 23.758.295.204,79	-\$ 3.070.625.954,34	14,84%	-0,30%
168507	Equipos de comunicación y computación	-\$ 182.554.414.248,05	-\$ 210.691.248.295,36	-\$ 28.136.834.047,31	15,41%	-2,69%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-\$ 121.668.056.397,21	-\$ 113.067.431.903,04	\$ 8.600.624.494,17	-7,07%	-1,45%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-\$ 3.080.807.717,99	-\$ 3.480.956.166,12	-\$ 400.148.448,13	12,99%	-0,04%
168510	Semovientes y plantas	-\$ 264.575.651,69	-\$ 315.832.326,18	-\$ 51.256.674,49	19,37%	0,00%
168512	Bienes de arte y cultura	-\$ 3.927.419.222,41	-\$ 3.459.474.295,78	\$ 467.944.926,63	-11,91%	-0,04%
168513	Bienes muebles en bodega	-\$ 748.887.427,69	-\$ 137.223.507,90	\$ 611.663.919,79	-81,68%	0,00%
168514	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-\$ 371.832.829.398,23	-\$ 392.836.382.486,95	-\$ 21.003.553.088,72	5,65%	-5,02%
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	-\$ 44.874.268.428,01	-\$ 183.572.990.979,08	-\$ 138.698.722.551,07	309,08%	-2,35%
169505	Deterioro Edificaciones	-\$ 6.823.276.610,20	\$ 0,00	\$ 6.823.276.610,20	-100,00%	0,00%

La cuenta 1685 Depreciación Acumulada de Propiedades planta y equipo presenta un saldo de (\$1.685.504.469.156,96) pesos, con una variación en el periodo de (\$238.782.061.008,04) pesos, que representa el 16,51%, la cual es consecutiva con la materialidad de las subcuentas sobre las cuales se calcula la depreciación el desgaste sistemático derivado del uso de los bienes bajo el método de línea recta y las vidas útiles establecidas en la política contable de la Entidad.

SUBCUENTA 169505 – DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - EDIFICACIONES

Presenta una disminución del 100%, con un valor de \$6.823.276.610,20 pesos, influenciado únicamente por EMAVI, que deriva de la reversión del deterioro aplicado en la vigencia 2021, lo anterior teniendo en cuenta que verificado el marco normativo su aplicación era incorrecta.

10.7 Revelaciones Adicionales INMUEBLES EN COMODATO

BIENES RECIBIDOS EN COMODATO				FECHA DE CONTRATO	
UNIDAD	CONTRATO DE COMODATO NO.	DESCRIPCION DEL BIEN	ENTIDAD CON QUIEN SE SUSCRIBE EL COMODATO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
CATAM	RESOLUCIÓN N 01 DE 1963	TERRENO	AERONAUTICA CIVIL	05 de Junio de 1963	05 de Junio de 2062
CACOM3	BAQ-GAC-CO-002-18	AREA PARA USO DEL JARILLON Y ZONA DE UNIDAD OPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES AEREAS.	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE	27 de Diciembre de 2018	27 de Diciembre de 2023
CACOM3	CONTRATO N. 5.701.	TERRENO DE (65.320M2)	AEROCIVIL	8 Septiembre de 1987	8 Septiembre de 2037
CACOM3	CONTRATO N. 0775.	TERRENO DE (105.142 M2) CONSTRUCCIÓN BASE AEREA	AEROCIVIL	3 de Octubre de 1979	3 de Octubre de 2078
CACOM-5	No.RG-CM-001-17	TERRENO- LOTES 2,3,4,5 Y 6	AEROCIVIL	20 de junio de 2017	20 de junio de 2022
CACOM-5	No.5985	TERRENO- LOTE 1	AEROCIVIL	22 de Marzo de 1988	22 de marzo de 2087
CACOM-5	No.6253	TERRENO- LOTE 1A-1B	AEROCIVIL	19 de septiembre de 1988	19 de septiembre de 2088
CACOM-1	FMI 260-243223	LOTE ZONA INDUSTRIAL TIBU	ECOPETROL	05 de enero de 2018	05 de enero de 2024
CACOM-1	CT-2020-001017	TERRENO - LOTE (PANELES SOLARES)	EPM	28 de diciembre de 2020	28 de diciembre de 2042
CACOM-6	CTO No FL-CM-DRC-001-18	BODEGA NO.01 AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA	AEROCIVIL	18 de septiembre de 2018	18 de septiembre de 2023
EMAVI	ESCRITURA PUBLICA 4053 DE 1986	TERRENO VEREDA JIGUALES - YOTOCO " LA CALIMITA" CABAÑA CIVILES	CORPORACION REGIONAL DEL CAUCA C.V.C. - EPSA	05 de Agosto de 1986	04 de Agosto de 2036
EMAVI	ESCRITURA PUBLICA 4053 DE 1986	TERRENO CALIMA - EL DARIEN - OFICIALES " BERLIN" CABAÑA OFICIALES.	CORPORACION REGIONAL DEL CAUCA C.V.C. - EPSA	05 de Agosto de 1986	04 de Agosto de 2036

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NO APLICA

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	19.592.128.230,09	23.077.454.322,55	-3.485.326.092,46
1.9.70.02	Db	Marcas	0,00	0,00	0,00
1.9.70.03	Db	Patentes	2.865.860.208,00	2.865.860.208,00	0,00
1.9.70.04	Db	Concesiones y franquicias	0,00	0,00	0,00
1.9.70.05	Db	Derechos	0,00	0,00	0,00
1.9.70.07	Db	Licencias	26.087.606.096,93	26.853.396.296,67	-765.790.199,74
1.9.70.08	Db	Softwares	36.377.382.931,71	36.294.088.496,51	83.294.435,20
1.9.70.10	Db	Activos intangibles en fase de desarrollo	110.368.048,65	17.613.335,36	92.754.713,29
1.9.70.12	Db	Activos intangibles en concesión	0,00	0,00	0,00
1.9.70.90	Db	Otros activos intangibles	0,00	0,00	0,00
1.9.75	Db	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-45.849.089.055,20	-42.953.504.013,99	-2.895.585.041,21
1.9.76	Db	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0,00	0,00	0,00
1.9.75.02	Db	Amortización: Marcas	0,00	0,00	0,00
1.9.75.03	Db	Amortización: Patentes	-2.131.631.265,04	-2.052.222.739,46	-79.408.525,58
1.9.75.04	Db	Amortización: Concesiones y franquicias	0,00	0,00	0,00
1.9.75.05	Db	Amortización: Derechos	0,00	0,00	0,00
1.9.75.07	Db	Amortización: Licencias	-19.706.449.040,58	-17.268.416.303,05	-2.438.032.737,53
1.9.75.08	Db	Amortización: Softwares	-24.011.008.749,58	-23.632.864.971,48	-378.143.778,10

RECONOCIMIENTO:

En el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que valgan menos de 50 U.V.T. y que cumplan con las características de intangibles se llevará un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación.

Para lo anterior, se tendrá en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T. sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

VIDA ÚTIL

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, la vida útil para los activos intangibles será establecida en un rango de 2 a 20 años.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2.865.860.208,0	26.853.396.296,7	36.294.088.496,5	17.613.335,4	66.030.958.336,5
+ ENTRADAS (DB):	2.845.264.586,0	29.216.728.503,6	40.750.630.629,7	281.195.864,9	73.093.819.584,2
Adquisiciones en compras	0,0	905.717.013,4	2.404.938.738,3	93.731.955,0	3.404.387.706,6
Adquisiciones en permutas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones recibidas		17.158.000,0			17.158.000,0
Otras entradas de bienes muebles	2.845.264.586,0	28.293.853.490,3	38.345.691.891,4	187.463.909,9	69.672.273.877,6
*Bienes sin contraprestación (ley 418 - convenios)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
*reposiciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* traslados recibidos	2.845.264.586,0	28.293.853.490,3	38.345.691.891,4	187.463.909,9	69.655.115.877,6
- SALIDAS (CR):	2.845.264.586,0	29.982.518.703,4	40.667.336.194,5	188.441.151,6	73.683.560.635,4
Disposiciones (enajenaciones)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Baja en cuentas	0,0	1.274.294.620,2	1.485.409.472,7	0,0	2.759.704.093,0
Otras salidas de bienes muebles	2.845.264.586,0	28.708.224.083,1	39.181.926.721,8	188.441.151,6	70.923.856.542,5
* Traslados emitidos	2.845.264.586,0	28.708.224.083,1	39.181.926.721,8	188.441.151,6	70.923.856.542,5
* Reposiciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL	2.865.860.208,0	26.087.606.096,9	36.377.382.931,7	110.368.048,7	65.441.217.285,3
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (31-dic)	2.865.860.208,0	26.087.606.096,9	36.377.382.931,7	110.368.048,7	65.441.217.285,3
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	(2.131.631.265,0)	(19.706.449.040,6)	(24.011.008.749,6)	0,0	(45.849.089.055,2)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(2.052.222.739,5)	(17.268.416.303,1)	(23.632.864.971,5)	0,0	(42.953.504.014,0)
+ Amortización aplicada vigencia actual	(79.408.525,6)	(2.438.032.737,5)	(378.143.778,1)	0,0	(2.895.585.041,2)
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS	734.228.943,0	6.381.157.056,3	12.366.374.182,1	110.368.048,7	19.592.128.230,1

SUBCUENTA 197507 – AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES LICENCIAS.

Representa el -7,72% del total del grupo de Otros Activos, con un valor de \$19.706.449.040,58 pesos a 31 de diciembre de 2022. El reconocimiento de los intangibles se da en aplicación de la Política Contable No.7, establecida por la Entidad, en la cual se estima un rango de vida útil de entre 02 y 20 años, y su método de amortización es la línea recta. La cuenta presenta un incremento del 14,12% corresponde principalmente a la amortización de las licencias utilizadas por la FAC de acuerdo a la vida útil establecida en la herramienta de apoyo SAP la cual efectúa el cálculo en forma automática.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NO APLICA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	115.616.661.502,38	120.150.990.393,49	235.767.651.895,87	142.333.087.100,04	115.309.765.157,30	257.642.852.257,34	-21.875.200.361,47
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	69.079.730.622,22	120.150.990.393,49	189.230.721.015,71	81.178.974.047,52	115.309.765.157,30	196.488.739.204,82	-7.258.018.189,11
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	17.946.196.561,04		17.946.196.561,04			19.092.247.600,59	-1.146.051.039,55
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones			0,00			0,00	0,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	28.590.734.319,12		28.590.734.319,12	42.061.865.451,93		42.061.865.451,93	-13.471.131.132,81
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía			0,00			0,00	0,00

Incluye los recursos complementarios para el cumplimiento del cometido estatal. También los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana

se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Se concentran en el grupo de Otros Activos en las cuentas Bienes y servicios pagados por anticipado, Avances y anticipos entregados, Recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía, y Activos Diferidos, así:

Código	Descripción	DICIEMBRE 31 / 2021	DICIEMBRE 31 / 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa	Participación %
19	OTROS ACTIVOS	\$ 280.720.306.579,89	\$ 255.359.780.125,96	-\$ 25.360.526.453,93	-9,03%	100,00%
	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR					
1905	ANTICIPADO	\$ 196.488.739.204,82	\$ 189.230.721.015,71	-\$ 7.258.018.189,11	-3,69%	74,10%
190501	Seguros	\$ 41.387.218,46	\$ 131.437.062,03	\$ 90.049.843,57	217,58%	0,05%
190504	Arrendamiento operativo	\$ 142.265.475,34	\$ 73.375.593,03	-\$ 68.889.882,31	-48,42%	0,03%
	Impresos, publicaciones, suscripciones y					
190505	afiliaciones	\$ 0,00	\$ 1.145.231.516,00	\$ 1.145.231.516,00	100,00%	0,45%
190514	Bienes y servicios	\$ 193.493.086.511,02	\$ 187.846.771.667,77	-\$ 5.646.314.843,25	-2,92%	73,56%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 19.092.247.600,59	\$ 17.946.196.561,04	-\$ 1.146.051.039,55	-6,00%	7,03%
	Anticipo para adquisición de bienes y					
190604	servicios	\$ 19.092.247.600,59	\$ 17.946.196.561,04	-\$ 1.146.051.039,55	-6,00%	7,03%
	RECURSOS ENTREGADOS EN					
1908	ADMINISTRACIÓN	\$ 42.061.865.451,93	\$ 28.590.734.319,12	-\$ 13.471.131.132,81	-32,03%	11,20%
190801	En administración	\$ 42.061.865.451,93	\$ 28.590.734.319,12	-\$ 13.471.131.132,81	-32,03%	11,20%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 66.030.958.336,54	\$ 65.441.217.285,29	-\$ 589.741.051,25	-0,89%	25,63%
197003	Patentes	\$ 2.865.860.208,00	\$ 2.865.860.208,00	\$ 0,00	0,00%	1,12%
197007	Licencias	\$ 26.853.396.296,67	\$ 26.087.606.096,93	-\$ 765.790.199,74	-2,85%	10,22%
197008	Softwares	\$ 36.294.088.496,51	\$ 36.377.382.931,71	\$ 83.294.435,20	0,23%	14,25%
	Activos intangibles en fase de desarrollo					
197010		\$ 17.613.335,36	\$ 110.368.048,65	\$ 92.754.713,29	526,62%	0,04%
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE					
1975	ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 42.953.504.013,99	-\$ 45.849.089.055,20	-\$ 2.895.585.041,21	6,74%	-17,95%
197503	Patentes	-\$ 2.052.222.739,46	-\$ 2.131.631.265,04	-\$ 79.408.525,58	3,87%	-0,83%
197507	Licencias	-\$ 17.268.416.303,05	-\$ 19.706.449.040,58	-\$ 2.438.032.737,53	14,12%	-7,72%
197508	Softwares	-\$ 23.632.864.971,48	-\$ 24.011.008.749,58	-\$ 378.143.778,10	1,60%	-9,40%

SUBCUENTA 190505 - IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES

Presenta saldo por valor de \$1.145.231.516,00 pesos, que alcanza el 0.45% del total de grupo; registra una variación negativa por valor de \$1.666.768.484,00, que corresponde principalmente a la JEIAC, por el registro de la amortización del convenio No.483 del 2021 FONDO PAZ realizada en la vigencia 2022.

SUBCUENTA 190514 – BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO – BIENES Y SERVICIOS.

La subcuenta presenta una variación negativa por valor de (\$5.646.314.843,25) con una variación de -2,92%, su mayor participación corresponde al Comando de la Fuerza y Agencia de Compras FAC, la variación obedece a la amortización realizada de acuerdo con los bienes y servicios recibidos por la ejecución de contratos.

El Comando Fuerza: el cual tiene una participación por valor de \$ 170.953.059.528,24 pesos, La mayor parte de la contratación de bienes y servicios que conforman esta subcuenta, buscan atender las necesidades para soportar el mantenimiento de las aeronaves de la Fuerza Aérea, con el fin primordial de cumplir las misiones aéreas. Esta cuenta se encuentra integrada por pagos anticipados entregados a proveedores nacionales y del exterior por concepto de contratos o convenios, así como los casos FMS-LOAS para la adquisición de bienes y servicios.

Así mismo se tienen suscritas LOAS con el Gobierno de los EE. UU, con el fin de obtener mejores precios en la adquisición de bienes y servicios para la flota aeronáutica, sistemas de armamento y sistemas de comunicación, dando cumplimiento a los requerimientos operacionales de la FAC. Estos acuerdos están suscritos y pagados en dólares, las LOAS que han presentado movimiento originado por la amortización con la entrega de bienes y servicios, de igual forma se amortizan de acuerdo a los bienes y servicios recibidos a entera satisfacción, y conforman la ejecución de proyectos de inversión para el beneficio de la misión institucional.

La subcuenta presenta una variación positiva en el Comando de la FAC respecto al periodo 2021 del 4,78% por valor de \$7.795.179.949,85 pesos, que corresponde al registro del proveedor al exterior Textron Avition por los contratos CTO-205-00-A-COFAC-CODAF-2022, anticipo realizado en diciembre por valor de \$ 26.595.549.331,20 y amortización CTO-193-00-A-COFAC-CAF-2020 por valor de \$ 12.588.610.311,44.

En la Agencia de Compras se utiliza la figura de PAGO ANTICIPADO en los contratos celebrados que así lo requieran, mediante oficio No.182 del 11-04-2016/MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-JOL-ACOFA-29, se hizo claridad que de acuerdo con la normatividad del Estado de la Florida por la cual se rigen los contratos realizados con proveedores del exterior, no se manejan los recursos entregados al proveedor mediante una Fiducia conforme lo establece la Ley 1474 de 2011 para los denominados ANTICIPOS, por lo tanto se ampara en la DIRECTIVA PERMANENTE No. 001 DEL 01-05-2020-MDN-COGFM-COFAC-JEMFA-CAF-JEAD-ACOFA, que establece:

“Literal b. Garantía de Pago Anticipado

Para asegurar el buen uso de dineros dados en pago anticipado, las compañías contratistas deberán constituir una garantía de pago anticipado por la totalidad del valor dado en calidad del mismo, designando como beneficiario a la Nación, Ministerio de Defensa Nacional y la Unidad Ejecutora que corresponda.

Será requisito para dar trámite a la orden de pago, la presentación y aprobación del documento original de la garantía de pago anticipado, la cual deberá presentarse sin excepción alguna, dentro del término establecido en el contrato.

Las compañías contratistas deberán cumplir con la garantía contractual de pago anticipado mediante uno de los siguientes documentos:

- (1) Garantía bancaria.*
- (2) Garantía financiera.*
- (3) Carta contingente de Crédito (Standby Letter of Credit)*
- (4) Póliza de seguro de cumplimiento de contrato (Surety Bond o Performance Bond).*

La garantía de pago anticipado deberá tener inicialmente una vigencia de 60 días calendario posterior al vencimiento del plazo de ejecución del contrato.

Cuando el contrato sea modificado, incrementándose el valor dado en calidad de pago anticipado y/o extendiéndose el plazo de ejecución, la garantía de pago anticipado deberá modificarse según el caso.

La compañía contratista podrá solicitar la liberación de la garantía mediante oficio dirigido al Director de ACOFA una vez haya cumplido con las entregas de los bienes y/o prestación de los servicios contratados, por un valor igual o superior al valor dado en calidad de pago anticipado y dicho cumplimiento sea confirmado, por parte del Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera de ACOFA.

Numeral 4.2.9.3. Excepción de Garantías

El Director de ACOFA podrá exceptuar de la obligación de proveer una garantía de cumplimiento y/o pago anticipado según lo expuesto por el Gerente de proyecto y/o solicitado por la empresa proveedora en los siguientes casos:

- a) Cuando la compañía contratista es fabricante, proveedor y/o distribuidor exclusivo del material o servicio objeto del contrato.*
- b) En los contratos de capacitación, entrenamiento.*
- c) Cuando se trate de contratos cuyo valor sea inferior a USD\$50.000,00 dólares.*

d) Cuando el plazo de ejecución sea igual o inferior a 30 días calendario, contados a partir de la firma del contrato.

e) En los contratos celebrados por ACOFA con cargo a su presupuesto básico.

Con base en lo anterior, la Directiva de ACOFA y las leyes del Estado de la Florida, no configuran los recursos entregados a los proveedores en calidad de anticipo, sino de pago anticipado y su salvaguarda se realiza mediante una póliza de garantía de pago anticipado, la cual es liberada por la Agencia de Compras una vez el proveedor entregue los bienes o servicios por el valor total del pago anticipado.

Por lo anteriormente expuesto, se analizó con el Contador de la Fuerza Aérea la diferenciación establecida por Colombia Compra Eficiente entre el anticipo y el pago anticipado, que se relaciona a continuación:

El anticipo es un adelanto o avance del precio del contrato destinado a apalancar el cumplimiento de su objeto, de modo que los recursos girados por dicho concepto solo se integran al patrimonio del contratista en la medida que se cause su amortización mediante la ejecución de actividades programadas del contrato. El pago anticipado es un pago efectivo del precio de forma que los recursos se integran al patrimonio del contratista desde su desembolso.

Por consiguiente, se realiza el registro en la subcuenta 190514 Bienes y servicios. Así mismo, se realiza la amortización conforme a los documentos soportes que así lo indiquen a la tasa con la que se giró el pago anticipado, registrada en la respectiva orden de pago, reconociendo cuando haya lugar a ello el respectivo diferencial cambiario.

Los pagos anticipados correspondientes a contratos para el suministro de bienes y la prestación de servicios alcanzan la suma de USD\$3.747.637,28 dólares equivalentes a \$16.881.754.834,75 de pesos, que se encuentran con plazo máximo para amortizar hasta julio de 2026 de acuerdo con lo establecido en los diferentes contratos. El saldo se encuentra conformado por 27 contratos distribuidos en contratos de compraventa para el suministro de bienes y para la prestación de servicios, los más representativos se relacionan a continuación:

A continuación, se relacionan los pagos realizados por concepto de pagos anticipados de bienes y servicios de la Agencia de Compras de la FAC:

Servicios

RAZON SOCIAL	CONCEPTO	SALDO USD	VALOR EN PESOS
ELBIT SYSTEMS OF AMERICA LLC	DIMAT-4600192091-INSPECCIÓN, REPARACIÓN, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS Y ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA RADAR APG-66 DE LA FAC	151.985,00	611.539.004,80
ELBIT SYSTEMS OF AMERICA LLC	DIMAT-4600192091-INSPECCIÓN, REPARACIÓN, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS Y ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA RADAR APG-66 DE LA FAC	1.140,00	4.564.503,00
ELBIT SYSTEMS OF AMERICA LLC	DIMAT-4600192091-INSPECCIÓN, REPARACIÓN, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS Y ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA RADAR APG	1.875,00	7.430.025,00
ALL CLEAR AEROSPACE AND DEFENSE	DIMAT-4600192487-INSPECCION, REPARACION, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONAUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC-	142.929,22	565.863.928,44
BOEING DIGITAL SOLUTIONS	DINAV-No-4700019858-SUSCRIPCIÓN BOEING DIGITAL SOLUTIONS DBA JEPPESEN JMCS/FORE FLIGHT MILITARY FLIGHT BAG AND DISPATCH	25.109,66	120.314.693,57

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana

RAZON SOCIAL	CONCEPTO	SALDO USD	VALOR EN PESOS
AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A.	DIMAT-No 4600207224-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS	2.000,00	9.533.640,00
AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A.	DIMAT-No 4600207225-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA INSPECCIÓN, REPARACIÓN, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS	2.000,00	9.533.640,00
BASLER TURBO CONVERSIONS,LLC	DIMAT- No 4600207232-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, COMPONENTES, LLANTAS Y ACCESORIOS, PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC	2.000,00	9.533.640,00
BOEING DISTRIBUTION INC	DIMAT-No 4600207406-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC	2.000,00	9.533.640,00
AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A.	DIMAT-No 4600207223-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN LLANTAS	1.200,00	5.720.184,00
BASLER TURBO CONVERSIONS,LLC	DIMAT- No 4600207234-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y ACCESORIOS, PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC-	1.200,00	5.720.184,00
BOEING DISTRIBUTION INC	DIMAT- No 4600207414-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC-	1.200,00	5.720.184,00
BOEING DIGITAL SOLUTIONS	DINAV-No-4700019858-SUSCRIPCIÓN BOEING DIGITAL SOLUTIONS DBA JEPPESEN. JMCS/FORE FLIGHT MILITARY FLIGHT BAG AND DISPATCH	39.788,16	189.627.187,51
AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA	DIMAT- No 4600207931-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA LA INSPECCIÓN, REPARACIÓN, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS REPUESTOS Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC	10.000,00	47.659.200,00
AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA	DIMAT- No 4600207930-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN REPUESTOS Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC	2.000,00	9.531.840,00
AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA	DIMAT- No 4600207929-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN LLANTAS Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC	1.000,00	4.765.920,00
TOTAL		387.427,04	\$ 1.616.591.414,31

Bienes

RAZON SOCIAL	CONCEPTO	SALDO USD	VALOR EN PESOS
TSI AVIATION	SUBAR-SAP-4600178499-ADQUISICIÓN REPUESTOS SISTEMAS FRACTURIZACIÓN AERONAVES T27 Y A29 DE LA FAC.	392.424,01	1.445.234.840,99
IMI SYSTEMS LTDA	SUBAR-SAP-4700019354-ADQUISICIÓN MATERIAL DE GUERRA BENGALAS PARA LAS AERONAVES DE LA FAC.	61.829,26	247.995.925,27
HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP	DILOS-SAP-4700019351-ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS AEROPORTUARIO PARA LA FAC.	193.707,29	774.108.568,88
IMI SYSTEMS LTDA	SUBAR-SAP-4700019354-ADQUISICIÓN MATERIAL DE GUERRA BENGALAS PARA LAS AERONAVES DE LA FAC.	3.170,74	12.564.627,98
IMI SYSTEMS LTDA	SUBAR-4700019354-ADQUISICIÓN MATERIAL DE GUERRA BENGALAS PARA LAS AERONAVES DE LA FAC.	44.200,00	173.584.450,00
HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP	DILOS-SAP-4700019351-ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS AEROPORTUARIO PARA LA FAC.	4.841,28	18.527.046,02
HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP	DILOS-SAP-4700019351-ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS AEROPORTUARIO PARA LA FAC.	5.092,43	20.022.110,73
MARTIN BAKER ARGENTINA	SUBAR-No-4600200695-ADQUISICION BANCOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EYECCIÓN DE LAS AERONAVES DE LA FAC	188.000,00	815.408.640,00
BELL TEXTRON INC	DIMAT- 4600207415-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS DE LAS AERONAVES	504.000,00	2.402.477.280,00
MARTIN BAKER ARGENTINA	SUBAR-No 4600208191-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE EYECCIÓN UTILIZADOS EN LA AERONAVES DE LA FAC	1.936.469,44	9.229.058.433,48
MARTIN BAKER ARGENTINA	SUBAR-No 4600208191-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE EYECCIÓN UTILIZADOS EN LA AERONAVES DE LA FAC	26.475,79	126.181.497,08
TOTAL		3.360.210,24	\$ 15.265.163.420,44

SUBCUENTA 190604 – ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

La cuenta en referencia presenta un saldo de \$17.946.196.561,04 pesos, que representa el 7.03% del Grupo, registra una variación por valor de \$1.146.051.039,55 equivalente al -6%, que deriva principalmente de los movimientos realizados por el Comando de la Fuerza por la formalización de los contratos No.231-00-A-COFAC-DIFRA-2021, No. 195-00-A-COFAC-JELOG-2020, No. 218-00-A-COFAC-DIFRA-2021, CTO No. 176-00-A-COFAC-DIFRA-2021, CTO 143-00-A-COFAC-DIFRA-2020 y reintegro CTO-195-JELOG-2020, como se relacionan a continuación:

SUBCUENTA 190801 – EN ADMINISTRACION

La cuenta en referencia presenta un saldo de \$\$ 28.590.734.319,12 pesos, que representa el 11.20% del Grupo, registra una variación negativa por valor de (\$13.471.131.132,81), equivalente al -28.12%, que deriva principalmente al giro y el recaudo en el tercer trimestre 2022 de los recursos de las cuentas de Fondos Internos de COFAC, GIMFA y Grupos Aéreos dando cumplimiento a la Directiva emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así mismo, el reconocimiento de los gastos de los convenios CODALTEC-COLCIENCIAS-CIAC.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	76.375.593,03	179.295.041,94	-102.919.448,91
1.3.84.39	Db	Cuentas por cobrar	3.000.000,00	37.029.566,60	-34.029.566,60
1.9.05.04	Db	Pagados por anticipado	73.375.593,03	142.265.475,34	-68.889.882,31
	Cr	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	5.883.519,80	1.108.044,00	4.775.475,80
2.4.90.58	Cr	Cuentas por pagar	4.645.186,80	0,00	4.645.186,80
2.9.10.05	Cr	Recibidos por anticipado	1.238.333,00	1.108.044,00	130.289,00

17.1 Arrendamientos operativos

Las Subunidades ejecutoras de la Fuerza Aérea Colombiana, por su misma operatividad requiere contar al interior de las unidades militares con servicios que necesariamente son prestados por particulares y en tal virtud, bajo la figura de arrendamiento entrega áreas totales o parciales de inmuebles, para el desarrollo de actividades que proveen beneficios en torno al bienestar de los miembros de la institución, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

17.1.1 Arrendador

DESCRIPCIÓN DE ARRENDATARIOS			TIPO DE BIEN		VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN (plazos)		
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
Arrendamiento financiero					3.000.000,0	0,0	0,0
PN	1000117448	DIEGO ALEXANDER SAIZ CORTES		1	3.000.000,00		

Locales para prestar servicios como: lavanderías, cafeterías, peluquerías, supermercados de cadena, restaurantes, venta de prendas y artículos militares, entidades financieras, farmacias, panaderías, fotografía, sastrería, teatro, salas de velación, oficinas, heladerías, fruterías, etc.

Lo anterior soportados en la Resolución de Delegación del Gasto No. 1897 del 29 de Junio de 2021, artículo 12 “Son delegatarios para contratos de arrendamiento y comodato en bienes inmuebles”. Con el fin de suplir las necesidades del personal militar, civil no uniformado al servicio de la fuerza y demás personal civil (viviendas fiscales) que permanecen en las instalaciones de las unidades.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NO APLICA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NO APLICA

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021			
24	Cr	CUENTAS POR PAGAR	46.279.147.790,44	0,00	46.279.147.790,44	79.021.524.286,61	0,00	79.021.524.286,61	-32.742.376.496,16
24.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	18.159.606.378,04	0,00	18.159.606.378,04	41.022.780.844,09	0,00	41.022.780.844,09	-22.863.174.466,05
24.02	Cr	Subvenciones por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.03	Cr	Transferencias por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior	8.317.978.559,21	0,00	8.317.978.559,21	17.136.106.326,75	0,00	17.136.106.326,75	-8.818.127.767,54
24.07	Cr	Recursos a favor de terceros	5.618.442.441,93	0,00	5.618.442.441,93	1.116.097.577,00	0,00	1.116.097.577,00	4.502.344.864,93
24.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.24	Cr	Descuentos de nómina	669.933.005,38	0,00	669.933.005,38	146.277.528,65	0,00	146.277.528,65	523.655.476,73
24.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	4.789.824.023,48	0,00	4.789.824.023,48	4.757.172.841,89	0,00	4.757.172.841,89	32.651.181,59
24.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	0,00	0,00	313.104,00	0,00	313.104,00	-313.104,00
24.45	Cr	Impuesto al valor agregado - iva	107.303.294,77	0,00	107.303.294,77	98.262.747,53	0,00	98.262.747,53	9.040.547,24
24.90	Cr	Otras cuentas por pagar	8.616.060.087,63	0,00	8.616.060.087,63	14.744.513.316,70	0,00	14.744.513.316,70	-6.128.453.229,07
24.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO			18.159.606.378,04
2.4.01.01	Bienes y servicios			13.855.463.436,39
	Nacionales	PN	1	15.069.425,10
	Nacionales	PJ	2	127.813.753,01
	Nacionales	PJ	46	13.712.580.258,28
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		
2.4.01.02	Proyectos de inversión			4.304.142.941,65
	Nacionales	PN		0,00
	Nacionales	PJ	4	4.304.142.941,65
	Extranjeros	PN	0	0,00
	Extranjeros	PJ	0	0,00

SUBCUENTA 240101 – CUENTAS POR PAGAR – BIENES Y SERVICIOS.

La cuenta representa el 29,94% del total de la cuenta 24 – Cuentas por Pagar, con un valor de \$13.855.463.436,39 a 31 de diciembre de 2022, refleja una variación negativa por valor de \$21.730.767.548,56 pesos, la subcuenta refleja el valor de las obligaciones autorizadas y contraídas por la Unidad por concepto de adquisición de bienes a proveedores nacionales en desarrollo de sus funciones, destacándose la adquisición de insumos, repuestos misceláneos y aeronáuticos, herramientas especializadas, adquisición de muebles y enseres y mantenimiento a bienes intangibles.

La disminución de -61,07% por -\$21.730.767.548,56 corresponde a los pagos realizados por el Comando de la Fuerza durante la vigencia 2022, como más representativos los siguientes:

NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR	MES DE PAGO
COMBUST Y TRANSP HER	12.576.642.681,78	AGOSTO
CONSORCIO E.R Y ESCO	2.111.832.445,72	AGOSTO
FIDUCIARIA BOGOTA S.	1.365.882.447,70	AGOSTO
INDUSTRIAS W. WILCHE	1.142.532.090,00	AGOSTO
INDUSTRIAS Y CONFEC	3.582.788.932,74	AGOSTO

AGENCIA LOGISTICA DE	885.455.391,99	DICIEMBRE
AIRBUS DEFENSE AND S	2.603.560.257,94	DICIEMBRE
ALIANZA FIDUCIARIA S	718.948.500,00	DICIEMBRE
COMBUST Y TRANSP HER	6.065.790.188,36	DICIEMBRE
CORPORACION DE LA IN	1.496.643.953,00	DICIEMBRE
FIDUCIARIA BOGOTA S.	1.128.310.497,50	DICIEMBRE
FUERZA AEREA COLOMBI	1.174.105.181,00	DICIEMBRE
GENERAL DE EQUIPOS D	1.500.700.551,00	DICIEMBRE
MANTEN Y SERVIC DE A	976.584.229,82	DICIEMBRE
ORGANIZACION TERPEL	1.429.246.665,77	DICIEMBRE

SUBCUENTA 240102 – CUENTAS POR PAGAR – PROYECTOS DE INVERSION.

La cuenta representa el 9,30% del total de la cuenta 24 – Cuentas por Pagar, con un valor de \$4.304.142.941,65 pesos a 31 de diciembre de 2022, el saldo del Comando Fuerza Aérea representa el 100% de la cuenta en referencia y se encuentran constituidos aquellos contratos de la FAC destinados a Mantenimiento y Construcción.

La disminución de -20,83% por valor de \$1.132.406.917,49 pesos, obedece a menor valor constituido en cuentas por pagar referente a mantenimiento aeronaves y construcciones en curso, de los cuales como más representativos encontramos las siguientes:

NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR	MES DE PAGO
CONSTRUCCIONES C&G S	123.403.360,37	FEBRERO
CONSTRUCTORA A CRUZ	1.164.018.152,03	FEBRERO
CONSULTORIA Y CONSTR	175.053.760,00	FEBRERO
CORPORACION DE LA IN	2.436.461.489,00	FEBRERO
EVER JOSE SALGADO SA	781.889.566,49	FEBRERO
PATRIMONIOS AUTONOMO	474.384.824,00	FEBRERO
SECURITY VIDEO EQUIP	149.502.203,94	FEBRERO

21.1.2. Adquisición de bienes y servicios en el exterior

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.06	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO			8.317.978.559,21
2.4.06.01	Bienes y servicios			4.918.960.016,95
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ	8	4.918.960.016,95
2.4.06.07	Proyectos de inversión			3.399.018.542,26
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ	3	3.399.018.542,26

SUBCUENTA 240601 – ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EXTERIOR – BIENES Y SERVICIOS.

La subcuenta representa el 10,63% del total de la cuenta 24 – Cuentas por Pagar, con un valor de \$4.918.960.016,95 pesos a 31 de diciembre de 2022, el saldo reflejado en la cuenta corresponde a la Agencia de Compras representa el pago de las obligaciones contraídas por la recepción de bienes y servicios contratados para el mantenimiento y normal funcionamiento de las diferentes aeronaves, componentes mayores y demás equipos para mantener la operatividad de la Fuerza.

Presenta una variación negativa por valor de -\$1.571.739.515,51 pesos, equivalente al (24,22%), corresponde al menor valor constituido en cuentas por pagar para la vigencia 2022 en contratos de adquisición de bienes y servicios en el exterior lo más representativo están: IAI LAVAH DIVISION, corresponde al contrato 177 cuyo objeto consiste en la "Reparación según anexo técnico: OVERHAUL, reparación por FOD, inspección por fallas, inspecciones de 800 HRS, EXCHANGE, inspección de 400 HRS, reparaciones parciales y pruebas de banco, costos complementarios para los motores, accesorios y componentes pertenecientes a los motores J-79-J1EQD. AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A, corresponde a los contratos 192-193-194 para el suministro de repuestos, reparación de componentes y el FISS para las aeronaves C-295.

El saldo de la subcuenta a 31/12/22 corresponde a las obligaciones constituidas en rezago presupuestal que no fue posible pagar durante la vigencia con cargo a Gastos Generales, así:

RAZON SOCIAL	VALOR USD	VALOR PESOS
AIRBUS DEFENCE AND S	122.157,56	587.602.295,11
ALL CLEAR AEROSPACE	88.383,05	425.140.147,11
FORWARD SYSTEMS GROU	13.809,51	66.426.505,00
IAI LAHAV DIVISION	217.542,00	1.046.420.528,40
INTEGRATED PROCUREME	282.518,96	1.358.972.701,39
MIAMI AIR SUPPORT CO	10.495,00	50.483.049,00
TEXTRON AVIATION INC	966,71	4.650.068,44
TSI AVIATION INC	286.737,50	1.379.264.722,50
TOTAL	1.022.610,29	4.918.960.016,95

SUBCUENTA 240607 – ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EXTERIOR – PROYECTOS DE INVERSION.

La subcuenta representa el 7,34% del total de la agrupación de la cuenta 24 Cuentas por Pagar, con un valor de \$3.399.018.542,26 pesos a 31 de diciembre de 2022, el saldo reflejado en la cuenta corresponde a la Agencia de Compras, registra los valores por pagar por concepto de proyectos de inversión, para el mantenimiento de aeronaves y componentes mayores que contribuyen al logro de la misión institucional.

Esta subcuenta presenta una variación negativa por valor de -\$7.246.388.252,03 pesos, equivalente al -68,07%, corresponde principalmente a la reducción de la apropiación en el presupuesto de proyectos de inversión para la vigencia 2022 para la FAC.

El saldo se encuentra conformado por los bienes y servicios recibidos y constituidos en rezago presupuestal al cierre de la vigencia 2022 con cargo a proyectos de inversión, así:

PROVEEDOR	DETALLE	VALOR USD	VALOR PESOS
FLORIDA AERONAUTIC	SUMAN No. 4700019868 EXCHANGE MOTORES T-53 L-703Y SUS COMPONENTES.	630.000,00	3.030.426.000,00
SECAMIC	SUBAR- 4700019422 SOPORTE PARA LA FUNCIONALIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS DE ARMAS DE LA FAC.	74.007,18	355.989.337,24
REGULUZ GLOBAL LLC	JESED No. 4700019639, ADQUISICION DE MUNICIONES DE DIFERENTES CALIBRES PARA LA FAC	2.620,10	12.603.205,02
TOTAL		706.627,28	3.399.018.542,26

SUBCUENTA 240790 – OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS.

La subcuenta representa el 9,51% del total de la agrupación de la cuenta 24 Cuentas por Pagar, con un valor de \$4.401.352.987,56 pesos a 31 de diciembre de 2022, el saldo reflejado en la cuenta corresponde al Comando de la Fuerza, esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$4.399.152.187,56, pesos.

Esta subcuenta dentro del grupo Cuentas por Pagar cuenta con un saldo de \$4.401.352.987,56, correspondientes a los siguientes movimientos:

TERCERO	NIT	IMPORTE	OBSERVACIÓN
ADAN GONZALEZ SANCHE	2339267	-474.083,00	ADAM GONZALES - JERLA-DOC RENTISTICO 4853222
FUERZA AEREA COLOMBI	8999991022	-1.241.000,00	H008085-1383322-CTO 037-00-B-COFAC-BACOF-2022
FUERZA AEREA COLOMBI	8999991022	-7.157.000,00	H008882-CTONo.014-00-A-COFAC-DIFRA-2022-ESTUDIOS
HELIODORO HERNANDEZ	19374690	-18.139.415,87	MULTA 1359722 - H008355-CTO051-00-A-COFAC-GOCOP
HERRERA LOZANO SERGI	79521098	-100.000,00	REINT VIG ANTERIOR REYES BEJARANO ALBERTO
MINISTERIO HACIENDA	899999090	-100.000,00	REINT VIG ANTERIOR REYES BEJARANO ALBERTO
MINISTERIO HACIENDA	899999090	-100.000,00	REINT VIG ANTERIOR SIIF 584419 REYES BEJARANO ALBE
MINISTERIO HACIENDA	899999090	-100.100,00	REINT VIG ANT SIIF COB COACTIVO REYES BEJARA
MINISTERIO HACIENDA	899999090	-100.000,00	REINT VIG ANT SIIF COB COACTIVO REYES BEJARANO ALB
MINISTERIO HACIENDA	899999090	-1.092.000,00	REINT. VIG ANT. CLAUDIA RODRIGUEZ CC 52214582
MINISTERIO HACIENDA	899999090	-100.000,00	REINT. VIG ANT. EULOGIO DIAZ CC 2094344
MINISTERIO HACIENDA	899999090	-100.000,00	REINTEGRO DEUD ALBERTO REYES BEJARANO
MINISTERIO HACIENDA	8999990902	-9.000.000,00	H008264/CTO 036-00-B-COFAC-BACOF-2022 MULTA
MINISTERIO HACIENDA	899999090	-100.000,00	REINTEGRO DEUD ALBERTO REYES BEJARANO
MINISTERIO HACIENDA	899999090	-100.000,00	REINTEGRO DEUD ALBERTO REYES BEJARANO
MINISTERIO HACIENDA	899999090	-100.000,00	REINTEGRO DEUD ALBERTO REYES BEJARANO
REYES BEJARANO ALBER	30943440	-100.000,00	REINT.V.A. SIIF 30317 COBRO COACTIVO REYES BEJARAN
CONSORCIO SOTER	901664309	-2.370.720.888,00	1377722-H008851-CTO 137-DIFRA CUENTA INACTIVA POR PARTE DEL TERCERO AL REALIZAR PAGO
STROJIRNA SUCURSAL C	9015250722	-1.901.405.519,00	1384322-H008910-CTO 200 DIFRA CUENTA INACTIVA POR PARTE DEL TERCERO AL REALIZAR PAGO
UT. ALIANZA 2019	901342999	-91.022.981,69	1331322- H008265 SANCIÓN
TOTAL		-4.401.352.987,56	

21.1.3. Otras cuentas por pagar

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			8.616.060.087,63
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje			179.617.933,00
	Nacionales	PN	426	179.617.933,00
2.4.90.28	Seguros			379.497.291,71
	Nacionales	PN	4	379.497.291,71
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar			371.121.043,56
	Nacionales	PN	645	371.121.043,56
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios			85.102.703,19
	Nacionales	PN	9	7.924.560,76
	Nacionales	PJ	7	77.178.142,43
2.4.90.54	Honorarios			79.147.722,57
	Nacionales	PN	20	73.100.964,46
	Extranjeros	PN	1	6.046.758,11
2.4.90.55	Servicios			7.516.928.206,80
	Nacionales	PN	50	1.394.996.061,53
	Nacionales	PJ	113	5.236.474.674,00
	Extranjeros	PJ	3	885.457.471,27
2.4.90.58	Arrendamiento operativo			4.645.186,80
	Nacionales	PJ	2	4.645.186,80

SUBCUENTA 249055 – SERVICIOS.

La cuenta representa el 16,24% del total de la agrupación de la cuenta 24 – Cuentas por Pagar, con un valor de \$7.516.928.206,80 pesos a 31 de diciembre de 2022; la Unidad con mayor participación en esta cuenta es el Comando Fuerza Aérea y corresponde a los contratos que suscribe COFAC por concepto de Servicios de Mantenimiento y Prestación de Servicios, al cierre de la vigencia se registra una variación negativa por valor de \$6.381.677.345,15 pesos, que deriva de los pagos realizados de los cuales se relacionan los más representativos registrados por el Comando de la Fuerza:

Nombre Razón Social	MES	Valor
CENTRAL AEROSPACE S.	JUNIO	\$ 2.558.549.890,00
CORPORACION DE LA IN	JUNIO	\$ 625.078.224,74
BRANCH OF MICROSOFT	FEBRERO	630.066.348,80
CENTRAL AEROSPACE S.	FEBRERO	2.965.946.920,27
CIA. INTERNACIONAL D	FEBRERO	794.675.888,29
CORPORACION DE LA IN	FEBRERO	3.091.545.786,00
EMPRESA TELECO. BOGO	FEBRERO	521.090.761,95

El saldo de la cuenta corresponde a los contratos de constituidos como cuenta por pagar realizados durante el periodo de transición para ser cancelados en el primer trimestre del año 2023, entre los más representativos se relacionan a continuación:

TERCERO	NIT	VALOR	CONTRATO
CORPORACION DE LA IN	8999992781	-\$ 807.860.609	RVAINDXLEY CTO 204-COFAC-JELOG-2021
ESPUMADOS SA	8600366495	-\$ 299.867.562	RVA IND X LEY OC 100910 COMPRA COLCHONES-ALMOHADAS
EVOLUTION TECHNOLOGI	8301477849	-\$ 549.899.998	RVA IND X LEY CTO 213-00-A-COFAC-GOCOP-2022
IAI LAHAV ISRAEL AER	5200271944	-\$ 864.571.487	RVA IND X LEY CTO214-00-A-COFAC-CODAF
MAXAR INTELLIGENCE I	311420852	-\$ 1.040.000.000	MAXAR-PTO

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana

NEWSAT SAS	8305133663	-\$	150.258.623	RVA IND X LEY 015-MDN-COGFM SERV, CAPACIDAD SATELI
PUBLICA S.A.S.	800064773	-\$	117.842.713	RVA IND X LEY 048 H009009 CXP 081 CTO 181-00-A-COF
PUBLICA S.A.S.	800064773	-\$	142.554.232	RESER INDU XLEY 181-00-A-COFAC-DILOS-2022
SERV. AERON. ESPECI	9004100881	-\$	267.953.200	RVA IND X LEY CTO088-00-A-COFAC-DILOA-2022-H009024
SERVI LIMPIEZA SA	8001480410	-\$	109.976.208	RVA IND X LEY O.D.C.92220 SERV.ASEO-CAFET.FUMIGAC.
SERVINFORMACION SA	830062674	-\$	291.306.470	CXP H008961 OC 103117 SUSCRIP STORAGE NUBE BACKUP

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El grupo Beneficios a empleados, tiene una participación del 89,52% del total de los pasivos, que equivalen a \$267.969.633.509,10 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021		SALDO FINAL 2021
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	103.294.586.662,64	164.675.046.846,47	267.969.633.509,11	65.571.235.697,21	163.174.572.317,96	228.745.808.015,17	39.223.825.493,94
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	25.172.650.151,61	0,00	25.172.650.151,61	26.191.115.902,89	0,00	26.191.115.902,89	-1.018.465.751,28
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	78.121.936.511,03	164.675.046.846,47	242.796.983.357,50	39.380.119.794,32	163.174.572.317,96	202.554.692.112,28	40.242.291.245,22
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posemplo - pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posemplo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posemplo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	103.294.586.662,64	164.675.046.846,47	267.969.633.509,11	65.571.235.697,21	163.174.572.317,96	228.745.808.015,17	39.223.825.493,94
(-) Plan de Activos		A corto plazo	25.172.650.151,61	0,00	25.172.650.151,61	26.191.115.902,89	0,00	26.191.115.902,89	-1.018.465.751,28
		A largo plazo	78.121.936.511,03	164.675.046.846,47	242.796.983.357,50	39.380.119.794,32	163.174.572.317,96	202.554.692.112,28	40.242.291.245,22
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Posemplo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	25.172.650.151,61
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	407.010.933,40
2.5.11.02	Cr	Cesantías	1.967.273,00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	5.042.282.965,19
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	11.460.647.810,94
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	-
2.5.11.08	Cr	Licencias	-
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	2.114.866.018,18
2.5.11.10	Cr	Otras primas	-
	Cr	* Detalle 1	
	Cr	* Detalle 2	
	Cr	* Detalle ...n	
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	
2.5.11.12	Cr	Auxilios funerarios	
2.5.11.13	Cr	Remuneración por servicios técnicos	
2.5.11.15	Cr	Capacitación, bienestar social y estímulos	6.100.431.468,54
2.5.11.16	Cr	Dotación y suministro a trabajadores	
2.5.11.17	Cr	Gastos deportivos y de recreación	
2.5.11.18	Cr	Contratos de personal temporal	
2.5.11.19	Cr	Gastos de viaje	
2.5.11.20	Cr	Comisiones	
2.5.11.21	Cr	Remuneración electoral	
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	
2.5.11.25	Cr	Incapacidades	
2.5.11.26	Cr	Medicina prepagada	
2.5.11.27	Cr	Incentivos al ahorro	
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	45.443.682,36
	Cr	Provisión Auxilio de Transporte Soldados	45.443.682,36

La cuenta 2511 de beneficios a los empleados a corto plazo, registra las obligaciones de la entidad para con los servidores públicos que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo mencionado. La metodología de liquidación está establecida en el régimen salarial y prestacional del sector defensa contenidos principalmente en los Decretos 1211 de 1990 y 1214 de 1990, así como, las normas relativas a los demás beneficios contemplados en las políticas contables de la Entidad. Entre los beneficios descritos de este tipo de cuenta se encuentran las nóminas por pagar, 1/12 de cesantías trasladadas al fondo administrador, vacaciones, primas, bonificaciones, auxilios funerarios, estímulos y aportes seguridad social. Al término de la vigencia la cuenta registra un saldo de \$25.172.650.151,61 pesos, que representa el 9,39% del saldo del grupo.

SUBCUENTA 251106 – PRIMA DE SERVICIOS.

Representa el 0,03% del total del grupo Beneficios a los Empleados con un valor de \$11.460.647.810,94 pesos a 31 de diciembre de 2022, registra una variación negativa por valor de \$909.807.825,90, que corresponde a la amortización de los pagos realizados a lo largo de la vigencia, de los beneficios a corto plazo, que se genera en mayor proporción por el reconocimiento contable del Comando de la Fuerza, y menor proporción por todas las subunidades Ejecutoras, decremento que se da de acuerdo a la reducción de la planta de personal de la FAC, entre la vigencia 2021 y 2022.

22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

La cuenta 2512 beneficios a los empleados a largo plazo, representa las obligaciones para con los servidores públicos con vínculo vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los servidores públicos hayan prestado sus servicios. Los beneficios que se reconoce en esta cuenta corresponden principalmente prima de antigüedad, jinetas de buena conducta, bonificación de licenciamiento y las cesantías retroactivas (para el personal militar y civil con dicho régimen prestacional).

Al cierre de 2022 la cuenta alcanzó un saldo de \$242.796.983.357,50 pesos, que representa el 90,61% del total del grupo. El cálculo de estos beneficios se realiza, para la prima de antigüedad, jinetas de buena conducta y la bonificación de licenciamiento, se realiza proceso mediante un cálculo actuarial desarrollado por señor Juan Carlos Jaimes Muñoz, actuario contratado por la Fuerza Aérea Colombiana dentro del proceso No. 149-00-B-COFAC-BACOF-2022, estos valores se ajustarán en cada vigencia con los pagos y cálculos efectuados por la Dirección de nómina y prestaciones sociales en la FAC.

Para las cesantías retroactivas, el cálculo es realizado por la Fuerza Aérea Colombiana encargadas del reconocimiento y tramite de pago de dichas obligaciones. Las variaciones materiales identificadas en este grupo de subcuentas se derivan del proceso de mejoramiento de la información y calidad de los datos, así como, de la aplicación del Concepto CGN N° 20192000061281, el cual determinó que las jinetas de buena conducta hacen parte de los beneficios a largo plazo.

Calculo actuarial 2022

Contabilidad Total Largo Plazo	Bonificación por Licenciamiento	Jinetas Buena Conducta	Prima Antigüedad - Oficiales & Suboficiales	Prima de Servicio - Civiles
Conciliación de la Obligación	2022	2022	2022	2022
1. Obligación por Beneficios al inicio del periodo	3.843.800.590	17.863.986.137	118.220.928.732	25.460.703.830
2. Costo de servicio	1.438.172.578	2.077.506.384	8.706.566.888	1.730.543.396
3. Costo por Intereses	137.276.282	1.350.805.231	9.015.758.641	1.925.248.929
4. Beneficios Pagados	-2.732.306.646	-1.996.245.027	-11.264.598.519	-2.844.914.584
5. Remediciones	-1.058.867.675	4.063.676.822	-13.114.398.085	1.904.370.123
6. Obligación por beneficios al final del periodo	1.628.075.129	23.359.729.547	111.564.257.657	28.175.951.693
Total OBD	1.628.075.129	23.359.729.547	111.564.257.657	28.175.951.693
CTRL	✓	✓	✓	✓
	251201 BONIFICACIONES		251202 PRIMAS	
	24.987.804.676,40		139.740.209.350,36	

SUBCUENTA 251201 – BONIFICACIONES.

La cuenta representa el 9,32% del total de la agrupación de la cuenta 25 – Beneficios a Empleados, con un saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$ 24.987.804.676,40; las Unidades con mayor participación en esta cuenta son: Comando Fuerza Aérea, CACOM-1, CACOM-2, CACOM-4. Mediante informe entregado por el señor Juan Carlos Jaimes Muñoz, actuariado contratado por la Fuerza Aérea Colombiana dentro del proceso No. 149-00-B-COFAC-BACOF-2022, se registra la valuación actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo para los funcionarios de la FAC. Este informe contiene la metodología del cálculo, la descripción de la normatividad que aplica al cálculo de los BERP y los resultados obtenidos en el cálculo actuarial.

Las bonificaciones por Licenciamiento de Soldados y las Jinetas de Buena conducta son los conceptos que se provisionan dentro de esta subcuenta.

La cuenta tiene una variación positiva de 28.10%, que equivale a \$5.480.630.821,40 pesos y obedece únicamente al proceso de provisión por el proceso actuarial contratado por la Fuerza versus los pagos efectuados dentro de la vigencia 2022, el registro de la provisión es registrados por el Comando de la Fuerza Aérea.

SUBCUENTA 251202 – PRIMAS.

La cuenta representa el 52,15% del total de la agrupación de la cuenta 25 – Beneficios a Empleados, con un saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$139.740.209.350,36 pesos; las Unidades con mayor participación en esta cuenta son: Comando Fuerza Aérea, CACOM-1, EMAVI, CACOM-4. Mediante informe entregado por el señor Juan Carlos Jaimes Muñoz, actuariado contratado por la Fuerza Aérea Colombiana dentro del proceso No. 149-00-B-COFAC-BACOF-2022, se registra la valuación actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo para los funcionarios de la FAC. Este informe contiene la metodología del cálculo, la descripción de la normatividad que aplica al cálculo de los BERP y los resultados obtenidos en el cálculo actuarial. La prima de antigüedad se provisiona de acuerdo con los funcionarios asignados a cada una de las subunidades ejecutoras.

La variación reflejada en comparación con la vigencia anterior, es un decremento de \$3.941.423.211,92 pesos, situación derivada de las nuevas remediciones efectuados con los nuevos cálculos actuariales, escenario que se presenta por las tasas de descuento utilizadas, las cuales están conforme al nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno.

Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos		2022	2021
Obligación por Beneficios al inicio del periodo		165.389.419.289	117.957.691.930
Costo de los servicios			
a.	Costo de los servicios del periodo presente	13.952.789.246	11.105.971.952
b.	Costo por servicios pasados	-	-
	Costo por Intereses	12.429.089.083	9.431.835.002
	Flujo de efectivo		
a.	Beneficios pagados desde el plan	-	-
b.	Beneficios pagados directamente por la entidad	- 18.838.064.776 -	16.918.910.629
Remediones del pasivo por beneficios definidos		- 8.205.218.815	43.812.831.034
Obligación por beneficios definidos al final del		164.728.014.027	165.389.419.288

Ilustración 1 Cálculo Actuarial Juan Carlos Jaimes

Componentes del Gasto Contable	2022	2021
1. Costo de servicio	13.952.789.246	11.105.971.952
2. Costo de Interés	12.429.089.083	9.431.835.002
3. Remediones Pasivos Largo Plazo	-8.205.218.815	41.612.218.163
4. Total Estado de Resultados P&G	18.176.659.514	62.150.025.117

26.381.878.329

Análisis de Sensibilidades	2022	2021
Tasa de descuento + 100 pb	154.694.737.846	
Tasa de descuento - 100 pb	175.896.148.212	
Tasa de crecimiento salarial + 100 pb	165.200.760.769	
Tasa de crecimiento salarial - 100 pb	164.255.957.144	

Proyección de Pagos	5 años	5 años
2023	15.137.893.295	15.099.160.214
2024	16.201.482.873	13.928.405.926
2025	16.950.011.215	15.258.999.157
2026	17.739.156.404	17.297.753.235
2027	18.427.380.057	19.167.140.456

Ilustración 2 Cálculo Actuarial Juan Carlos Jaimes

6 Beneficios del plan

Participantes Elegibles

Grupo Cerrado de trabajadores asalariados y por horas empleados por la Empresa quienes tienen el derecho a una prima de antigüedad, bonificación por licenciamiento, jinetas de buena conducta y/o prima de servicio a cargo de la **FUERZA AÉREA COLOMBIANA**.

6.1 Bonificación por licenciamiento

El beneficio otorga hasta un (1) salario mínimo legal vigente (SMLV) a los soldados regulares que hayan prestado su servicio militar obligatorio por 18 meses y a los soldados bachilleres que hayan prestado su servicio militar obligatorio de 12 meses.

Requisitos:

- Estar prestando el servicio militar obligatorio

Beneficiados:

- Soldados

6.2 Jinetas de buena conducta

Tendrán derecho los Suboficiales en servicio activo a percibir una bonificación mensual equivalente al uno por ciento (1%) del respectivo sueldo básico por cada jineta, sin que el total por este concepto pueda sobrepasar el cinco por ciento (5%).

Por cada período de tres años en las mismas condiciones, se otorgará una nueva jineta. A partir de la tercera jineta disminuirá el período a dos años."

Requisitos:

- Durante 3 años consecutivos no registrar en el folio de vida ninguna sanción disciplinaria

Beneficiados:

- Suboficiales en servicio activo

6.3 Prima de antigüedad

Para el **Soldado profesional**, cumplido el segundo año de servicio, el soldado profesional de las Fuerzas Militares tendrá derecho a una prima mensual de antigüedad equivalente al seis punto cinco por ciento (6.5%) de la asignación salarial mensual básica. Por cada año de servicio adicional, se reconocerá un seis punto cinco por ciento (6.5%) más, sin exceder del cincuenta y ocho punto cinco por ciento (58.5%).

Por cada período de tres años en las mismas condiciones, se otorgará una nueva jineta. A partir de la tercera jineta disminuirá el período a dos años.

Para el **Suboficial**, a los diez (10) años, el Suboficial tendrá el diez por ciento (10%) sobre el salario básico; por cada año que exceda de los diez (10) el uno por ciento (1%) más.

Para el **Oficial**, a los quince (15) años, el Oficial tendrá el diez por ciento (10%) sobre el salario básico; por cada año que exceda de los quince (15), el uno por ciento (1%) más.

Requisitos:

- El Soldado profesional debe tener 2 años de servicios cumplido
- El Suboficial debe tener 10 años de servicio cumplido
- El Oficial debe tener 15 años de servicios cumplido

Beneficiados:

- Soldados Profesionales, Suboficiales y Oficiales

6.4 Prima de Servicio

El empleado público tendrá derecho a una prima mensual de servicio, que se liquidará sobre el sueldo básico, así: A los quince (15) años, el diez por ciento (10%); por cada año que exceda de los quince (15), el uno por ciento (1%) más.

Requisitos:

Tener 15 años de servicios continuos o discontinuos como tales en las Fuerzas Militares

Beneficiados:

- Empleados públicos de la Fuerza Aérea

SUBCUENTA 251204 – CESANTIAS RETROACTIVAS.

La cuenta representa el 29,13% del total de la agrupación de la cuenta 25 – Beneficios a Empleados, con un saldo a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$78.068.969.330,74; El Comando Fuerza Aérea es la que actualiza y realiza el registro de este beneficio en la Fuerza Aérea, de acuerdo con el informe entregado mensualmente por la Oficina de Personal.

Representa una variación por valor de \$38.703.083.635,74 pesos, equivalente al 98,32% representado en su totalidad por COFAC, obedece al reconocimiento realizado a la Caja Promotora de Vivienda Militar y al Fondo Nacional del Ahorro, con el informe H182385 entregado por la Dirección de Prestaciones Sociales por la provisión por este concepto de los cálculos efectuados a los funcionarios de acuerdo a cada régimen.

NOTA 23. PROVISIONES

NO APLICA

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	2.782.232.983,96	3.004.453.238,68	-222.220.254,72
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	537.937.303,00		537.937.303,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	2.240.958.551,96	3.001.246.398,68	-760.287.846,72
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía			0,00
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud			0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	3.337.129,00	3.206.840,00	130.289,00

El grupo Otros pasivos, tiene una participación del 0,88% del total de los pasivos, que equivalen a \$2.782.232.983,96 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

La Cuenta 2902 Recursos recibidos en administración, presenta un saldo de \$2.240.958.551,96 pesos, concentrado en la subcuenta 290201 En administración, a través de la cual se reconocen los recursos correspondientes al Fondo Vacacional del personal Uniformado de las Fuerzas, que corresponde a descuentos mensuales del 3% del valor de la nómina.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos Contingentes

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	35.250.588.733,72	36.326.985.741,86	-1.076.397.008,14
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos			0,00
8.1.24	Db	Contragarantías recibidas			0,00
8.1.25	Db	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0,00
8.1.28	Db	Garantías contractuales			0,00
8.1.29	Db	Derechos en opciones			0,00
8.1.30	Db	Bienes aprehendidos o incautados	9.372.452,84	9.105.816,84	266.636,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	35.241.216.280,88	36.317.879.925,02	-1.076.663.644,14

El saldo de este Grupo es de \$ 35.250.588.733,72 pesos, la cuenta 8190 “OTROS ACTIVOS CONTINGENTES”, alcanza la suma de \$35.241.216.280,88 pesos y corresponde al 99,97% del total del grupo. En dicho saldo se evidencia principalmente el impacto de la subcuenta 819090 “Otros activos contingentes” reflejando el valor de los convenios de cooperación y colaboración suscritos por la entidad con las Empresas del Sector Minero Energético del país, y que aún se encuentran pendiente ejecución. Durante la vigencia presentó una disminución de \$(1.076.663.644,14) pesos, influenciado especialmente por la Escuela Militar de Aviación, la cual presenta un decremento de (\$10.055.499.000,00), que obedece a la reversión en la vigencia 2022 de la renovación del nuevo convenio con el Aeropuerto de Tuluá FAC-S-2022-052849-CI, por no ser requerido para los servicios de instrucción del personal de vuelo de la Unidad.

Durante la vigencia presentó un aumento de \$8.340.054.439,84 pesos, reconocidos por el Comando de la Fuerza, que corresponde al ingreso de nuevos convenios o adiciones a los actuales, conformando el saldo de la cuenta así para el Comando de la Fuerza:

NIT	No. CONVENIO	CONVENIO	VALOR	OBJETO DEL CONVENIO
899.999.083 - 0	040	FONDO PAZ	39.385.327,12	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO, TECNOLÓGICOS, OPERACIONALES, HUMANOS Y LOGÍSTICOS, CON LA FAC Y LA CIAC PARA FORTALECER LAS OBSERVACIÓN ÁEREA Y SPACIAL, VIGILANCIA Y EL RECONOMIENTO ÁERERO ESPACIAL SOBRE ÁREAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ZONAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ZEII
900.156.264 - 2	01-2020	NUEVA EPS CONTRIBUTIVO 001-2020	280.733.596,00	TRASLADO Y EVACUACIÓN AEROMÉDICOS NECESARIOS PARA LOS USUARIOS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO DE LA NEPS.
830.037.248-0/860.063.875-8/900.509.559-6	21-008	GRUPO ENEL COLOMBIA (CODENSA S.A ESP, EMGESA S.A ESP Y ENEL GRUPO POWER S.A.S ESP)	2.454.523.500,00	PRESTARÁ UNA ESPECIAL ATENCIÓN, SEGÚN SU CRITERIO, A LAS LABORES DESTINADAS A MANTENER EL ORDEN CONSTITUCIONAL, LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD, DE LAS PERSONAS, DEL ÁREA GENERAL Y DE INFLUENCIA EN EL QUE LA EMPRESA DESARROLLA SUS ACTIVIDADES Y OPERACIONES CON SE DETALLA EN EL ANEXO 1 APENDICE 1 (CUNDINAMARCA, ATLÁNTICO, TOLIMA, META, HUILA, CESAR, LA GUAJIRA Y BOLIVAR)
900.156.264-2	003-2021	NUEVA EPS - SUBSIDIADO	3.150.000.000,00	LA FAC PRESTARÁ CON EL PERSONAL Y LOS MEDIOS DISPONIBLES EL CUBRIMIENTO DE TRASLADO AEROMÉDICO Y EVACUACIÓN AEROMÉDICA NECESARIOS PARA PARA LOS USUARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE LA NUEVA EPS , EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO 1 (FICHA TÉCNICA DE SERVICIOS Y COSTOS DE HORA DE VUELO)
899.999.083-0/899.999.278-1	483	FONDO PAZ-CIAC-FAC	22.531.003.716,42	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO, TECNOLÓGICOS, OPERACIONALES, HUMANOS Y LOGÍSTICOS, CON LA FAC Y LA CIAC PARA FORTALECER LAS OBSERVACIÓN ÁEREA Y SPACIAL, VIGILANCIA Y EL RECONOMIENTO ÁERERO ESPACIAL SOBRE ÁREAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ZONAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ZEII
860.053.930-2	007-2022	SIERRACOL ENERGY ARAUCA	125.507,00	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A TRAVÉS DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - FUERZA AEREA COLOMBIANA, PRESTARÁ UNA ESPECIAL ATENCIÓN, SEGÚN SU CRITERIO, A LAS LABORES DESTINADAS A MANTENER EL ORDEN CONSTITUCIONAL, LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD, DE LAS PERSONAS, DEL AREA EN GENERAL Y DE INFLUENCIA EN EL QUE LA EMPRESA DESARROLLA SUS ACTIVIDADES Y OPERACIONES.

800.152.783-2	0176	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	1.744.199.071,00	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FAC Y LA FISCALIA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA OPERACIÓN AÉREA QUE SURJA EN EL MARCO DE LA MISIÓN Y FUNCIONES DE AMBAS ENTIDADES, DISPONIENDO LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS, INFORMÁTICOS Y/O FÍSICOS REQUERIDOS PARA TAL FIN.
			30.199.970.717,54	

Por el Contrario, la Agencia de Compras de la Fuerza, presenta un incremento de \$638.780.916,02 pesos que mitiga la disminución generada por EMAVI, esta variación en ACOFA obedece a las partidas que componentes esta subcuenta fueron reexpresadas a la TRM del 31/12/2022. A continuación, se detallan los dos procesos en curso:

En contra de HIMMEL LOSUNGEN GROUP H.L.G LLC por valor de USD206.000 dólares equivalentes a \$990.901.200,00 pesos. Himmel ha presentado su intención de llegar a un acuerdo entre las dos partes, pretendiendo que ACOFA desista de la demanda, para lo cual el buffet de abogados de la Agencia informa que la última oferta de liquidación de Himmel fue de USD\$18,000, lo cual no es aceptado por la Agencia. En el 2021 se presentaron solicitudes de descubrimiento a terceros para establecer bienes a nombre de Himmel. Se entabló por parte del buffet de ACOFA la nueva Moción para desestimar los reclamos de Himmel, se realizó el 17 de diciembre de 2021 y la corte negó nuestra moción, por consiguiente, se debe contestar formalmente los reclamos de Himmel.

En la vigencia 2022, El Tribunal remitió una Orden sobre la Solicitud de Retiro del Acusado. Se ordena a Himmel que contrate a un nuevo abogado antes del 15 de noviembre de 2022. El juez ordenó una Conferencia de gestión de casos para verificar el cumplimiento de Himmel con la Orden que se llevará a cabo el 16 de noviembre de 2022.

En contra de la compañía AVCO AVIATION CONSULTANTS por USD\$564.506,75 dólares equivalentes a \$2.715.390.368,85 pesos, CASO:2017-030050-CA-01, en el mes de septiembre se declaró nula la sentencia final emitida en 2019 y se tiene que adelantar el proceso nuevamente. De acuerdo con el informe del Bufete de Abogados, se debe entablar el informe de manejo de caso y determinar si debemos enmendar la demanda basado en la información suministrada por ACOFA o redactar solicitudes de descubrimiento.

En la vigencia 2022, el abogado de AVCO presentó una moción para retirarse como abogado el 22 de septiembre. La audiencia está programada para el 2 de noviembre. Después de la audiencia, AVCO tendrá 30 días (a menos que el juez no siga el procedimiento estándar) para contratar a un nuevo abogado. De lo contrario, el Tribunal emitirá una sentencia en rebeldía. El Tribunal concedió la moción del abogado de AVCO de retirarse el 2 de noviembre de 2022. El Tribunal ha suspendido el caso durante 30 días hasta que AVCO obtenga un nuevo abogado. El Tribunal remitió una Orden sobre la Solicitud de Retiro del Acusado. Se ordena a AVCO que contrate a un nuevo abogado antes del 2 de diciembre de 2022. Asimismo, teniendo en cuenta que la demanda se va a modificar por ACOFA se va a solicitar al tribunal.

La contrapartida de esta subcuenta corresponde a la 890590 - Otros activos contingentes, por el contrario.

25.2. Pasivos Contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	707.099.400,00	585.230.520,00	121.868.880,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	707.099.400,00	585.230.520,00	121.868.880,00
9.1.25	Cr	Deuda garantizada			0,00

Cuenta 9120 – Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

SUBCUENTA 912004 – ADMINISTRATIVOS

Registra saldo por valor \$707.099.400,00 pesos, correspondiente al reconocimiento de la demanda instaurada por la compañía AVIACOL USA CORP en contra de la FAC en la corte de la Florida EEUU, cuyas pretensiones económicas incluyen los daños y perjuicios generados más el valor de USD\$147.000,00 obtenidos de la garantía de cumplimiento suscrita al CTO 4700018235/2019 para la adquisición del AVION CITATION J3/J4, la cual se hizo efectiva ante el incumplimiento técnico de la aeronave, lo que llevo a la cancelación del contrato. El valor fue reexpresado a la TRM del 31/12/2022.

De acuerdo con el informe de los abogados presentado al Área Jurídica de ACOFA, la Corte emitió una orden requiriendo que AVIACOL demuestre la causa por no haber cumplido con el proceso formal de notificar a ACOFA sobre la demanda entablada. AVIACOL respondió que la notificación puede tomar hasta un año para cumplir conforme con el tratado internacional entre Colombia y los EE.UU. AVIACOL tiene que notificar en debida forma a ACOFA.

Revelación

De acuerdo con el cruce realizado con el Área Jurídica la compañía DJ EXPRESS interpuso demanda en contra de ACOFA en el mes de marzo de la presente vigencia, la cual fue notificada en forma contraria a la Ley, por lo cual, de acuerdo con las gestiones realizadas por el Buffet de la Agencia, se logró el traslado de la Corte Estatal a la Corte Federal el día 12 de abril del 2021.

DJ Express entabló una moción para devolver el caso a la Corte Estatal. Este proceso no se reconoce en cuentas de orden, toda vez que ACOFA realizó adecuadamente el proceso sancionatorio establecido en la Directiva y no hay probabilidad de perder el caso ante DJ Express.

La Corte emitió dos órdenes: (1) negando la moción de DJ Express para devolver el caso a la Corte Estatal; y (2) ratificando que DJ Express no notificó ACOFA como requiere la ley. Por ahora no hay ninguna acción adicional para llevar a cabo. Actualmente, Se entabló moción para anular la notificación por parte de DJ Express. DJ Express entabló su repuesta en contra de la moción de ACOFA para anular la notificación de la demanda. Se está a la espera de pronunciamiento del Juez.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	35.250.588.733,72	36.326.985.741,86	-1.076.397.008,14
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	57.413.711.543,68	74.506.577.711,75	-17.092.866.168,07
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía			0,00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	82.673.350,00	82.673.350,00	0,00
8.3.07	Db	Derechos fonpet			0,00
8.3.10	Db	Bonos, títulos y especies no colocados			0,00
8.3.12	Db	Documentos entregados para su cobro			0,00
8.3.13	Db	Mercancías entregadas en consignación			0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	43.530.066.585,98	64.693.069.907,88	-21.163.003.321,90
8.3.17	Db	Bienes entregados en explotación			0,00
8.3.20	Db	Títulos de inversión amortizados			0,00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud			0,00
8.3.44	Db	Activos y flujos futuros titularizados			0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00
8.3.50	Db	Préstamos aprobados por desembolsar			0,00
8.3.54	Db	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado			0,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión			0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	13.790.971.607,70	9.720.834.453,87	4.070.137.153,83
8.3.62	Db	Derechos de explotación o producción			0,00
8.3.65	Db	Regalías por recaudar			0,00
8.3.66	Db	Cartera adquirida			0,00
8.3.67	Db	Bienes de uso público			0,00
8.3.68	Db	Bienes históricos y culturales			0,00
8.3.69	Db	Desembolsos bienestar universitario			0,00
8.3.70	Db	Gastos de investigación instituciones de educación superior			0,00
8.3.71	Db	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			0,00
8.3.72	Db	Gastos y retiros - fonpet			0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control			0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-92.664.300.277,40	-110.833.563.453,61	18.169.263.176,21
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-35.250.588.733,72	-36.326.985.741,86	1.076.397.008,14
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)			0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-57.413.711.543,68	-74.506.577.711,75	17.092.866.168,07

La cuenta 8315 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS presenta un saldo \$43.530.066.585,98 pesos y un porcentaje de participación en el grupo es del 75,82%.

SUBCUENTA 831510 – BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - PPYE

Esta subcuenta representa el 39,67% del total de este grupo, presenta un incremento de \$3.472.849.099,34 pesos en la vigencia 2022, influenciada principalmente por el CAMAN, y EMAVI; de manera contraria el CACOM3 presenta una variación negativa por valor de \$5.145.125.714,32 pesos, por la destinación final de Aeronave Dragonfly A-37 dado de baja del almacén Armamento Aéreo, resolución 001 25/05/21. mitigando la variación positiva.

CAMAN: aporta en este incremento de \$6.696.392.579,21 pesos, esta situación se presenta porque posterior a la baja queda pendiente el proceso de destinación final, especialmente por la baja de un FLIR WESCAM MX-15 por valor de \$1.137.579.190,00 pesos, FLIR STAR SAFIRE II por valor de \$1.300.000.000,00, AVION SCAN EAGLE por valor de \$830.977.587,84 pesos y AVION SCAN EAGLE por valor de \$1.347.907.737,39 siendo estos los bienes los más representativos.

EMAVI, aporta a la variación positiva por un valor de \$3.472.849.099,34 pesos, que corresponde al reconocimiento por destino final de la salida de baja según resolución No. 003/2022, y baja de material resolución No. 044 13/10/2022 y están pendiente bienes por

destinación final equipo de transporte terrestre \$ 90.191.146,99 y Armamento Aéreo por valor de 1.170.123.653,25 pesos.

SUBCUENTA 831590 – BIENES Y DERECHOS RETIRADOS – OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS

La subcuenta que más impacto tiene es la 831590 Otros Bienes y derechos retirados cuyo saldo alcanza \$20.756.302.647,13 pesos, que alcanza el 36.15% del total del grupo, representa los bienes retirados del servicio por destrucción, obsoletos o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. Esta subcuenta presenta una disminución de \$24.635.852.421,24 pesos, que obedece principalmente a CACOM4, debido al reconocimiento por destino final del almacén de armamento terrestre de acuerdo a acta BAJA 2019 FAC-S-2022-008620-CR.

SUBCUENTA 836101 – RESPONSABILIDADES EN PROCESO - INTERNAS

La subcuenta presenta un saldo de \$13.790.971.607,70 pesos y representa el 24,02% del Grupo, en esta cuenta se registra el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con el detrimento del patrimonio público que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos, su aumento de \$4.070.137.153,83 pesos, que equivale en valores relativos a un aumento del 41,87%, está influenciado por el CACOM-4, subunidad ejecutora que presenta un aumento en la subcuenta de \$4.211.511.140,25 pesos y que obedece a la apertura de la AVERIGUACION PREVIAFAC-E-2022-002074.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	707.099.400,00	585.230.520,00	121.868.880,00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES			0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	45.129.422.188,01	37.679.702.812,70	7.449.719.375,31
9.3.01	Cr	Bienes y derechos recibidos en garantía			0,00
9.3.02	Cr	Movilización de activos			0,00
9.3.04	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros-fonpet			0,00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	13.129.390.801,02	13.129.390.801,02	0,00
9.3.07	Cr	Obligaciones - fonpet			0,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros			0,00
9.3.11	Cr	Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales			0,00
9.3.12	Cr	Liquidación provisional de bonos pensionales			0,00
9.3.13	Cr	Mercancías recibidas en consignación			0,00
9.3.17	Cr	Bienes recibidos en explotación			0,00
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	843.800.300,00	1.076.800.300,00	-233.000.000,00
9.3.50	Cr	Préstamos por recibir			0,00
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión			0,00
9.3.67	Cr	Reservas probadas			0,00
9.3.68	Cr	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			0,00
9.3.69	Cr	Rendimientos y aportes -fonpet			0,00
9.3.70	Cr	Regalías distribuidas pendientes de asignar			0,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	31.156.231.086,99	23.473.511.711,68	7.682.719.375,31
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-45.836.521.588,01	-38.264.933.332,70	-7.571.588.255,31
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-707.099.400,00	-585.230.520,00	-121.868.880,00
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)			0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-45.129.422.188,01	-37.679.702.812,70	-7.449.719.375,31

SUBCUENTA 939090 – OTRAS CUENTA ACREEDORAS DE CONTROL

Esta cuenta representa el 69,04% del total del Grupo 93, su variación en la vigencia 2022 es positiva, presenta un valor de \$7.682.719.375,31 pesos, correspondiente a la disminución del reconocimiento de los anticipos pactados en los contratos suscritos en el 2022 en la Agencia de Compras, los cuales se constituyeron en rezago presupuestal al término de la vigencia al no efectuar el giro de los recursos al cierre de la vigencia, a continuación, se detallan los contratos que componen el saldo:

PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR USD	VALOR \$
GEN-J GROUP INC	DIMAT- 4600209030-ADQUISICION DE LLANTAS Y ACCESORIOS AERONAUTICOS PARA LOS EQUIPOS FAC- RUBRO 02-02-01-004-006-01- VALOR VA USD 3.060- VALOR VF USD 17.250	5.000,00	\$ 15.300.000,00
GEN-J GROUP INC	DIMAT- 4600209024-ADQUISICION DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONAUTICOS PARA LOS EQUIPOS FAC- RUBRO 02-02-01-004-009-06- VALOR VA USD 74.600- VALOR VF USD 430.192	5.200,00	\$ 387.920.000,00

PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR USD	VALOR \$
ALL CLEAR AEROSPACE	DIMAT- No 4600209015-ADQUISICIÓN DE LLANTAS AERONÁUTICAS Y ACCESORIOS PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA- RUBRO 02-02-01-003-006-01- VALOR VA USD 739.634	5.000,00	\$ 6.000.000,00
ALL CLEAR AEROSPACE	DIMAT- No 4600209013-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS DE LA AERONAVES FAC- RUBRO 02-02-01-004-009-06- VALOR VA USD 202.000- VALOR VF USD 1.397.518	5.200,00	\$ 1.050.400.000,00
AERONAUTIC INVESTMEN	SUBAR- No 4700019957-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y DISPOSITIVOS SALVAVIDAS DE LAS AERONAVES FAC- RUBRO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 450- VALOR VF USD 20.130	5.000,00	\$ 2.250.000,00
CAMBRIDGE INTERNATIO	GOCOP- No 4600208731-MANTENIMIENTO REPARABLES TPS-78 PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA- RUBRO 02-02-02-008-007-01-5- VALOR VA USD 40.000- VALOR VF USD 2.214.097,16	5.000,00	\$ 200.000.000,00
AIRBUS DEFENCE AND S	DIMAT- No 4600208491-PROGRAMA SOPORTE INTEGRADO MANTENIMIENTO AERONAVES C-295 (DCARE)- RUBRO 02-02-02-008-007-01-4- VALOR VA USD 4.307.707- VALOR VF USD 8.000.028	5.355,85	\$ 23.071.447.786,99
FOKKER SERVICES B.V.	DIMAT- No 4600208478-SOPORTE LOGISTICO PARA LAS AERONAVES, INSPECCIÓN, REPARACION, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONAUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC- RUBRO 02-02-02-008-007-01-4- VALOR VA USD 2.000- VALOR V	5.200,00	\$ 399.178.000,00
FOKKER SERVICES B.V.	DIMAT- No 4600208477-SOPORTE LOGISTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC- RUBRO 02-02-01-004-009-06- VALOR VA USD 2.000- VALOR VF USD 913.524	5.000,00	\$ 10.000.000,00
FOKKER SERVICES B.V.	DIMAT- No 4600208476-SOPORTE LOGISTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC- RUBRO 02-02-01-003-006-01- VALOR VA USD 1.200- VALOR VF USD 85.582	5.000,00	\$ 6.000.000,00
AGUSTA WESTLAND PHIL	DIMAT- No 4600207930-SOPORTE LOGISTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN REPUESTOS Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC-RUBRO- 02-02-01-004-009-06- VALOR VA USD 2.000- VALOR VF USD 304.000	5.204,45	\$ 467.360.000,00
BELL TEXTRON INC	DIMAT- 4600207415-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS DE LAS AERONAVES FAC-RUBRO 02-02-01-004-09-06- VALOR VA USD 504.000- VALOR VF USD 6.180.060	5.000,00	\$ 4.164.060.000,00
INSITU, INC.	DIMAT- No 4600208661-SOPORTE LOGISTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC- RUBRO 02-02-01-004-009-06- VALOR VA USD 157.000- VALOR VF USD 191.153	5.000,00	\$ 785.000.000,00
EPA TRAINING CENTER	JEAES- No 4600209047-ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO C-95A PARA LA FUERZA AEREA COLOMBIANA- RUBRO 02-02-02-009-002-09- VALOR VA USD 379,20- VALO VF USD 9.615	5.000,00	\$ 1.896.000,00
FLIGHTSAFETY INTERNA	JEAES- No 4600209043-ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO PARA LA FUERZA AEREA COLOMBIANA- RUBRO 02-02-02-009-002-09- VALOR VA USD 104.634,62- VALO VF USD 507.860,65	5.000,00	\$ 523.173.100,00
AERONAUTIC INVESTMEN	DIMAT- No 4700019973-MANTENIMIENTO DE BOTELLAS DE CO2 PARA LOS EQUIPOS DE SUPERVIVENCIA DE LAS AERONAVES DE LA FAC- RUBRO 02-02-02-008-007-01-5- VALOR VA USD 13.249,24- VALOR VF USD 19.230,76	5.000,00	\$ 66.246.200,00
TOTAL		81.160,31	\$ 31.156.231.086,99

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	9.123.921.595.886,33	9.091.291.202.939,60	32.630.392.946,73
3.1.05	Cr	Capital fiscal	3.489.935.698.160,03	3.489.935.698.160,03	0,00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0,00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0,00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	5.569.251.344.229,17	5.467.130.653.969,76	102.120.690.259,41
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	64.734.553.497,13	134.224.850.809,81	-69.490.297.312,68

La cuenta 3105 capital fiscal, tiene una participación en la cuenta del patrimonio del 38,25%, presenta una diferencia entre los saldos reflejados en el Sistema SIIF NACION y el CGN001 consolidado por valor de \$49.574.029.641,09, lo anterior, teniendo en cuenta que la estructura de SIIF NACION, considera al MDN como una sola Entidad Contable Pública llevando a que su balance a este nivel se encuentre balanceado. Esta diferencia corresponde a los traslados de recursos realizados a nivel Unidad Ejecutora.

Descripcion	DICIEMBRE 31 / 2021	DICIEMBRE 31 / 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa	Participación %
CAPITAL FISCAL	3.489.935.698.160,03	3.489.935.698.160,03	\$ 0,00	0,00%	38,25%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.467.130.653.969,76	5.569.251.344.229,17	\$ 102.120.690.259,41	1,87%	61,04%
RESULTADO DEL EJERCICIO	134.224.850.809,81	64.734.553.497,13	-\$ 69.490.297.312,68	-51,77%	0,71%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 9.091.291.202.939,60	\$ 9.123.921.595.886,34	\$ 32.630.392.946,73	0,36%	100,00%

El Capital Fiscal de la Fuerza está compuesto por los saldos de sus 13 Unidades.

La única Unidad de la Fuerza que presenta el capital fiscal con naturaleza contraria es la Agencia de Compras, teniendo en cuenta que los recursos asignados para el desarrollo de las actividades misionales de la ACOFA a través de un proceso acumulativo, este valor refleja claramente el cumplimiento del objetivo institucional para el cual fue constituida la Agencia, adquirir los bienes y servicios necesarios en el exterior para el sostenimiento logístico de la Fuerza; a diciembre presenta saldo debito por valor de \$59.408.024.105,66 pesos, algo atípico, convirtiéndose en la Unidad que distribuye en su totalidad los bienes que adquiere.

Para las Subunidades Ejecutoras el Estado de Situación Financiera se encuentra balanceado por efecto de las transferencias entre las Unidades FAC, las cuales se evidencian por saldos de vigencias anteriores en las cuentas 3105 - Capital Fiscal y 3110 - Resultado del Ejercicio. Para la vigencia actual, la diferencia se ve reflejada en la cuenta 3110 - Resultado del Ejercicio, por efecto del cierre de las cuentas 44 y 54 de transferencias. En este Estado se incluye el saldo de la cuenta 1908 - Recursos Entregados en Administración, el cual corresponde a los saldos que la Unidad tiene en SCUN.

La subcuenta 310901 Utilidad o excedentes acumulados presenta variación de (2,16%) respecto al año 2021, su participación principalmente corresponde a CATAM, COFAC, CACOM 1 y CACOM 2 comprende Excedentes Acumulados por concepto del registro del resultado del ejercicio del año 2022, el cual presenta un incremento relacionado con las Utilidades Acumuladas de cada una de las Unidades Aéreas.

La subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados presenta un saldo negativo de \$42.165.300.739,18 pesos, en gran medida por CACOM2 correspondiente a las correcciones Corrección de errores de un periodo contable anterior.

Las principales correcciones contables reconocidas en el año 2022, que tuvieron impacto sobre el patrimonio, por las Subunidades ejecutoras de la Fuerza Aérea Colombiana, que

ameritaron la corrección de información contable por parte de las Unidades Ejecutoras se encuentran relacionadas a continuación:

UNIDAD	VALOR	SOPORTE		CONCEPTO
CACOM2	-39.401.949.366,00	Acta 089793-AG	FAC-S-2022-	Destinación definitiva de Terrenos al Ejército Nacional
COFAC	9.547.916.499,00	Acta 077823-AG	FAC-S-2022-	Reconocimiento LOA en los saldos de la Holding Account.
COFAC	-8.338.108.488,90	Acta 089793-AG	FAC-S-2022-	Cierre de Cierre y amortización de CASOS FMS.
EMAVI	6.724.544.201,58	Acta 030019-AG	FAC-S-2022-	Cierre de Cierre y amortización de CASOS FMS.
CACOM2	1.141.967.884,49	Acta 094068-AG	FAC-S-2022-	Adiciones y mejoras bienes inmuebles

La cuenta 3110 resultados del ejercicio, en el mes de diciembre acumula un saldo de \$64.734.553.497,13 pesos, como resultado acumulado del ejercicio, derivado del comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos de la vigencia 2022 de la Fuerza Aérea Colombiana.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	2.295.943.526.687,97	2.306.086.232.835,48	-10.142.706.147,51
4.1	Cr	Ingresos fiscales	3.915.813.401,25	3.809.326.447,59	106.486.953,66
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	30.974.316.294,37	29.403.278.628,65	1.571.037.665,72
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	185.336.551.647,38	51.270.595.113,58	134.065.956.533,80
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	1.787.892.762.947,29	1.889.567.102.961,59	-101.674.340.014,30
4.8	Cr	Otros ingresos	287.824.082.397,68	332.035.929.684,07	-44.211.847.286,39

Por disposiciones legales la Fuerza Aérea Colombiana a 31 de diciembre de 2022, reconoce en la contabilidad como ingresos de la nación, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de la administración de recursos correspondientes a Fondos Internos.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados en las diferentes tesorerías de las unidades ejecutoras, son apropiados con recurso 16 Fondos Especiales Sin Situación De Fondos, a través de la Ley de presupuesto.

El total de ingresos acumulados al cierre de la vigencia del año 2022 en el SIF Nación alcanzan \$2.295.943.526.687,97 pesos, después de las eliminaciones por los movimientos de ingreso por transferencias y subvenciones de partidas entre subunidades de la FAC.

Siendo así, toma gran relevancia el valor recibido por parte de la Dirección del Tesoro Nacional para la vigencia 2022 por valor de \$1.769.681.199.926,74 pesos, que equivale al 77,08% del total de los ingresos después de aplicar el proceso de eliminaciones de transferencias y subvenciones entre subunidades ejecutoras.

En segundo lugar ingresos diversos con el 10,99% alcanza los \$252.381.811.844,05 pesos, que comprende principalmente los ingresos producto de las recuperaciones generadas en el proceso de reparables; servicios de escolta, indemnizaciones entre otros de menor proporción.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	1.977.145.127.995,92	1.944.647.024.522,76	32.498.103.473,16
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	3.915.813.401,25	3.809.326.447,59	106.486.953,66
4.1.05	Cr	Impuestos	0,00	0,00	0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.915.813.401,25	3.809.326.447,59	106.486.953,66
4.1.11	Cr	Regalías	0,00	0,00	0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina	0,00	0,00	0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	0,00	0,00	0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	185.336.551.647,38	51.270.595.113,58	134.065.956.533,80
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	0,00	0,00	0,00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	185.336.551.647,38	51.270.595.113,58	134.065.956.533,80
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.787.892.762.947,29	1.889.567.102.961,59	-101.674.340.014,30
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	1.769.681.199.926,74	1.873.428.775.359,01	-103.747.575.432,27
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0,00	5.935.178,77	-5.935.178,77
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	18.211.563.020,55	16.132.392.423,81	2.079.170.596,74

SUBCUENTA 442803 – OTRAS TRANSFERENCIAS – GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La Subcuenta 442803 para gastos de funcionamiento revela un saldo de \$10.676.603.755,98 pesos y representa el 0,47% presenta una variación positiva por valor de \$5.850.336.979,58 que se genera por el reconocimiento de trasferencias en la vigencia 2022, el saldo de la cuenta esta conformado como se relaciona a continuación:

ENTIDAD	CONVENIO-ACUERDO- FACTURA	VALOR
ECOPETROL	ACUERD.COOP.03	1.000.485.880,00
MINISTERIO DE MINAS	CONVEN MINMINAS	1.050.000.000,00
EMPRESAS PUBLICAS DE	EPM ESP CONVE 02	700.000.000,00
SOCIEDAD DE ACTIVOS	SAE CONVE04/2022	700.000.000,00
FISCALIA GENERAL DE	CONV.INTER.COOP.No.FGN-NC-0199-2021	756.995.913,58
CENIT	ACUE.COOP-DER.01	6.458.000.000,00

SUBCUENTA 442827 OTRAS TRANSFERENCIAS OTROS BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS DE ENTIDADES DE GOBIERNO

La Subcuenta 442807 refleja la presentación del CGN001 al Ministerio de Defensa Nacional, donde se generaron eliminaciones en la cuenta en referencia por valor de \$1.181.309.471.399,72, generando un saldo a 31/12/2022 en la cuenta 442807 por \$107.551.056.630,00, correspondientes a las siguientes Entidades:

SUBCUENTA No. 442807	
DESCRIPCIÓN	VALOR
SALDO SIIF 442807 DICIEMBRE 2022	1.288.860.528.029,72
ELIMINACIONES INTERNAS UNIDADES FAC	1.181.309.471.399,72
SALDO DE LA CUENTA 442807 CGN001	107.551.056.630,00
COMPOSICION DEL SALDO A 31-12-2022	10.449.574.599,00
EJERCITO NACIONAL	7.870.316.329,51
ARMADA NACIONAL	729.714.224,79
SANIDAD MILITAR	530.821.394,09
COMANDO GENERAL	1.070.025.653,34
GESTION GENERAL	248.696.997,27
TOTAL REPORTADO CGN002 (-)	97.077.095.778,00
OTROS CONCEPTOS (CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS-D	24.386.253,00
TOTAL OTROS CONCEPTOS (-)	24.386.253,00
TOTAL SALDO DE LA CUENTA 442807 A 31-12-2022	107.551.056.630,00

SUBCUENTA 442827 – BIENES Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE GOBIERNOS EXTRANJEROS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$62.798.310.700,59 con una variación de 100%, corresponde principalmente a COFAC, CACOM 3 y CATAM representado por los registros por concepto de donación de bienes y recursos recibidos sin contraprestación de gobiernos extranjeros de acuerdo a nuevo procedimiento contable Donaciones y Cooperación Internacional Resolución N.218 del 13 de diciembre de 2021 y la circular N° RS20220120003594 del 19 de enero de 2022. En referencia a lo anterior para vigencia 2022 se recibió donación por parte del Gobierno de los Estados Unidos con mayor relevancia de dos (02) kits cargo POD de acuerdo a oficio de aceptación de donación FAC-S-2022-031952-C, RECEIVER, GENERATOR, RADAR, TRANSMITTER, ANTENA, TURBO COMBUSTIBLE JET A1, YOKE ASSEMBLY, ROTOR, KIT CARGO POD.

SUBCUENTA 442829 – BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS DE EMPRESAS PÚBLICAS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.377.792.229,91 con una variación de 100%, su participación corresponde al Comando de la Fuerza, la cual obedece a la circular RS20220120003594 del Ministerio de Defensa sobre el nuevo procedimiento contable Donaciones y Cooperación Internacional Resolución No. 2018 del 13 de diciembre de 2021. En la vigencia 2021 la cuenta contable no era utilizada; para el año 2022, se realizaron registros tales como: INCORPORACION BIEN INMUEBLE RESOLUCION 166 SAE SAS, CTO 2222 DE 2020 FONSET GOBERNACION CASANARE y DONACION GOBERNACION AMAZONAS.

SUBCUENTA 442890 – OTRAS TRANSFERENCIAS

Presenta un saldo dentro del periodo de \$1.098.785.584,00 pesos, refleja la presentación la presentación del CGN001 al Ministerio de Defensa Nacional, se generaron eliminaciones en la cuenta en referencia por valor de \$83.922.969.987,89, generando que el saldo de la cuenta corresponda a la UGG.

SUBCUENTA No. 442890	
DESCRIPCIÓN	VALOR
SALDO SIIF 442890 DICIEMBRE 2022	85.021.755.571,89
ELIMINACIONES INTERNAS EN LA UNIDAD EJECUTORA	83.922.969.987,89
SALDO DE LA CUENTA 442890 CGN001	1.098.785.584,00
COMPOSICION DEL SALDO A 31-12-2022	VALOR
UNIDAD GESTION GENERAL (UGG)	1.098.785.584,00

SUBCUENTA 470508 – FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO

La subcuenta 470508 funcionamiento termina la vigencia con saldo de \$1.423.236.926.229,60 pesos, representa el 79,60% del grupo y con un incremento de 4,80% por valor de \$65.145.126.871,45 pesos, que corresponde principalmente a COFAC debido al aumento de los recursos recibidos de la DTN para pago de los gastos de funcionamiento como Servicios Públicos, Viáticos, Contratos de Bienes y Servicios, Nóminas a beneficiario final y pago de nóminas del exterior.

SUBCUENTA 470510 – FONDOS RECIBIDOS - INVERSIÓN

La Subcuenta 470510 Inversión con saldo a diciembre de 2022 de \$346.444.273.697,14 pesos, conforma el grupo en un 19,38% y un decremento del -32,77% por valor de \$168.892.702.303,72 pesos, su mayor participación corresponde a la Agencia de Compras FAC y el Comando de la Fuerza, la cual obedece al recorte de presupuesto en los diferentes proyectos de inversión y apoyos educativos para el periodo actual, en los que se destaca el contrato 176-00-A-COFA C-DILOA-2019, Contrato 195-00-A-COFAC-JELOG-2020, Contrato No.193-00-A-COFAC-CAF-2020 ejecutados y pagados en la vigencia 2021 por un valor significativo, y que en la vigencia 2022 no fueron ejecutados proyectos de estos montos tan significativos.

SUBCUENTA 472201 – CRUCE DE CUENTAS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.079.170.596,74 con una variación de 12,89%, corresponde principalmente a COFAC por el incremento en los pagos por compensación realizados por concepto de impuestos a la DIAN y estampillas pagadas al Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento a la resolución No.0000333 del 25 de mayo de 2018 expedida por la DIAN – Pago por compensación de retención en la fuente y la compensación de impuesto de estampillas.

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

ID	DESCRIPCIÓN		RESUMEN DE TRASANCCIONES				
	CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES		3.915.813.401,25	0,00	3.915.813.401,25	0,0
4.1.05	Cr	Impuestos		0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.01	Cr	Impuesto sobre la renta y complementarios		0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.02	Cr	Impuesto de registro		0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.03	Cr	Impuesto sobre aduana y recargos		0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.04	Cr	Impuesto al valor agregado (IVA)		0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.07	Cr	Impuesto predial unificado		0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.08	Cr	Impuesto de industria y comercio		0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.09	Cr	Impuesto a la gasolina y acpm		0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.11	Cr	Impuesto de timbre nacional		0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		3.915.813.401,25	0,00	3.915.813.401,25	0,0
4.1.10.01	Cr	Tasas		33.025,54	0,00	33.025,54	0,0
4.1.10.02	Cr	Multas		3.915.780.375,71	0,00	3.915.780.375,71	0,0
4.1.10.03	Cr	Intereses		0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.10.04	Cr	Sanciones		0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.10.11	Cr	Peajes		0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.10.14	Cr	Tarifa pro desarrollo		0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.10.15	Cr	Inscripciones		0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.10.17	Cr	Formularios y especies valoradas		0,00	0,00	0,00	0,0

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	318.798.398.692,05	361.439.208.312,72	-42.640.809.620,67
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	0,00	0,00	0,00
4.2.03	Cr	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	0,00	0,00	0,00
4.2.04	Cr	Productos manufacturados	0,00	0,00	0,00
4.2.06	Cr	Construcciones	0,00	0,00	0,00
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	0,00	0,00	0,00
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	30.974.316.294,37	29.403.278.628,65	1.571.037.665,72
4.3.05	Cr	Servicios educativos	15.156.416.095,75	13.164.167.303,27	1.992.248.792,48
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	0,00		0,00
4.3.12	Cr	Servicios de salud	0,00		0,00
4.3.15	Cr	Servicio de energía	0,00		0,00
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto	0,00		0,00
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	0,00		0,00
4.3.23	Cr	Servicio de aseo	0,00		0,00
4.3.30	Cr	Servicios de Transporte	1.477.095.523,72	1.153.116.292,00	323.979.231,72
4.3.60	Cr	Servicios de documentación e identificación	55.100.209,47	56.301.430,87	-1.201.221,40
4.3.90	Cr	Otros servicios	15.232.086.100,43	15.047.396.712,51	184.689.387,92
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-946.381.635,00	-17.703.110,00	-928.678.525,00
4.8	Cr	Otros ingresos	287.824.082.397,68	332.035.929.684,07	-44.211.847.286,39
4.8.02	Cr	Financieros	186.017.168,68	106.340.449,05	79.676.719,63
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	35.256.253.384,95	7.862.440.547,76	27.393.812.837,19
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	252.381.811.844,05	322.864.374.493,49	-70.482.562.649,44
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	0,00	0,00	0,00
4.8.12	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	0,00	0,00	0,00
4.8.13	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	0,00	0,00	0,00
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	0,00	1.202.774.193,77	-1.202.774.193,77

SUBCUENTA 430550 – SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN

Esta subcuenta registra un saldo de \$10.500.463.055,75 pesos, presenta un incremento por valor de \$1.232.995.734,48 con una variación de 13,30%, corresponde principalmente a COFAC y EMAVI por el registro de los ingresos recibidos por matriculas e inscripciones, semestres académicos, habilitaciones, Cursos de Refuerzo y certificaciones durante la actual vigencia.

SUBCUENTA 439501 – SERVICIOS EDUCATIVOS

Esta subcuenta registra un saldo de \$942.652.740,00 pesos, presenta un incremento por valor de \$926.015.032,00 pesos, variación que corresponde principalmente a los registros de EMAVI y ESUFA por la devolución de ingresos por concepto de Matrícula 01, en aplicación de la Política de Gratuidad es la forma como el Gobierno Nacional asume el pago de la matrícula ordinaria neta de los y las estudiantes de pregrado en cualquiera de las 64 Instituciones de Educación Superior Públicas que tienen vinculación presupuestal con el Ministerio de Educación Nacional y que cumplen los requisitos de acceso indicados en el artículo 9 del Reglamento Operativo de Gratuidad del 2023.

SUBCUENTA 480826 – INGRESOS DIVERSOS – RECUPERACIONES.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$38.387.812.859,41 con una variación de 18,72%, su mayor participación corresponde a la Agencia de Compras de la FAC y obedece al reconocimiento del cambio de valoración de los elementos que se envían al exterior dañados para la reparación por un valor simbólico de \$1.000.000 y que al momento de retornar al país serviciales o reparados, se debe surtir un proceso en el Sistema SAP de reversión de cuentas de orden del material dañado por el valor de \$1.000.000, así como el registro de recuperación del material por el valor de la reparación, valor que puede ser elevado teniendo en cuenta los costos de la reparación de elementos aeronáuticos en el exterior.

El Comando de la Fuerza registra entre las recuperaciones más representativas los reintegros de incapacidades médicas, la devolución de incapacidades médicas, reintegro del contrato 256-DILOA, reintegros educativos y reclasificación de DOCS rentísticos por sanciones de deudores morosos del estado.

SUBCUENTA 480890 – INGRESOS DIVERSOS – OTROS.

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$109.409.346.808,56) con una variación de -96,19%, su mayor participación está en CATAM y COFAC, corresponde que durante la vigencia 2021 se realizó el ingreso de dos aeronaves HERCULES recibidas mediante CONVENIO LOA CO-D-SAF (M4), adicionalmente, en el Comando Fuerza Aérea durante la vigencia anterior se presentó un incremento por el reconocimiento de varios convenios como: Convenio de Cooperación Derivado 01/19 con ONU que tiene por objeto el traslado aeromédico, el Convenio de Cooperación Derivado 01/20 con Nueva EPS, el Convenio de Cooperación Derivado 02/2021 ARL SURA, Convenio 102/2021 Fondo PAZ, Convenio MARC COOPERACION No.3003436 CENIT; además de la incorporación de la Licencia Sistema Comando y Control Conjunto Estratégico C3E, la causación de los aportes recibidos del Convenio 21-008 del GRUPO ENEL COLOMBIA y el ingreso de un convenio en especie de FINDETER, para la vigencia 2022 se redujo el registro por convenios.

SUBCUENTA 483002- REVERSIÓN DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR – CUENTAS POR COBRAR

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$1.202.774.193,77 con una variación del 100,00%, su mayor participación aparece en ACOFA, lo cual corresponde a la disminución del deterioro causado con cargo a la cuenta por cobrar de la compañía AVCO AVIATION CONSULTANTS INC, en cumplimiento a decisión del 17/09/2021 en la que un Juez de la Florida ordenó la nulidad de la sentencia definitiva emitida el 11/04/2019, por consiguiente, se realizó la disminución del deterioro causado en vigencia anterior; situación que no se presentó en la vigencia 2022 por tal razón la variación de la cuenta.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	2.231.208.973.190,84	2.171.861.382.025,67	59.347.591.165,17
5.1	Db	De administración y operación	1.830.663.679.040,32	1.782.215.762.395,53	48.447.916.644,79
5.2	Db	De ventas			0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	270.734.793.690,83	302.795.894.538,04	-32.061.100.847,21
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	17.722.423.774,02	34.405.089.266,60	-16.682.665.492,58
5.5	Db	Gasto público social			0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	33.355.728.919,87	3.897.863.973,30	29.457.864.946,57
5.8	Db	Otros gastos	78.732.347.765,80	48.546.771.852,20	30.185.575.913,60

El total de gastos acumulados al cierre de la vigencia del año 2022, alcanzan \$2.231.208.973.190,84 pesos, de los cuales, los mayores porcentajes de participación corresponden a las cuentas destinadas al reconocimiento contable de los gastos por administración y operación por valor de \$1.830.663.679.040,32 pesos, Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones por valor de \$270.734.793.690,83 pesos equivalente al 11,79% y otros gastos por valor de \$78.732.347.765,80 pesos equivalente al 3.43%; la depreciación comprende los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como, los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2022	EN ESPECIE 2022
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	1.830.663.679.040,32	1.782.215.762.395,53	48.447.916.644,79	1.830.663.679.040,32	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	1.830.663.679.040,32	1.782.215.762.395,53	48.447.916.644,79	1.830.663.679.040,32	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	283.910.495.353,40	264.171.367.643,75	19.739.127.709,65	283.910.495.353,40	
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	57.104.923.786,24	52.462.237.852,43	4.642.685.933,81	57.104.923.786,24	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	34.519.664.295,46	32.386.692.833,17	2.132.971.462,29	34.519.664.295,46	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	13.514.566.000,00	12.636.984.730,00	877.581.270,00	13.514.566.000,00	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	350.228.950.963,91	305.663.676.398,66	44.565.274.565,25	350.228.950.963,91	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	25.711.733.182,62	76.668.909.763,71	-50.957.176.581,09	25.711.733.182,62	
5.1.11	Db	Generales	1.059.415.320.270,43	1.032.988.924.449,24	26.426.395.821,19	1.059.415.320.270,43	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	6.258.025.188,26	5.236.968.724,57	1.021.056.463,69	6.258.025.188,26	
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00		

SUBCUENTA 510101 - SUELDOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$17.067.034.585,65 con una variación de 8.77%, corresponde principalmente a COFAC debido al incremento de la escala salarial que anualmente realiza el gobierno, cabe aclarar que este aumento incide factores que

corresponde al personal que asciende a los diferentes grados en el personal de oficiales y suboficiales.

SUBCUENTA 510159 – SUBSIDIO DE VIVIENDA

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$869.870.746,46 con una variación de 6,88%, su mayor participación corresponde al Comando de la Fuerza y obedece correspondiente al pago del subsidio de vivienda en razón al aumento reglamentario para este concepto en la vigencia 2022.

SUBCUENTA 510202 SUBSIDIO FAMILIAR

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.942.032.277,38 con una variación de 7,41%, su mayor participación corresponde al Comando de la Fuerza y obedece correspondiente al pago del subsidio familiar de la nómina mensual de Activos, a la liquidación de ley aplicada al retroactivo ejecutado durante la vigencia 2022 en el mes de abril, igualmente, a la nómina adicional No.259 y No.154, nómina adicional 201 - Vigencias expiradas, nómina adicional 274 diciembre, nómina adicional N207 octubre.

SUBCUENTA 510203 – INDEMNIZACIONES

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.700.653.656,43 con una variación de 13,35%, su mayor participación corresponde al Comando de la Fuerza y obedece al aumento en el reconocimiento por concepto de indemnización de vacaciones en las nóminas durante la vigencia 2022: IN2204, IN2210, IN2211, IN2212, IN2213, IN2218, IN2219.

SUBCUENTA 510303 - COTIZACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.257.890.060,28 con una variación de 6,43%, su mayor participación en COFAC, obedece al aumento de la base salarial para el año 2022 en comparación con el periodo anterior.

SUBCUENTA 510702 - CESANTIAS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$25.143.153.574,57 con una variación de 39,09%, corresponde principalmente a COFAC por los registros del cálculo del valor de las cesantías retroactivas liquidadas con base en la nómina mensual del sistema de información para la Administración de Talento Humano de acuerdo a los oficios FAC-S-2022-229817-CI, FAC-S-2022-043655-CI y FAC-S-2022-170290-CI de provisión de cesantías.

SUBCUENTA 510704 – PRIMA DE VACACIONES

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.100.032.348,90 con una variación de 6,50%, su mayor participación corresponde al Comando de la Fuerza y obedece a la provisión de deuda prestacional de cesantías y al pago de nómina mensual de activos.

SUBCUENTA 510704 – PRIMA DE NAVIDAD

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.100.032.348,90 con una variación de 6,50%, su mayor participación corresponde al Comando de la Fuerza y obedece a la provisión de deuda prestacional de cesantías y al pago de nómina mensual de activos.

SUBCUENTA 510706 – PRIMA DE SERVICIOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.047.354.086,45 con una variación de 6,20%, corresponde principalmente a COFAC, correspondiente al aumento de las provisiones mensuales que se realizan por el concepto de Prima de servicios, Se tiene en cuenta el cálculo actuarial según Decreto 1012 del 2019 por el cual se fijan escalas de asignación básica de los empleos públicos - empleados civiles no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional y el Decreto 1002 de 2019 por el cual se fijan los sueldos básicos del personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas, el pago de la Nómina COFAC -PRIMA SERVICIOS se realizó en el mes de DICIEMBRE 2022.

SUBCUENTA 510790 – OTRAS PRIMAS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$14.076.423.387,33 con una variación de 8,18%, corresponde principalmente a COFAC por el aumento en la prima de actividad en el año 2022, prima de cuerpo administrativo, prima cuerpo administrativo, prima de vuelo y prima de oficiales superiores de orden público, prima de instalación, reconocidas en la nómina COFAC, nóminas al exterior versus los reintegros por reutilización y diferencial cambiario.

SUBCUENTA 510803 – CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$9.361.732.664,52) con una variación de (69,94%), su mayor participación corresponde al comando de la Fuerza y obedece a la disminución de los contratos por convenios con la IAI LAHAV ISRAEL y concepto de servicio de capacitación a corto plazo, donde se destacan contratos celebrados en la vigencia 2021 de valor considerable y que no fueron celebrados en la presente vigencia, es el caso de contratos con CAE USA INC, FLIGHTSAFETY INTERNA, BERLITZ COLOMBIA S.A.

SUBCUENTA 510812 – VARIACIONES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO Y DE BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$41.680.632.681,03 con una variación de -67,16%, corresponde al registro del cálculo actuarial al cierre de vigencia y actualización realizado en el mes de abril de 2022 de acuerdo al informe del actuario contratado por la FAC el señor Juan Carlos Jaimés Muñoz miembro Asociación Colombiana de Actuarios 89, esta cuenta se compone de tres conceptos: bonificación por licenciamiento que son los beneficios adquiridos por las personas que prestan el servicio militar obligatorio por un lapso de 18 meses, bonificación por Jinetas de buena conducta que es el reconocimiento del beneficio a los suboficiales en servicio activo y prima de antigüedad, presentándose una reducción en el cálculo de la provisión de la prima de antigüedad para la vigencia 2022.

SUBCUENTA 511106 – ESTUDIOS Y PROYECTOS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$3.067.017.317,63 con una variación de 52,47%, corresponde en su mayoría a la amortización de los convenios 01 y 02 de JEA-CODALTEC, que se realizaron en la vigencia 2021 y que tienen por objeto la administración de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

SUBCUENTA 511114 – MATERIALES Y SUMINISTROS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$13.982.018.351,19 con una variación de 3,41%, su mayor participación corresponde CAMAN, CATAM y EL COMANDO DE LA FUERZA. En esta subcuenta se maneja la totalidad de los repuestos que necesitan las

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana*

aeronaves para el cumplimiento de la misión, y agrupa el valor de los materiales utilizados para cubrir los gastos de funcionamiento de las diferentes Unidades de la FAC. Igualmente, tiene relevancia el mantenimiento de las aeronaves, siendo los más relevantes los repuestos para mantenimientos programados e imprevistos de las aeronaves, durante el lapso, los movimientos más representativos son: En CAMAN la INSPECCIÓN DE ASIENTOS EYEECTABLES S/N:58 VP2-1, S/N:173 VP2-1, S/N:160 VP2-2, S/N:150 VP2-1, S/N:140 VP2-1, S/N:396 VP2-3, S/N:157 VP2-2, S/N:40 VP2, MK10, S/N:1065 VP2, C-212 FAC 1258 M.I, S/N:1198 RG MKJM6 y a SALIDA AC-47T FAC 1667 AC-47T FAC 1667, la asignación de munición 5.56mm asignado al Grupo de Seguridad para realizar los ejercicios de polígono respectivos ; utilización de materiales aeronáuticos tales como DE-ICE KIT, por valor de , EMU ASSEMBLY, HUSH, NEXT GENERATION , BUSHING , así como los materiales utilizados en la realización de las inspecciones por mantenimiento a los asientos de eyección, botellas de oxígeno y paracaídas.

SUBCUENTA 511115 – MANTENIMIENTO

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$31.997.674.371,02 con una variación de -21,78%, su mayor participación corresponde a COFAC, CATAM y CACOM 1, por una menor asignación en la apropiación en el rubro de mantenimiento para la vigencia 2022 con relación al 2021, específicamente en el rubro de mantenimiento de Equipo de navegación y otros bienes en mantenimiento siendo los contratos más representativos en la vigencia 2021 la LOA-CO-D-SAF, CTO.253-00-A-COFAC-DILOA-2021, CTO.238-A-COFAC-DILOA-2020, 044-00-A-COFAC-DILOA-2021, CTO 148-00-A-COFAC-DIFRA-2020, CTO.293-00-A-COFAC-DILOA-2021, CTO 181-00-A-COFAC-DIFRA-2021.

SUBCUENTA 511116 – REPARACIONES

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$18.374.732.793,59 con una variación de 10,23%, su mayor participación corresponde a ACOFA, corresponde al registro de 28 contratos por valor de \$36.461.546.194,99 pesos, que fueron celebrados en años anteriores con cargo a presupuesto 2021 y el valor facturado corresponde a equipos enviados a reparación antes de la implementación de la Directiva 09.

los contratos registrados más representativos corresponden a: CTO 47/18848 celebrado con FASTCOL para la inspección, reparación overhaul y/o exchange de repuestos, componentes y accesorios; ABC INTERCARGO por inspección, mantenimiento, exchange y reparación para el ARPIA IV; EMBRAER para la reparación de componentes; por concepto de inspección, reparación, overhaul y/o exchange de componentes por contrato celebrado con ARISTA, del contrato celebrado con IAI para la reparación de componentes aeronáuticos para las aeronaves, AVIOELECTRONICA por la inspección, reparación, overhaul y/o exchange repuestos, componentes y accesorios aeronáuticos, AIRBUS DEFENSE se recibió la inspección mayor fase 7200 horas equipo C-295 FAC 1282; PATS AIRCRAFT por inspección 9 años al BOEING 737-700 FAC0001.

SUBCUENTA 511117 – SERVICIOS PÚBLICOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$954.122.116,1 con una variación de 3,86%, corresponde principalmente al aumento en la ejecución de los recursos asignados a servicios públicos, su aumento se ve reflejado en todas las subunidades de la Fuerza, su aumento está relacionado con el aumento en el costo de los servicios básicos prestados para el funcionamiento de la Fuerza.

SUBCUENTA 511119 – VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.056.917.238,43 con una variación de -5,67%, corresponde principalmente a EMAVI, CATAM y CACOM 4 se genera por la disminución en la ejecución de los recursos asignados a viáticos al interior del país, para el personal orgánico mayormente representado en las tripulaciones de vuelo, es importante recalcar que en la presente vigencia han disminuido las horas de vuelo de las aeronaves por los bajos recursos para todo lo que conlleva realizar operaciones de vuelo.

SUBCUENTA 511121 – IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.998.407.021,95 con una variación de 15,85%, su mayor participación corresponde a la Jefatura de Inteligencia y obedece a la amortización realizada por el servicio de descarga de imágenes óptica y radar de acuerdo al convenio interadministrativo fondo paz FP-483 del 2021.

SUBCUENTA 511125 – SEGUROS GENERALES

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.865.599.278,73 con una variación de 7,58%, su mayor participación corresponde a COFAC que obedece a la amortización de los seguros dada por las siguientes pólizas: seguro de los cascos de los aviones, póliza casco de barco, póliza todo riesgo daños materiales de maquinaria y equipo, manejo global para entidades estatales, transporte de mercancías, transporte de valores y póliza de automóviles, póliza de responsabilidad civil extracontractual y seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT.

SUBCUENTA 511146 – COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$44.668.723.669,00 con una variación de 39,96%, comportamiento derivado principalmente por el aumento en el consumo de combustible aéreo, grasas y lubricantes para las aeronaves y combustible terrestre, grasas y lubricantes, debido al incremento de mayores traspasos de combustible aéreo JE A1, igualmente por el aumento del galón de combustible en el traspaso por SAP LOGON, por otra parte de la subdirección de la FAC, se reflejan traspasos al almacén PYRF, apoyo PONAL, EJERCITO NACIONAL, EMBAJADA y otrs Unidades Aéreas. La flota de aeronaves aumento en (04) aviones y (01) helicóptero lo cual conlleva a un mayor consumo de combustible, para el funcionamiento de los mismos y el cumplimiento de la misión.

SUBCUENTA 511147 – SERVICIOS PORTUARIOS Y AEROPORTUARIOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.021.386.712,75 con una variación de 35,28%, siendo CATAM y CACOM 5 corresponde a comportamiento derivado por servicios aeroportuarios recibidos en las aeronaves del CATAM en el exterior mediante el CTO 4600168459/ASSOCIATED ENERGY GR, así mismo se efectúan operaciones aéreas a diferentes países garantizando el transporte, con escalas en otros aeropuertos internacionales de altas personalidades de Colombia a nivel mundial dentro de los movimientos más representativos se tienen las FACTURA 1344489, FACTURA 1329704, FACTURA 1413542, así mismo se registran los CTOS CTO 073-00-L-CATAM-GRUVE-2021/IMC AIRPORT SHOPPES S.A.S por el suministro de servicio abord y soporte logístico en las aeronaves asignadas para el requerimiento del Comando Aéreo de Transporte Militar en rampas aeroportuarias a nivel Nacional e Internacional, para la vigencia 2022. se adjudicó el CTO 001-00-L-CATAM-GRUTA-2022/Sociedad de Apoyo Aeronáutico S.A. por prestación de servicio en tierra para las aeronaves del CATAM; y el CTO 056-00-L-

CATAM-GRUTA-2022 generando así garantía en los servicios requeridos por las Aeronaves.

SUBCUENTA 511154 – ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$833.104.414,13 con una variación de 102,45%, siendo COFAC la unidad que presenta movimientos en esta cuenta, la variación corresponde al comportamiento derivado por servicios correspondiente al CTO-066-00-B-COFAC-2022, correspondiente a la prestación de servicios logístico de eventos para los actos oficiales del comando FAC y al CTO 069-00-DILOS-2022 servicio de soporte logístico para el desarrollo de ejercicios operacionales, apoyo al combate y actividades con participación de fuerzas internacionales, de carácter bilateral y multilateral.

SUBCUENTA 511174 – ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.861.878.385,05 con una variación de -83,41%, su mayor participación corresponde al comando de la Fuerza, CACOM-1 y CACOM-2, la cual obedece a la reducción en la asignación de elementos al Departamento de Acción Integral para el desarrollo de las jornadas de apoyo y/o actividades de bienestar de soldados.

SUBCUENTA 511179 – HONORARIOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.404.425.092,11 con una variación de 28,41%, siendo COFAC y ACOFA las unidades con mayor participación, corresponde al servicio de asesoría legal de acuerdo con el CTO. 002-PA-2022 celebrado con RODRIGUEZ-ALBIZU LAW PA de acuerdo con las necesidades de la Agencia de Compras, las actividades realizadas por el contratista y el aumento de la tasa de cambio en la vigencia fiscal 2022, AUT No 003-2022 SERVICIOS DE SALUD, EXAMENES MEDICO, CONVENIO 07/2021, CONSULTORIA ESPECIAL, H FAC-S-2022-057226-CI / RESOLUCION 162 DEL 18 FEB concepto de la realización de los exámenes médicos, de laboratorio a un personal de conscriptos pertenecientes al 1er contingente de soldados y H221614-PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICO.

SUBCUENTA 511180 – SERVICIOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$12.104.854.089,74 con una variación de 127,49%, siendo COFAC la más representativa con los siguientes convenios 015-2014, amortización al convenio 01/2018 CODALTEC, convenio 003/2022 CODALTEC para uso de los servicios tecnológicos en la Fuerza Aérea y convenio 009-2021 CODALTEC para servicios técnicos en la FAC.

SUBCUENTA 511190 – OTROS GASTOS GENERALES

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.422.010.297,92 con una variación de 35,64%, siendo COFAC y EMAVI las Unidades más representativa, Corresponde al ingreso del cto.056-COFAC-BACOF, traspaso de activos de control administrativo dando alcance al boletín SILOG No.9. entre los elementos más significativos se encuentran: ESCRITORIO RECTO AYA. AIRES ACONDICIONADOS MABE. SILLAS EJECUTIVAS. PANELERIA AYA DE 0.90M X 1.3 M ALTO. PANTALLA MONITOR 23.8. SILLA GIRATORIA AYA. MESA EDUK SIMILAR.TRAPEZOIDAL 60X1.30X0.74 AP. CARRITO DE LIBROS PARA BIBLIOTECA DE 200. Igualmente, en lo corrido de la vigencia, se ha efectuado el pago del Contrato 270-DILOA-2021, el cual tiene el objeto de MANTTO programado y no programado a todo costo a equipos de combustible aviación.

SUBCUENTA 512036 – IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$976.283.243,29 con una variación de 932,77%, siendo CACOM1 Y CACOM2 las Unidades más representativa, Corresponde al presupuesto asignados para el pago de este concepto y guarda relación con los cobros particulares de cada Departamento o Municipio en donde se encuentran Ubicadas las Unidades Aéreas.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	270.734.793.690,83	302.795.894.538,04	-32.061.100.847,21
	Db	DETERIORO	2.131.117.566,20	8.544.729.142,76	-6.413.611.576,56
5.3.46	Db	De inversiones			0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	2.131.117.566,20	1.628.099.387,53	503.018.178,67
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar			0,00
5.3.50	Db	De inventarios			0,00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo		6.916.629.755,23	-6.916.629.755,23
5.3.55	Db	De propiedades de inversión			0,00
5.3.57	Db	De activos intangibles			0,00
5.3.59	Db	De activos biológicos al costo			0,00
5.3.74	Db	De bienes de uso público			0,00
5.3.76	Db	De bienes de uso público- concesiones			0,00
		DEPRECIACIÓN	262.931.686.615,12	286.639.994.291,81	-23.708.307.676,69
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	262.931.686.615,12	286.639.994.291,81	-23.708.307.676,69
5.3.62	Db	De propiedades de inversión			0,00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio			0,00
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales			0,00
5.3.75	Db	De bienes de uso público en servicio- concesiones			0,00
		AMORTIZACIÓN	5.671.989.509,51	7.611.171.103,47	-1.939.181.593,96
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo			0,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	5.671.989.509,51	7.611.171.103,47	-1.939.181.593,96
		PROVISIÓN	0,00	0,00	0,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas			0,00
5.3.69	Db	Por garantías			0,00
5.3.73	Db	Provisiones diversas			0,00

SUBCUENTA 535105 EDIFICACIONES

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$6.823.276.610,2 con una variación de -100%, su participación corresponde a la Escuela Militar de Aviación y obedece a la reversión del deterioro realizado a 25 Bienes Inmuebles de la Unidad en el mes de diciembre de 2021, siendo los más representativos, el EDIFICIO OLGAR, EDIFICIO PRADOS DEL NORTE, CAMPO DE PARADAS EDIFICIO ACADEMICO, ALOJAMIENTOS SUBOFICIALES, BARRACAS No.3, COMEDOR Y COCINA DE CADETES, CAMPUS UNIVERSITARIO, BARRACA OFICIALES.

DENOMINACION	No Activo	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR A DETERIORAR
PISCINA CADETES - EMAVI	164000000099	\$2.064.041.651,81	\$109.609.068,01
CASINO CADETES	164000000078	\$2.139.870.243,23	\$116.019.781,07
CASINO OFICIALES	164000000079	\$1.171.783.686,85	\$64.981.204,09
ESTABLECIMIENTO ESM	164000000082	\$1.820.403.530,33	\$98.732.408,62
EDIFICIO OLGAR	164000000101	\$3.967.827.167,44	\$210.528.045,46
EDIFICIO PRADOS DEL NORTE (16 APTOS OFICIA)CALI	164000000154	\$3.807.496.994,12	\$203.880.476,34
PISTA DE ATLETISMO - EMAVI	164000000452	\$4.793.880.227,81	\$260.061.425,06
CAMPO DE PARADAS	164000000209	\$2.569.046.054,23	\$137.180.625,65
TAXEO ALFA	164000000235	\$12.345.715.771,37	\$684.023.704,80
TAXEO BRAVO	164000000236	\$3.881.189.848,29	\$217.258.611,51
TAXEO CHARLIE	164000000237	\$2.568.299.584,21	\$144.861.013,33

TAXEO DELTA	164000000238	\$5.142.880.953,61	\$286.832.899,76
RAMPA OPERATIVA	164000000239	\$1.047.285.512,95	\$60.986.702,91
PISTA DE ATERRIZAJE	164000000240	\$40.811.557.523,46	\$2.191.211.756,95
MODERNIZACION EDIFICACIONES EMAVI	164000000243	\$15.825.885.016,17	\$837.195.614,46
BARRACA No 3	164000000334	\$1.401.304.436,75	\$77.286.471,28
ALOJAMIENTO CACOM-6	164000000336	\$925.553.394,13	\$52.080.609,53
COMEDOR Y COCINA CADET	164000000337	\$2.879.060.686,08	\$155.144.285,66
CAMPUS UNIVERSITARIO	164000000338	\$4.443.677.736,81	\$235.345.200,81
BARRACA 4 OFICIALES	164000000348	\$1.404.221.732,44	\$77.168.985,54
RAMPA DE PARADAS ANTIGUA	164000000400	\$8.640.112.035,96	\$466.902.741,04
TRIBUNA EMAVI	164000000401	\$1.316.091.076,81	\$71.696.232,58
EDIFICIO ACADEMICO	164000000431	\$1.160.250.198,38	\$64.288.745,75
REDES DE ALCANTARILLADO EMAVI	1650030000	\$1.606.142.420,03	\$93.353.145,03
			\$6.823.276.610,20

SUBCUENTA 536001 – EDIFICACIONES

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$23.244.362.403,42 con una variación de -41,51%, correspondiente en mayor proporción en la unidad CATAM, lo cual obedece a la disminución en el cálculo mensual de la depreciación afectado por el proceso de depuración de los bienes inmuebles estableciendo una reclasificación a las cuentas de acuerdo al uso de los mismos. Así mismo, corresponde a la aplicación de la Política Contable 17 del MDN – Bienes Inmuebles en donde se realizó la revisión de la vida útil de las Edificaciones de la Unidad mediante concepto técnico FAC-S-2022-110932-CI en donde se evidencia que es necesario realizar ajuste a las mismas.

SUBCUENTA 536007 – EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$1.529.108.091,29 con una variación de 4,00%, su mayor participación en la unidad de JEIAC, lo cual obedece a la baja soportada mediante resolución N° 03 del 23 de diciembre 2022. Esta subcuenta se afecta por el cálculo de la depreciación mensual aplicada a los activos.

SUBCUENTA 536013 – BIENES MUEBLES EN BODEGA

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.818.066.956,91, con una variación de -75,81%, siendo COFAC la Unidad más representativa, Corresponde en mayor proporción a la disminución en el saldo de las cuentas en bodega 1635 Bienes Nuevos en Bodega. Lo cual se mantuvo constante con excepción del cierre de la vigencia 2021 por entrega de los bienes de las cuentas por pagar saldo que disminuyo en enero del 2022.

SUBCUENTA 536014 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.129.137.335,78 con una variación de -3,12%, su mayor participación corresponde a CACOM-1, CACOM-2 y CAMAN, y obedece a la disminución de los bienes que se envían a mantenimiento, siendo los más representativos los denominados como Maquinaria y equipo - armamento y equipo reservado AFB01202100101-0000000001 en CACOM-1.

SUBCUENTA 536015 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Esta subcuenta presenta un incremento \$5.420.763.778,65 con una variación de 66,49% corresponde a la depreciación que se calcula mensualmente en el sistema SAP, adicionalmente el incremento obedece a reintegro al servicio de los siguientes elementos: CASETA SOBRE BASE SKID DE 6 METROS, LAVADORA SEMI-INDUSTRIAL,

COMPUTADOR DELL PANTALLA, COMPUTADOR COMPUMAX UNNO MAX SERIES, CONTENEDOR SHELTER, PLANEADORA INDUSTRIAL.

SUBCUENTA 536606 – SOFTWARES

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$1.109.805.976,69 con una variación de 37,01%, su mayor participación aparece en la subunidad de CACOM-1, lo cual obedece al cálculo de la amortización del software asignados a la unidad, en especial el SOFTWARE - FLIGHT MODEL AND ANNOTATIONS (THRESHOLD) el corresponde al simulador de vuelo del equipo KFIR.

29.3. Transferencias y Subvenciones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	17.722.423.774,02	34.405.089.266,60	-16.682.665.492,58
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	16.962.461.712,82	28.845.129.580,83	-11.882.667.868,01
5.4.23.01	Db	Para pago de pensiones y/o cesantías			0,00
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión			0,00
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	1.358.448.735,30	5.429.741.048,57	-4.071.292.313,27
5.4.23.04	Db	Para programas de salud			0,00
5.4.23.05	Db	Para programas de educación			0,00
5.4.23.06	Db	Transferencia por condonación de deudas			0,00
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	15.604.012.977,52	23.415.388.532,26	-7.811.375.554,74
5.4.24		SUBVENCIONES	759.962.061,20	5.559.959.685,77	-4.799.997.624,57
5.4.24.01	Db	Subvención por préstamos con tasa de interés cero			0,00
5.4.24.02	Db	Subvención por préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado			0,00
5.4.24.03	Db	Subvención por condonación de deudas			0,00
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	759.962.061,20	5.559.959.685,77	-4.799.997.624,57
5.4.24.06	Db	Subvención por programas con el sector financiero			0,00
5.4.24.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación			0,00

SUBCUENTA 542303 – PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La subcuenta 542307 Bienes Entregados sin contraprestación presenta un saldo de \$15.604.012.977,52 pesos, que corresponde a los bienes entregados sin contraprestación de las Unidades de la FAC, Unidades Ejecutoras del MDN y Otras Entidades.

Para la presentación del CGN001 al Ministerio de Defensa Nacional, se generaron eliminaciones en la cuenta en referencia por valor de \$1.181.309.471.399,72 pesos, generando un saldo a 31/12/2022 en la cuenta 542307 por valor de \$15.604.012.977,52 pesos, como se relaciona en la tabla a continuación:

SUBCUENTA No. 542307	
SALDO SIIF 542307 DICIEMBRE 2022	1.196.913.484.377,24
ELIMINACIONES INTERNAS UNIDADES FAC	1.181.309.471.399,72
SALDO DE LA CUENTA 542307 CGN001	15.604.012.977,52
COMPOSICION DEL SALDO CUENTA 542307 A 31-12-2022	10.808.008.515,64
COMANDO GENERAL FFMM (CGFM)	489.498.421,01
EJERCITO NACIONAL (EJC)	7.338.490.143,60
ARMADA NACIONAL (ARC)	1.609.917.683,96
DIRECCIÓN SANIDAD MILITAR (DGSM)	1.370.102.267,07
TOTAL REPORTADO CGN002 (-)	4.796.004.461,88
TOTAL SALDO CUENTA 542307 A 31-12-2022	15.604.012.977,52

SUBCUENTA 542307 – BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION

La subcuenta 542307 Bienes Entregados sin contraprestación presenta un saldo de \$15.604.012.977,52 pesos, que corresponde a los bienes entregados sin contraprestación de las Unidades de la FAC, Unidades Ejecutoras del MDN y Otras Entidades.

Para la presentación del CGN001 al Ministerio de Defensa Nacional, se generaron eliminaciones en la cuenta en referencia por valor de \$1.181.309.471.399,72 pesos, generando un saldo a 31/12/2022 en la cuenta 542307 por valor de \$15.604.012.977,52 pesos, como se relaciona en la tabla a continuación:

SUBCUENTA No. 542307	
SALDO SIIF 542307 DICIEMBRE 2022	1.196.913.484.377,24
ELIMINACIONES INTERNAS UNIDADES FAC	1.181.309.471.399,72
SALDO DE LA CUENTA 542307 CGN001	15.604.012.977,52
COMPOSICION DEL SALDO CUENTA 542307 A 31-12-2022	10.808.008.515,64
COMANDO GENERAL FFMM (CGFM)	489.498.421,01
EJERCITO NACIONAL (EJC)	7.338.490.143,60
ARMADA NACIONAL (ARC)	1.609.917.683,96
DIRECCIÓN SANIDAD MILITAR (DGSM)	1.370.102.267,07
TOTAL REPORTADO CGN002 (-)	4.796.004.461,88
TOTAL SALDO CUENTA 542307 A 31-12-2022	15.604.012.977,52

SUBCUENTA 542390 – OTRAS TRANSFERENCIAS

La subcuenta 542390 "Otras transferencias" no presenta saldo dentro del periodo, los registros corresponden al valor trasladado por el Comando Fuerza Aérea de las obligaciones de los Beneficios a Empleados a Largo Plazo.

Para la presentación del CGN001 al Ministerio de Defensa Nacional, se generaron eliminaciones en la cuenta en referencia por valor de \$83.922.969.987,89, como se relaciona a continuación:

SUBCUENTA No. 542390	
SALDO SIIF 542390 DICIEMBRE 2022	83.922.969.987,89
ELIMINACIONES INTERNAS UNIDADES FAC	83.922.969.987,89
SALDO DE LA CUENTA 542390 CGN001	0,00

SUBCUENTA 542405 – OTRAS TRANSFERENCIAS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$4.799.997.624,57 con una variación de 86,33%, corresponde a los beneficios a empleados del personal que se encuentra en comisión en Entidades como SATENA y la CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA los cuales comenzaron a reconocerse en junio del 2021 en la cuenta en referencia. y hasta el mes de febrero del 2022. donde la Contaduría General de la Nación. mediante el concepto No.20221100030691 del 13 de mayo del 2022 estableció suspender dicho registro.

29.4. Operaciones Interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	33.355.728.919,87	3.897.755.967,30	29.457.972.952,57
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00
5.7.05.08	Db	Funcionamiento			0,00
5.7.05.09	Db	Servicio de la deuda			0,00
5.7.05.10	Db	Inversión			0,00
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	33.355.728.919,87	3.897.755.967,30	29.457.972.952,57
5.7.20.80	Db	Recaudos	33.355.728.919,87	3.897.755.967,30	29.457.972.952,57
5.7.20.81	Db	Devoluciones de ingresos			0,00
5.7.22	Db	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	0,00	0,00
5.7.22.01	Db	Cruce de cuentas			0,00
5.7.22.03	Db	Cuota de fiscalización y auditaje			0,00
5.7.22.05	Db	Desembolso de crédito externo no monetizado			0,00
5.7.22.07	Db	Cancelación de sentencias y conciliaciones			0,00
5.7.22.09	Db	Aplicación de títulos al pago de tributos			0,00
5.7.22.10	Db	Pago de obligaciones con títulos			0,00
5.7.22.11	Db	Sobrantes de títulos judiciales			0,00
5.7.22.90	Db	Otras operaciones sin flujo de efectivo			0,00

SUBCUENTA 572080 – RECAUDOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$29.457.972.952,57 con una variación de 755,59%, siendo COFAC y ACOFA las Unidades más representativa, obedece a los reintegros aplicados en el sistema SIIF NACIÓN de la HOLDING ACCOUNT correspondientes a saldos de las loas 1QQ, 1DD, reintegro CTO-195-JELOG-2020 y el reintegro de la devolución del anticipo por parte del proveedor AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA al efectuar la cancelación del contrato 4600192052/2021.

29.5. Otros Gastos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	76.526.603.873,59	48.546.771.852,20	27.979.832.021,39
5.8.02	Db	COMISIONES	89.839.939,20	73.582.927,79	16.257.011,41
5.8.02.06	Db	Adquisición de bienes y servicios			0,00
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración			0,00
5.8.02.39	Db	Derechos en fideicomiso			0,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	89.839.939,20	73.582.927,79	16.257.011,41
5.8.02.90	Db	Otras comisiones			0,00
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	20.909.062.913,09	0,00	20.909.062.913,09
5.8.03.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.155.333,32		1.155.333,32
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar			0,00
5.8.03.03	Db	Préstamos por cobrar			0,00
5.8.03.12	Db	Adquisición de bienes y servicios nacionales	760.633.231,14		760.633.231,14
5.8.03.13	Db	Adquisición de bienes y servicios del exterior	20.147.274.348,63		20.147.274.348,63
5.8.03.36	Db	Inversiones			0,00
5.8.03.37	Db	Financiamiento interno de corto plazo en emisión y colocación de títulos de deuda			0,00
5.8.03.xx	Db	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			0,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	4.638.768,00	0,00	4.638.768,00
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones			0,00
5.8.04.02	Db	Interés por beneficios a los empleados			0,00
5.8.04.03	Db	Sostenimiento en bolsa y registro			0,00
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	4.638.768,00		4.638.768,00
5.8.04.26	Db	Pérdida por baja en cuentas de préstamos por cobrar			0,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	55.471.162.591,58	48.428.049.515,06	7.043.113.076,52
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos			0,00
5.8.90.04	Db	Incentivos tributarios			0,00
5.8.90.16	Db	Ajustes o mermas sin responsabilidad			0,00
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	2.337.576,99	2.964.183,10	-626.606,11
5.8.90.18	Db	Pérdida en escisiones			0,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	55.168.763.568,66	46.451.708.280,28	8.717.055.288,38
5.8.90.22	Db	Desembolsos del proceso de transformación de los activos biológicos			0,00
5.8.90.23	Db	Aportes en Organismos Internacionales			0,00
5.8.90.24	Db	Pérdida por transacciones de venta con arrendamiento posterior			0,00
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	238.153.000,00		238.153.000,00
5.8.90.26	Db	Servicios financieros	910.000,00	31.808.537,15	-30.898.537,15
5.8.90.27	Db	Indemnizaciones	0,00	1.940.212.901,88	-1.940.212.901,88
5.8.90.35	Db	Pérdida por derechos en fideicomiso			0,00
5.8.90.36	Db	Garantías contractuales- concesiones			0,00
5.8.90.37	Db	Pérdida en la actualización de los derechos de reembolso relacionados con provisiones			0,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	60.998.445,93	1.355.612,65	59.642.833,28
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	7.821.975,00	0,00	7.821.975,00
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	7.821.975,00		7.821.975,00
5.8.93.02	Db	Rentas parafiscales			0,00
5.8.93.03	Db	Aportes y cotizaciones			0,00
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	44.077.686,72	45.139.409,35	-1.061.722,63
5.8.95.01	Db	Servicios educativos	41.715.997,00	13.436.579,00	28.279.418,00
5.8.95.02	Db	Servicio de energía			0,00
5.8.95.03	Db	Servicio de gas combustible			0,00
5.8.95.04	Db	Servicios de transporte	1.040.000,00		1.040.000,00
5.8.95.05	Db	Servicio de telecomunicaciones			0,00
5.8.95.06	Db	Juegos de suerte y azar			0,00
5.8.95.07	Db	Servicios hoteleros y de promoción turística			0,00
5.8.95.09	Db	Servicios de salud			0,00
5.8.95.10	Db	Servicios de documentación e identificación		10.000,00	-10.000,00
5.8.95.11	Db	Servicio de acueducto			0,00
5.8.95.16	Db	Otros servicios	1.321.689,72	31.692.830,35	-30.371.140,63
5.8.97	Db	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	0,00	0,00	0,00
5.8.97.01	Db	Bienes producidos			0,00
5.8.97.23	Db	Servicios			0,00

SUBCUENTA 589019 – PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$8.717.055.288,38 con una variación de 18,77%, su mayor participación corresponde a CACOM-3 y obedece a las bajas elaboradas con los activos fijos declarados fuera de servicio, por cumplir con el tiempo de vida útil, y otros por presentar obsolescencia o inservibles, según Baja 2022 resolución 011; Baja 001-SMIS-17/02/2022; Baja 04 del 17/05/2022; inspección equipo B-212; Baja Area 01

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aérea Colombiana

resolución 006/2022; Cuentas de Orden Bajas 2022; Bajas 2022-Resolución 011; Material para Inspección Actualizada FAC-041T; Baja Area 01 FAC-S-2022-078255-AG.

SUBCUENTA 589027 – INDEMNIZACIONES

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.940.212.901,88 con una variación de -100%, correspondiente a ACOFA, corresponde a la baja de la cuenta por cobrar registrada en contra de la compañía AVCO AVIATION CONSULTANTS INC de acuerdo con fallo del 17/09/2021, en la que un Juez de la Florida ordenó la nulidad de la sentencia definitiva emitida el 11/04/2019, por valor de \$1.940.212.901,88 pesos correspondiente a indemnización por no retorno de propiedad del gobierno que incluye 36 elementos de diferentes contratos y vigencias que datan del año 2006 en adelante.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NO APLICA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NO APLICA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NO APLICA

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NO APLICA

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
		VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	12.141.446.579,65	4.263.011.002,42	7.878.435.577,23
4.8.06	Cr	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	35.256.253.384,95	7.862.440.547,76	27.393.812.837,19
5.8.03	Db	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	23.114.806.805,30	3.599.429.545,34	19.515.377.259,96

34.1. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL			EFECTOS EN EL PATRIMONIO POR AJUSTES DE VIGENCIAS ANTERIORES		
	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN RESULTADO	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN PATRIMONIO
INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	35.256.253.384,95	23.114.806.805,30	12.141.446.579,65	7.862.440.547,76	3.599.429.545,34	4.263.011.002,42
Efectivo y equivalentes al efectivo	739.415,37	1.155.333,32	-415.917,95	1.839.218,26	0,00	1.839.218,26
Cuentas por cobrar	2.953.023.550,15	2.205.440.157,42	747.583.392,73	1.218.176.534,03	518.310,68	1.217.658.223,35
Adquisición de bienes y servicios nacionales	402.866.257,57	760.633.231,14	-357.766.973,57		51.472.070,37	-51.472.070,37
Adquisición de bienes y servicios del exterior	31.899.624.161,86	20.147.274.348,63	11.752.349.813,23	6.642.424.795,47	3.322.072.828,98	3.320.351.966,49

SUBCUENTA 480602 – AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO – CUENTAS POR COBRAR.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.734.847.016,12 con una variación de 142,41%, su mayor participación aparece en ACOFA, lo cual obedece a la reexpresión de las cuentas por cobrar que se encuentran reconocidas en dólares y se hace necesario al cierre de la vigencia reexpresar a la tasa del 31/12/2022.

SUBCUENTA 480613 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$22.803.598.938,09 con una variación de 380,24%, corresponde principalmente a COFAC y ACOFA por el registro del ajuste por la variación en la TRM que se ha utilizado para el reconocimiento de las obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios en el exterior siendo lo más representativo los recursos girados en LOAS y la reexpresión de TEXTRON AVIACIÓN.

SUBCUENTA 580302 – AJUSTE POR DIFERENCIAL CAMBIARIO - CUENTAS POR COBRAR

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.205.440.157,42 con una variación de 100%, su participación corresponde a Agencia de Compras de la FAC y obedece en mayor medida por la reexpresión de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, por la actualización con corte al 31/12/2022, ocasionado por nuevos indicios, tales como tiempo y reporte de BDME. El deterioro es el resultado de la aplicación de la matriz para la determinación de indicios de deterioro, que arrojó un valor considerable por cada uno de los terceros debido a la imposibilidad de encontrar propiedades a nombre de los responsables en el mes de diciembre de 2022.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NO APLICA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NO APLICA

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

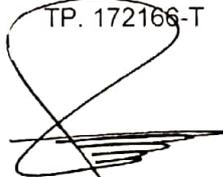
NO APLICA

Finalmente, es pertinente informar que en las notas presentadas para el periodo 2022, fueron considerados los grupos con mayor representatividad dentro de cada cuenta y clase, cuyas variaciones y/o materialidad determinaron los efectos contables más importantes.

Por último, me permito certificar en las notas a los informes financieros de la Fuerza Aérea Colombiana son aproximadas a pesos y se encuentran debidamente detalladas y soportadas en las notas elaboradas por los responsables en las Subunidades Ejecutoras de la Institución.



Capitán DIANA ALEXANDRA HERNÁNDEZ RINCÓN
Contadora Fuerza Aérea Colombiana
C.C. 1016006895
TP. 172166-T



Teniente Coronel EDILBERTO LEAL HERNÁNDEZ
Director Financiero



General LUIS CARLOS CÓRDOBA AVENDAÑO
Comandante Fuerza Aérea Colombiana



CR. GÓRTÉS
Vo.Bo. JEADA



BG. TAMARA
Vo.Bo. CODAF



MG. SILVA
Vo.Bo. JEMFA